



Municipalidad
Distrital de Ate

Nuestros Logros 2015

Oscar Benavides Majino
ALCALDE

■ **Municipalidad Distrital de Ate**

Palacio: Av. Nicolás Ayllón N° 5818 – Ate

Central Telefónica: 204 – 4700

Web: www.muniate.gob.pe

Gerencia de Planificación Estratégica

Subgerencia de Control Gerencial y Estadística

2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ
Gerente Municipal

VICTOR AMASIFUEN PAREDES
Gerente de Planificación Estratégica

LUIS ALBERTO BERNABÉ BERROSPI
Subgerente de Control Gerencial y Estadística

JORGE HERMINIO ALCÁNTARA ROSALES
Especialista Estadístico

Lima, Febrero del 2016.

Contenido

MENSAJE DEL ALCALDE	6
CAPÍTULO I: Antecedentes del Distrito	7
1.1. Nacimiento del distrito de Ate	8
1.1.1. Creación Política del distrito de Ate	8
1.1.2. Nacimiento del nombre de Ate Vitarte	8
1.1.3. Nacimiento del pueblo de Vitarte y de la Capital del Distrito	8
1.2. Historia del distrito	10
1.2.1. Historia cronológica de Ate	10
1.3. Patrimonio arqueológico	12
1.3.1. Patrimonio arqueológico en el Distrito de Ate	12
1.4. Jurisdicción distrital	13
1.4.1. La jurisdicción del distrito en el tiempo	13
1.5. Ubicación del distrito	13
1.5.1. Ubicación geográfica del distrito	13
1.5.2. Superficie territorial	14
1.5.3. Límites del distrito de Ate	14
1.6. Zonificación del distrito de ate	15
1.6.1. Normatividad de zonificación distrital	15
1.6.2. Zonas del distrito	15
CAPÍTULO II: Concejo Municipal	17
2.1. Concejo municipal	18
2.2. Comisión de regidores	18
CAPÍTULO III: Institución Municipal	21
3.1. Identidad institucional	22
3.1.1. Visión Municipal	22
3.1.2. Misión Municipal	22
3.2. Objetivos institucionales	22
3.3. Valores de la corporación municipal	22
3.4. Organigrama vigente	24
CAPÍTULO IV: Actividades y Logros Obtenidos 2015	25
4.1. GERENCIA MUNICIPAL	26
4.1.1. Comisión de Regidores	27
4.1.2. Defensoría del Vecino	34
4.1.3. Agencia Municipal de Huaycán	36
4.1.4. Agencia Municipal de Santa Clara	40
4.1.5. Agencia Municipal de Salamanca	43
4.2. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	47
4.2.1. Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato	50
4.2.2. Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines	62
4.3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	71
4.3.1. Sub Gerencia de Serenazgo	72
4.3.2. Sub Gerencia de Defensa Civil	78
4.4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	82

4.4.1. Sub Gerencia de Participación Ciudadana	85
4.4.2. Sub Gerencia de Salud	89
4.4.3. Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural	93
4.4.4. Sub Gerencia de Programas Sociales	105
4.5. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	115
4.5.1. Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro	117
4.5.2. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	120
4.5.3. Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad	123
4.6. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	129
4.6.1. Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	132
4.6.2. Sub Gerencia de Inversión Pública	135
4.7. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	145
4.7.1. Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo	147
4.7.2. Sub Gerencia de Formalización Empresarial	155
4.7.3. Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones	159
4.8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	164
4.8.1. Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria	166
4.8.2. Sub Gerencia de Recaudación y Control	169
4.8.3. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	171
4.8.4. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva	174
4.9. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	176
4.9.1. Sub Gerencia de Presupuesto	179
4.9.2. Sub Gerencia de Procesos y Modernización Institucional	185
4.9.3. Sub Gerencia de Programación e Inversiones	187
4.9.4. Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística	189
4.10. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	201
4.10.1. Sub Gerencia de Abastecimiento	202
4.10.2. Sub Gerencia de Contabilidad	204
4.10.3. Sub Gerencia de Tesorería	205
4.10.4. Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales	207
4.10.5. Sub Gerencia de Recursos Humanos	210
4.11. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	216
4.12. GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	218
4.13. SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	225
4.14. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	228
4.15. SECRETARÍA GENERAL	230
4.16. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	233

Mensaje del Alcalde

Quiero expresarle un sincero agradecimiento por haber depositado, su confianza en nuestro equipo de trabajo, al darme la gran oportunidad de conducir el Distrito de Ate.

Oportunidad para que, a través de nuevos proyectos y trabajos, nuestro distrito se siga consolidando como el municipio de desarrollo y modernidad de las grandes obras.

Me es grato presentarles los logros 2015 de la Municipalidad Distrital de Ate, la cual sintetiza los principales resultados de nuestra gestión institucional y las acciones desarrolladas en nuestro territorio, las cuales se han centrado en promover el desarrollo humano, el desarrollo urbano, con equilibrio con el medio ambiente, y fortaleciendo la participación ciudadana, en aras de la gobernabilidad, materializando una serie de iniciativas, bajo la premisa de alcanzar los mayores estándares en beneficio de nuestro ciudadanos.

Finalmente, quiero resaltar que el compromiso de la Municipalidad Distrital de Ate con la población y nuestro país es permanente y sus acciones futuras en el marco de sus facultades legales se concentrarán en continuar promoviendo su desarrollo, creando un marco normativo adecuado y un modelo de desarrollo acorde con los mejores estándares, objetivo que confiamos alcanzar con el apoyo de todos ustedes.

Oscar Benavides Majino
ALCALDE

Capítulo I: **Antecedentes del distrito**

1.1. NACIMIENTO DEL DISTRITO DE ATE

1.1.1. Creación Política del distrito de Ate

En 1821 el General José de San Martín proclama la independencia del Perú, creando las provincias y distritos del país. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabaylo, Chorrillos y Lima. Esta división política es ratificada por la Constitución Peruana de 1823, siendo el aniversario de la creación del distrito el día 4 de agosto. En esa época se señaló la siguiente demarcación distrital: “desde las Portadas de Maravillas (Cementerio de Lima) hasta Chaclacayo”. Entonces este joven distrito estaba integrado por los siguientes fundos:

Ate Alto: Ansieta, Huerta De Alzamora (Hoy Santoyo), Huaca La Menacho, Bravo Chico, Vicentelo, Los Perales, Quiroz, Portocarrero, Nocheto, Santa Rosa, Salinas, Encalada, Zavala, Vitarte, La Estrella, Huanchihuaylas, Lomo Largo, Pariachí, Pacayán, Puente, Inquisidor, Huascata Y Sauce Redondo.

Ate Bajo: El Agustino, Valdivieso, Vásquez, Pulido, Zegarra, Bravo Grande, Asesor, Mayorazgo, Trapiche, Cárdenas, Barbadillo, Montealverna, Pueblo De Ate, Chacharitas Anexas, Rinconada, Puruchuca, Monterrico Grande, Salamanca Y Camacho.

Por lo tanto el distrito de Ate, fue creado mediante el dispositivo legal de creación Ley N° s/n, y fue creado el 04 de agosto de 1821.

1.1.2. Nacimiento del nombre de Ate Vitarte

Respecto al origen del actual nombre de “Ate”, existen varias opiniones; la más aceptada es que deriva del vocablo “late”, que tiene como etimología el nombre de “latí”, de origen aymará, acaso el nombre de un pueblo preincaico que habitó la zona. Se trataría de mitimaes o colonos traídos por los incas desde otra zona de los Andes y que, al momento de la conquista, los españoles los encontraron aquí.

1.1.3. Nacimiento del pueblo de Vitarte y de la Capital del Distrito

En los libros del Archivo General de la Nación se registra en el año 1724 el traspaso de la propiedad conocida como la hacienda UBITARTE, ubicada en el Valle del Rímac. Esta transferencia fue hecha por Don Gabriel de Ubitarte y Castilla. En 1727 Francisco Ubitarte y Castilla vendió esta propiedad a sus sobrina, Doña Lorenza de Ubitarte.

Esta fuente histórica nos brinda elementos de juicio para afirmar que el nombre del pueblo de Vitarte tiene su origen en el apellido de una familia española: “Ubitarte”. La razón es que en aquella época, era costumbre generalizada utilizar

como nombre de la hacienda el apellido del dueño del predio, como lo demuestran también otros nombres de haciendas en este valle: Salinas, Zavala, Barbadillo, La Molina, Camacho, etc.

En 1870 la Hacienda Ubitarte aparece como propiedad de Don Andrés Zavala, quien también era dueño de la Hacienda del mismo nombre. A su vez, el Señor Zavala vendió esta hacienda, que ya era conocida como “Vitarte” de Don Emiliano Llona, natural de Nueva Granada (Colombia), para que instale en ella una desmontadora de algodón. En esta misma transacción, se autorizó la construcción de un desvío de la línea férrea para permitir el ingreso del tren de la Oroya a las Hacienda Zavala y Ubitarte, beneficiado así significativamente la actividad económica de las mismas.

En el año 1872, Don López Aldana (Colombiano), construye en esta última hacienda la Fábrica Textil de Vitarte, siendo su esposa Doña Leonor Llona, hermana de Emiliano Llona. El Señor López Aldana compró la maquinaria textil que utilizó en su fábrica la Sra. Viuda de Santiago Caggigao e Hijos, pioneros de la industria de tejidos de algodón en el Perú. En 1890 López Aldana vendió la fábrica a la empresa inglesa “Peruvian Cotton Manufacturing Company Limited”. La siguiente lista de propietarios y nombres comerciales con los que se conoció a esta misma fábrica:

- En 1917 la firma “The Vitarte Cotton Mili Company Limited” adquirió la fábrica, invirtiendo posteriormente en la compra de nuevos lotes de terrenos.
- En 1929 la empresa Cotton Mili se integró a una nueva sociedad, denominada “Compañías Unidas Vitarte, Victoria Sociedad Anónima”.
- En 1949 la “Compañías Unidas Vitarte, Victoria Sociedad Anónima” se fusiona con la fábrica textil “El Inca”, constituyendo la “Compañía Unidas Vitarte, Victoria, El Inca Sociedad Anónima”.
- En 1973 se nacionaliza parte del capital de las empresas, dando origen a “Compañías Unidas Vitarte Victoria el Inca Sociedad Anónima” CUVISA.
- En 1988 CUVISA es comprado por el empresario Días Arce.

Resulta claro, a partir de esta información, que el pueblo de Vitarte se formó inicialmente dentro de los terrenos de la fábrica, debido a que esta ofrecía vivienda y algunos servicios a sus trabajadores. Al crecer la demanda de los textiles, la actividad productiva de la fábrica fue incrementándose, lo que demandó mayor cantidad de trabajadores, necesarios para poder satisfacer los requerimientos de su creciente mercado. Fue así como los antiguos galpones donde se alojaban los obreros fueron creciendo a medida que aumentaba el número de trabajadores. Esta dinámica generó el incremento poblacional alrededor de la fábrica, lo que posteriormente desencadenó el proceso urbano que dio origen a la ciudad de Vitarte.

Con esta información queda en evidencia que la historia de esta Fábrica Textil se encuentra íntimamente ligada al nacimiento del pueblo de Vitarte. El nombre de nuestra Capital del distrito se debe a que se ubicaba en los terrenos de antigua hacienda UBITARTE y que el libertador San Martín, en 1821, denominara VITARTE.

Con el transcurrir de los años y como parte de su prosperidad económica, este pueblo creció a la par que la importancia de la fábrica, con este desarrollo, Vitarte fue opacado por la importancia de otro poblado de la zona, Ate, el cual no solo era el pueblo más antiguo, sino también la sede política y administrativa del distrito. En 1924 una junta de vecinos trasladó la propia iniciativa la capital distrital del antiguo pueblo de Ate a la naciente y próspera ciudad de Vitarte, llevándose consigo los libros de registro civil, partidas de nacimiento, de defunción, etc. Sin embargo, no fue hasta febrero del año 1951, durante el gobierno del General Odría, que mediante ley del Congreso de la República N° 1159, se oficializa esta situación, proclamando al pueblo de Vitarte como la nueva capital del distrito de Ate.

1.2. HISTORIA DEL DISTRITO

1.2.1. Historia Cronológica de Ate

Periodo Pre-Hispánico

- **(1800 - 200 a.c.)**
Formativo u Horizonte Temprano.
- **(200 a.c. - 600 d.c.)**
Confederaciones y Cacicazgos o Intermedio Temprano.
- **(600 - 900 d.c.)**
Época Wari u Horizonte Medio.
- **(900 d.c. - 1476)**
Reinos y Estados Regionales o Intermedio Tardío.
- **(1476 - 1532 d.c.)**
Imperio Inca u Horizonte Tardío.

Periodo Colonial (1532 – 1821)

- **1539**
Parte del distrito fue entregado al conquistador Miguel de Estete.
- **1542**
Se promulgo las “Leyes Nuevas”. Estas Normas promovidas por Fray Bartolomé de las Casas, se trató de poner fin a muchas de los privilegios y abusos cometidos en contra de los indígenas.
- **1581**
Se tiene noticia del que debió ser el último curaca de Puruchuco llamado Chumbi Murmu; residente en el poblado español de Ate (reducción indígena).

- **1584**
Chumbi Murmu con dos de sus indios entrega una carta a las autoridades, justificándola imposibilidad de poder cumplir con los tributos requeridos por la corona española.
- **1761-1820**
Se crea los cargos de Alcalde y regidores ordinarios. Ate tuvo 22 alcaldes ordinarios.

Periodo Republicano (1821 – Actualidad)

- **1821**
El 04 de agosto, el General San Martín decreta una Ley, creando las provincias y distritos del Perú, entre ellas a ATE.
- **1850**
Apogeo de la Agroindustria e inicio de la Industria Textil.
- **1855**
El Mariscal Ramón Castilla otorga los terrenos de Vitarte al ciudadano Don Carlos López Aldana, para proteger el desarrollo de la industria nacional.
- **1857**
El 02 de enero, el Mariscal Don Ramón Castilla, dicta una Ley que dispone la creación de Municipalidades, entre ellas de Lima y la de ATE.
- **1877**
El 11 de diciembre, se crea la Ley dictada por Mariano Leoncio Pardo, donde se determina la demarcación del distrito de Ate.
- **1896**
En vitarte se da la primera huelga de obreros del país.
- **1917**
Los trabajadores de Vitarte y delegados de la fábrica el Inca, acuerdan dar inicio a la lucha por la jornada de las 8 horas. Posteriormente gracias a este acto se logra el decretar la Ley que fija en ocho horas la jornada diaria de trabajo.
- **1924**
Una junta de vecinos trasladó de propia iniciativa la capital distrital del antiguo pueblo de Ate a la naciente y próspera ciudad de Vitarte.
- **1940**
Ocurre un gran terremoto destruyendo parte de las edificaciones de tipo colonial.
- **1951**
El 13 de febrero se dictó la ley N° 11951, que dispuso que la ciudad de VITARTE sea la capital del distrito.
- **1930-1960**
Crisis de los Ingenios Azucareros y despegue del desarrollo Industrial.
- **1960-1980**
Crecimiento Industrial y Urbana.
- **1980-Actualidad**
Crisis industrial, desarrollo comercial, expansión y consolidación urbana.

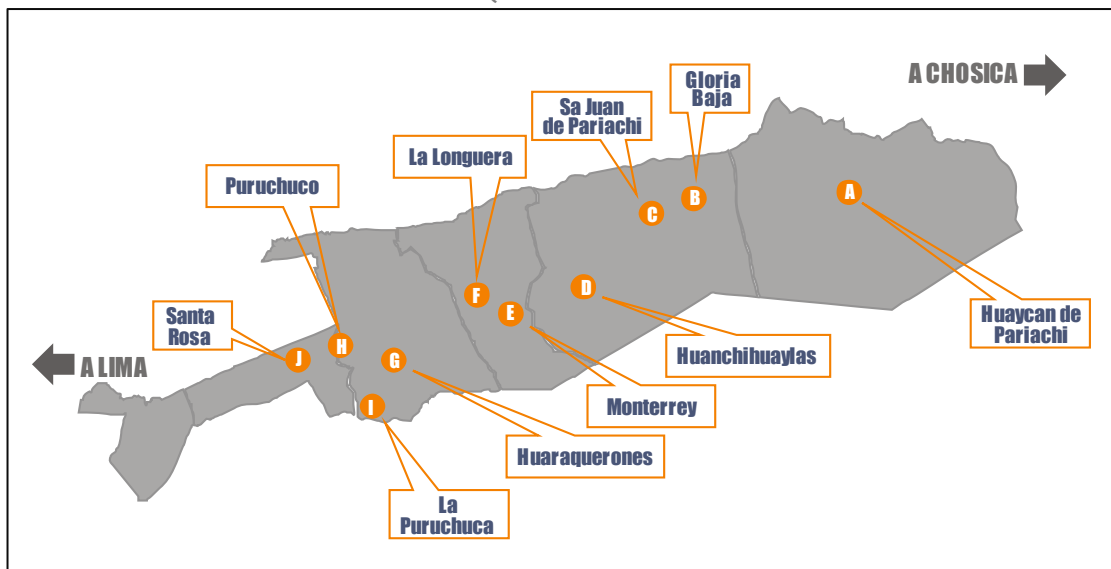
1.3. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

1.3.1. Patrimonio arqueológico en el Distrito de Ate

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el actual distrito de Ate es resultado de un largo proceso que involucra al menos 4,000 años de historia. Si bien es un territorio de tan antigua y rica tradición cultural como el Perú, estos largos procesos no son ajenos a otros distritos o provincias del país, son muy pocos aquellos que pueden comparársele, al haberse dado en nuestro distrito acontecimientos económicos, sociales y políticos que han sido en reiteradas oportunidades y diversas coyunturas, protagonistas principales de la historia nacional: El valle Lati o Late, nombre como era conocida esta zona al momento de la conquista española, ha reunido a través de los siglos una serie de características que le han conferido un notable significado histórico. Así mismo el Distrito de Ate cuenta con diez (10) zonas arqueológicas en todo el distrito de Ate, y son los siguientes:

- A. Huaycán de Pariachí.
- B. Gloria Baja.
- C. San Juan de Pariachi.
- D. Huanchihuaylas.
- E. Monterrey.
- F. La Longuera.
- G. Huraquerones.
- H. Puruchuco.
- I. La Puruchuca.
- J. Santa Rosa.

Gráfico N° 1.1
DISTRITO DE ATE: PLANO DE UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLÓGICOS



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Libro de Historia de Ate, Edición 2009, Autor Jorge Zenozain Masías

1.4. JURISDICCIÓN DISTRITAL

1.4.1. La jurisdicción del distrito en el tiempo

La jurisdicción de Ate ha sido afectada en siete oportunidades. La mayor de los recortes de la jurisdicción distrital de Ate, se realizaron desde el año 1920 comenzando con el distrito de La Victoria y se terminó en el año 1989 con el distrito de Santa Anita. (ver cuadro N° 1.1)

Cuadro N° 1.1

DISTRITO DE ATE: DISTRITOS CREADOS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE ATE

DISTRITO	AÑO	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN	FECHA DE CREACIÓN
La Victoria	1920	Decreto Ley s/n.	02 de febrero de 1920
Santiago de Surco	1929	Ley N° 6644	16 de diciembre de 1929
Chaclacayo	1940	Ley N° 9080	24 de abril de 1940
La Molina	1962	Ley N° 13981	06 de febrero de 1962
El Agustino	1965	Ley N° 15353	06 de enero de 1965
San Luis	1968	Ley N° 17023	23 de mayo de 1968
Santa Anita	1989	Ley N° 25116	25 de Octubre de 1989

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Libro de Historia de Ate, Edición 2009, Autor Jorge Zenozain Masias

1.5. UBICACIÓN DEL DISTRITO

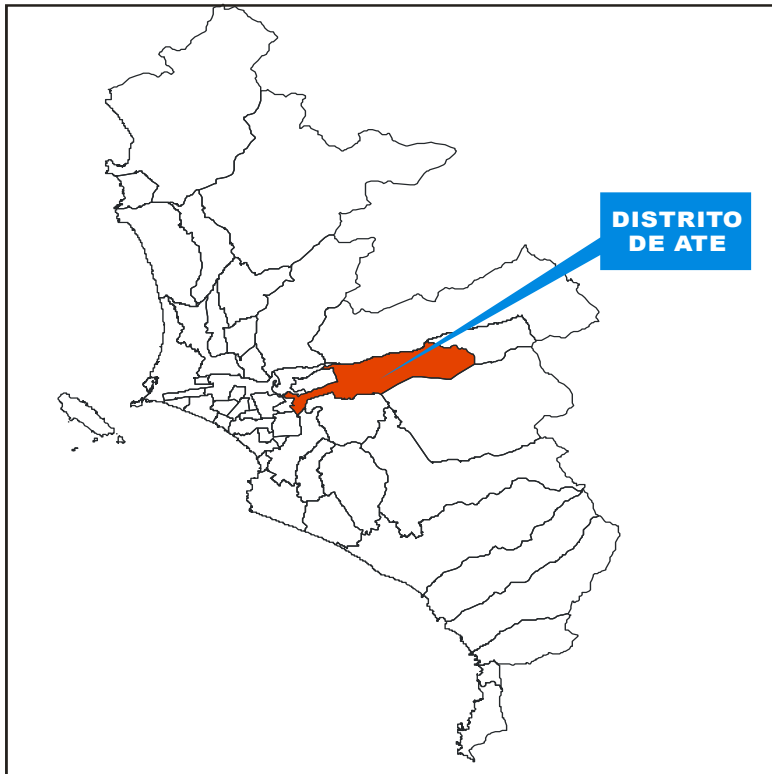
1.5.1. Ubicación geográfica del distrito

El distrito queda localizado en la parte central y oriental de la metrópoli de Lima metropolitana, sobre el margen izquierdo del valle del río del Rímac. Está ubicado en el área interdistrital Este de la Ciudad de Lima (Lima Este), el cual incluye también a los distrito de Santa Anita, El Agustino, La Molina, San Juan de Lurigancho, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica).

El distrito de Ate, se ubica con las coordenadas:

- ALTITUD : 280 m. s. n. m.
- LATITUD SUR : 12°01'18"
- LONGITUD OESTE : 76°54'57"

Gráfico Nº 1.2
DISTRITO DE ATE: MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE EN LIMA
METROPOLITANA



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

1.5.2. Superficie territorial

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Ate tiene un extensión territorial de 77.72 km², siendo el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial.

1.5.3. Límites del distrito de Ate

Los límites del distrito de Ate, en la actualidad son:

- **Por el norte;** Con el río Rímac en su recorrido distrital y el distrito de Lurigancho – Chosica, distrito de Santa Anita y distrito de El Agustino.
- **Por el Sur;** Con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al río Rímac que pertenecen al distrito de Cieneguilla, el distrito de la Molina y el distrito de Santiago de Surco.
- **Por el Este;** Con el distrito de Chaclacayo.
- **Por el Oeste;** Con el distrito de San Borja y el distrito de San Luis.

Gráfico N° 1.3
DISTRITO DE ATE: LÍMITES DEL DISTRITO DE ATE



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

1.6. ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE

La zonificación del distrito de Ate, tiene como objetivo principal el de definir la circunscripción territorial del distrito y establecer áreas de planificación a partir del grado de consolidación urbana, integración vial, servicios urbanos, morfología urbana y transporte público; basado en la identificación y el estudio de potencialidades, como la capacidad empresarial y el conocimiento tecnológico, la dotación de recursos naturales e infraestructura, la tradición y la cultura, promoviendo el desarrollo integral del distrito y por ende mejorar las condiciones de vida y el hábitat de la población.

1.6.1. Normatividad de zonificación distrital

Mediante la Ordenanza N° 035-MDA, de fecha 07 de julio del 2003, se establece las 6 Zonas de Desarrollo y las 18 Sub-Zonas de Complementación del Distrito de Ate, manteniéndose hasta la actualidad.

1.6.2. Zonas del distrito

La **zona 01** del distrito de Ate, está ubicado en la parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad, se observa la presencia de cerros que limita Ate con el Distrito El Agustino. Así mismo tiene una extensión del 5.6% del total de la superficie del distrito de Ate.

La **Zona 02**; tiene una superficie que representa el 7.4% de la superficie total del distrito de Ate, se encuentra ubicado en parte oeste del distrito, desde la Avenida Evitamiento hasta los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco.

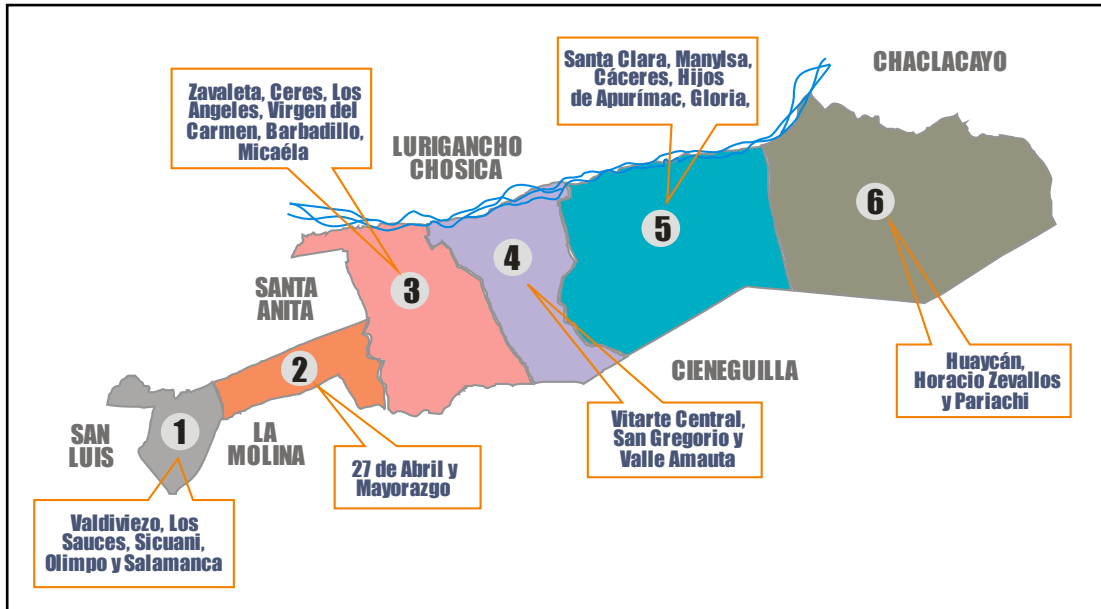
La **Zona 03**; tiene una superficie que representa el 14.4% de toda la superficie del distrito, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco hasta los límites del Cerro Candela (entrada del cementerio de Vitarte).

La **Zona 04**; tiene una superficie que representa el 12.2% de toda la superficie el distrito, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola.

La **Zona 05**; tiene una superficie que representa el 27.4% del total de la superficie del distrito, se encuentra ubicado en parte central este del distrito, desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera.

La **Zona 06**; tiene una superficie que representa el 32.8% de la superficie total del distrito, se encuentra ubicado en parte este final del distrito, desde el kilómetro 11.5 hasta los límites con el distrito de Chaclacayo.

Gráfico N° 1.4
DISTRITO DE ATE: ZONAS DEL DISTRITO DE ATE



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Ordenanza N° 035-MDA

Capítulo II: **Concejo municipal**

2.1. CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde Municipal

Oscar Benavides Majino

Regidores

1. Erasmo Lázaro Bendezu Ore
2. Aly Dante Carlos Villarroel
3. Edde Cuellar Alegría
4. Erasmo Segundo Cárdenas Obregón
5. Abdiez Edgar Ortiz Villafranco
6. Odalis Jimenes Rojas
7. Claudio Hercilio Villarroel Salcedo
8. María Graciela García de la Cruz
9. Alex Serna Loa
10. Olinda Salcedo Arellano
11. Víctor Manuel Zapata Olaya
12. Ricardo Antonio Parada Dávila
13. Rubén Quilca Reyes
14. Marilyn Solange Huambachano Llerena
15. Segunda María León Ganoza de Tardillo

2.2. COMISIÓN DE REGIDORES

Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública

Erasmo Lázaro Bendezú Ore (Presidente)
Erasmo Segundo Cárdenas Obregón
Aly Dante Carlos Villarroel
Claudio Hercilio Villarroel Salgado
Alex Serna Loa

Comisión de Administración Tributaria

Alex Serna Loa (Presidente)
Erasmo Lázaro Bendezú Ore
Odalis Jiménez Rojas
Erasmo Segundo Cárdenas Obregón
Olinda Salcedo Arellano

Comisión de Planificación, Administración y Finanzas

Edde Cuellar Alegría (Presidente)

Aly Dante Carlos Villarroel
Claudio Hercilio Villarroel Salguedo
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
María Graciela García De la Cruz

Comisión de Servicios a la Ciudad

Odalis Jiménez Rojas (Presidente)
Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Aly Dante Carlos Villarroel
Alex Serna Loa
Claudio Hercilio Villarroel Salguedo

Comisión de Desarrollo Social y Cooperación Nacional e Internacional

Erasmus Segundo Cárdenas Obregón (Presidente)
Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Odalis Jiménez Rojas
Olinda Salcedo Arellano
Víctor Manuel Zapata Olaya

Comisión de Seguridad Ciudadana

Claudio Hercilio Villarroel Salguedo (Presidente)
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
María Graciela García De la Cruz
Segunda María León Ganoza De Tardillo
Marilyn Solange Huambachano Llerena

Comisión de Desarrollo Económico

Aly Dante Carlos Villarroel (Presidente)
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Edde Cuellar Alegría
María Graciela García De la Cruz

Comisión de Imagen Institucional

Olinda Salcedo Arellano (Presidente)
Edde Cuellar Alegría
Odalis Jiménez Rojas
Rubén Quilca Reyes
Abdiez Edgar Ortiz Villafranco

Comisión de Asesoría Jurídica y Tecnología de la Información

María Graciela García De la Cruz (Presidente)
Ede Cuellar Alegría
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
Olinda Salcedo Arellano
Ricardo Antonio Parada Dávila

Capítulo III: **Institución municipal**

3.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1.1. Visión Municipal

La Municipalidad Distrital de Ate es un Gobierno Local, Democrático, Representativo, Planificador y Concertador que liderará y contribuirá a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

3.1.2. Misión Municipal

La Municipalidad Distrital de Ate es una institución que promueve el desarrollo local con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente, que brinda servicios de calidad.

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Promover el desarrollo integral y sostenible, la economía local y la adecuada prestación de los servicios públicos locales en estricta armonía con los planes nacionales, regionales y metropolitanos de desarrollo, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Representar a los vecinos, consolidando la democracia participativa.
3. Promover, fomentar y conducir el desarrollo socio económico en la circunscripción de su jurisdicción a través de una adecuada priorización y planificación de las necesidades de la población.
4. Fomentar el bienestar de los vecinos del distrito, proporcionando servicios que satisfagan sus necesidades vitales en los aspectos de acondicionamiento del espacio físico y uso del suelo, saneamiento ambiental, salubridad, abastecimiento, comercialización, educación, cultura, recreación, deporte, seguridad, transportes y comunicaciones.

3.3. VALORES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Los Valores Institucionales de la Municipalidad Distrital de Ate para el cumplimiento de sus funciones y competencias son:

Honestidad.- Organizar y utilizar de modo responsable los recursos humanos, técnicos y económicos al servicio de la población en concordancia con los objetivos institucionales.

Transparencia.- Institucionalizar la información abierta a la ciudadanía a través de los portales electrónicos en Internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública, para la difusión de los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados.

Eficacia y Eficiencia.- Organizar la gestión institucional y optimizar la dirección, articulación y conducción del proceso de desarrollo local en torno a los planes

estratégicos y al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento a través del óptimo uso de los recursos.

Puntualidad.- Actitud manifiesta en el respeto a los vecinos en la solución de los problemas locales dentro de los plazos establecidos.

Concertación.- Capacidad institucional de consensuar las políticas, planes y programas del proceso de desarrollo local con todos los actores involucrados.

Participación.- La gestión institucional se desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana y de los principales actores del proceso de desarrollo local.

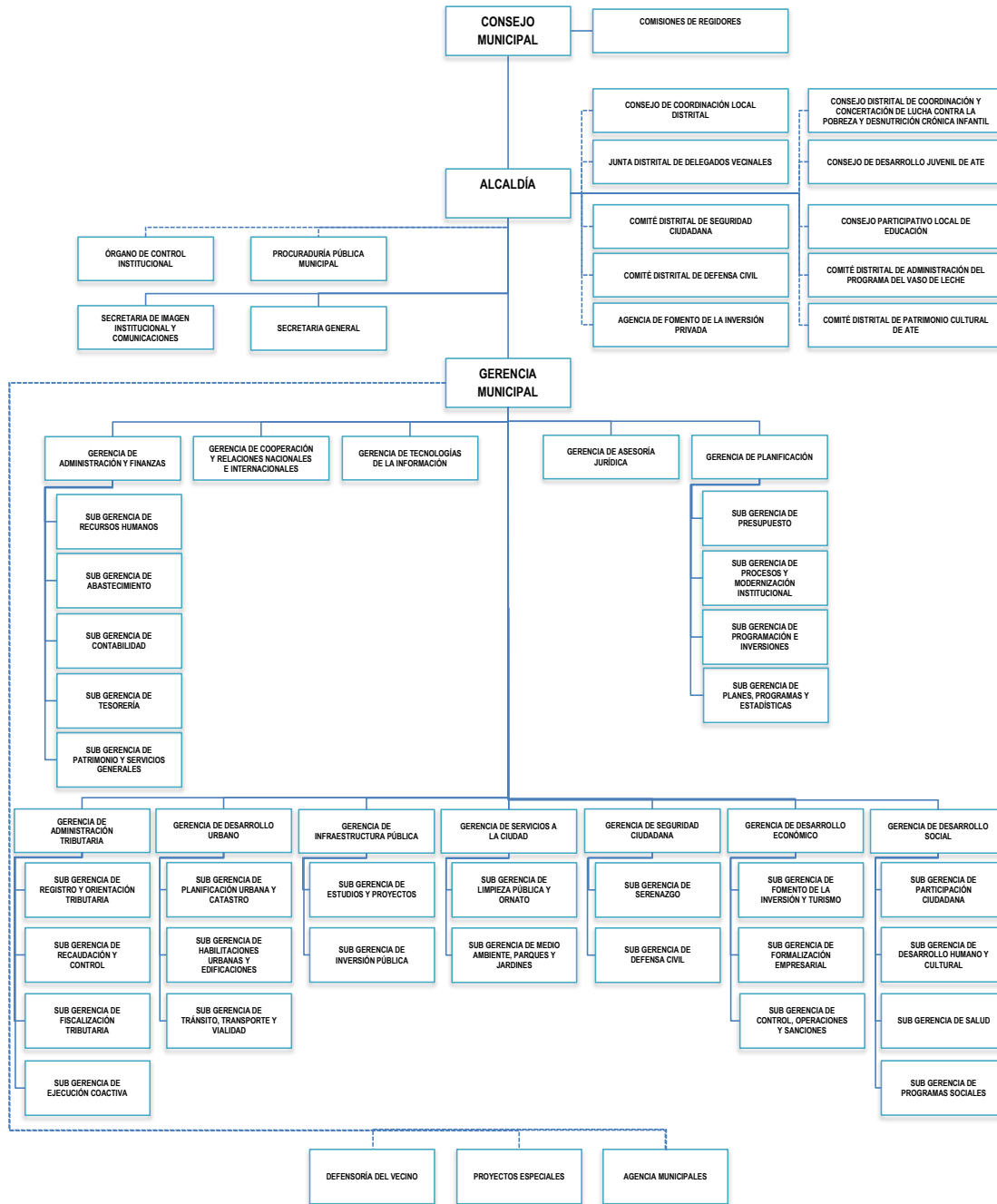
Compromiso.- Actitud manifiesta mediante la cual la institución y sus trabajadores cumplen cabalmente con los objetivos institucionales y de la gestión interna.

Solidaridad.- Sentirse parte del conjunto de actores de diverso tipo y orientación, que aportan de distinto modo a los fines y objetivos del desarrollo local y actuar consecuentemente con ellos.

Trabajo en Equipo.- Contribuir permanentemente al esfuerzo colegiado de los recursos humanos que coadyuve efectivamente al logro de los objetivos institucionales y del proceso de desarrollo local.

Reconocimiento.- Es la valoración de la actitud de incorporar a su acervo institucional las diversas iniciativas, experiencias y propuestas que se han desarrollado y que se vienen impulsando en diferentes ámbitos por diferentes actores e instituciones públicas, privadas y sociales que son convergentes con los fines y valores del proceso de desarrollo local.

3.4. ORGANIGRAMA VIGENTE



Capítulo IV: **Actividades y logros obtenidos** **2015**

4.1. GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano técnico administrativo de dirección ejecutiva de la gestión municipal, tiene como objetivo el planeamiento, organización, dirección, coordinación, ejecución, control y supervisión de todas las actividades de la corporación municipal y evaluación constante de la gestión administrativa con plena sujeción a las normas vigentes. Es el órgano responsable de la gestión de la calidad de todas las operaciones de la corporación, y de manera particular, en lo que se refieren a asegurar la calidad y el funcionamiento de los servicios públicos municipales y la realización de la inversión municipal.

La Gerencia Municipal está a cargo de un funcionario público de confianza con la denominación de Gerente Municipal, quien depende funcional y jerárquicamente del Alcalde.

Son Órganos de apoyo de la Gerencia Municipal: Defensoría del Vecino, Agencia Municipal de Salamanca, Agencia Municipal de Santa Clara y Agencia Municipal de Huaycán.

4.1.1. Comisión de Regidores

Regidor: Sr. Erasmo Lázaro Bendezú Ore

Presidente:

Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública.

I. Funciones, acciones y procedimientos como presidente de la comisión de desarrollo urbano e infraestructura pública

Cuadro N° 4.1.1

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS RECIBIDOS EN DESPACHO, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	20
Oficios Múltiples	25
Memorándum	30
Informes	35
Cartas	12
TOTAL	122

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Cuadro N° 4.1.2

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS REMITIDOS, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Informes	3
Memorándum	20
Citaciones	16
Citaciones Recibidas	25
Citaciones Com. Mixtas	11
TOTAL:	75

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Dictámenes:

Comisión Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública: 7

Cuadro N° 4.1.3

COMISIÓN DE REGIDORES: ACTIVIDADES REALIZADAS, 2015

N°	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Reuniones de comisión	16
2	Atención a los contribuyentes	2,000
3	Asistencia a eventos como regidor y en representación del señor alcalde	100
4	Representación del alcalde en sesiones de consejo	2
5	Otras reuniones de coordinación	70
	TOTAL	2,188

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

II. Ordenanzas, convenios, acuerdos de consejo y otros de la comisión de desarrollo urbano e infraestructura pública.

1. Dictamen N° 001-2015-MDA/CDUIP, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza que regula el procedimiento para la regularización de la Licencia, Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación en Construcciones Existentes.
2. Dictamen N° 002-2015-MDA/ CDUIP, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 341-MDA.
3. Dictamen N° 003-2015-MDA/ CDUIP, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la MML y la MDA.
4. Dictamen N° 003A-2015-MDA/ CDUIP, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza que pone en vigencia la Ordenanza 340-MDA y modifica la Tercera Disposición final.
5. Dictamen N° 004-2015-MDA/ CDUIP, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza de Tolerancias Permisibles y Consideraciones para las Edificaciones en el Distrito de Ate.
6. Dictamen N° 005-2015-MDA/ CDUIP, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la MDA.
7. Dictamen N° 006-2015-MDA/ CDUIP, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza para la prohibición de Construcción de Aleros y Voladizos en la vía pública en el Distrito de Ate.

Regidor: Sr. Alex Serna Loa
Presidente:
Comisión de Administración Tributaria.

I. Funciones como presidente de la comisión de administración tributaria

Cuadro N° 4.1.4

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS RECIBIDOS EN DESPACHO, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	15
Oficio Múltiple	10
Informes	5
Memorándum	5
Total	35

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Cuadro N° 4.1.5

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS REMITIDOS, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Memorándum	7
Citaciones	7
Citaciones recibidas	15
Total	29

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Dictámenes:

Comisión de Administración Tributaria: 3

Actas de reunión comisión Administración Tributaria: 7

II. Atención a los contribuyentes: 300 atenciones.

III. Ordenanzas, convenios, acuerdos de consejo de la comisión de administración tributaria

1. Dictamen N° 001-2015-MDA/CAT, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza de Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias y no Tributarias.
2. Dictamen N° 002-2015-MDA/CAT, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza que establece la Vigencia de los Importes de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo del año 2015, reajustados con el índice de Precios al Consumidor – IPC para el ejercicio fiscal 2016 en el Distrito de Ate.
3. Dictamen N° 003-2015-MDA/CAT, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza que aprueba el Otorgamiento de Premios a través de Sorteo por el Pago Puntual de Obligaciones Tributarias de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en la jurisdicción de Ate.

Regidor: Sr. Erasmo Cárdenas Obregón

Presidente:

Comisión de Desarrollo Social y Cooperación Nacional e Internacional

I. Funciones, acciones y procedimientos como presidente de la comisión de desarrollo social y cooperación nacional e internacional.

Cuadro N° 4.1.6

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS RECIBIDOS EN DESPACHO, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	19
Oficio Múltiple	20
Memorándum	25
Informes	10
Carta	10
Total	84

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Cuadro N° 4.1.7

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS REMITIDOS, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Informes	3
Memorándum	11
Citaciones	17
Citación conjunta	1
Citaciones recibidas	30
Total	62

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Dictámenes:

Com. Desarrollo Social y Cooperación Nacional e Internacional: 9

Cuadro N° 4.1.8

COMISIÓN DE REGIDORES: ACTIVIDADES REALIZADAS, 2015

N°	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Reuniones de comisión	17
2	Reunión comisión conjunta	1
3	Atención a los contribuyentes	2,200
4	Asistencia a eventos como regidor y en representación del alcalde	100
	TOTAL	2,318

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

II. Ordenanzas, convenios, acuerdos de consejo y otros de la comisión de desarrollo social y cooperación nacional e internacional.

1. Dictamen N° 001-2015-MDA/CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Cofopri y la MDA.

2. Dictamen N° 002-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la MDA.
3. Dictamen N° 003-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio Interinstitucional entre la RENIEC y la MDA.
4. Dictamen N° 004-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Ejecución de Obra por Participación Ciudadana en el marco del proceso del Presupuesto Participativo 2014 entre la Municipalidad Distrital de Ate y la Asociación Junta de Propietarios del Programa de Vivienda Nuevo Progreso, Asociación de Propietarios del Programa de Vivienda Nuevo Horizonte y Programa de Vivienda Residencial Primavera.
5. Dictamen N° 005-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y la Municipalidad Distrital de Ate.
6. Dictamen N° 006-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional en la MDA y Practical Action.
7. Dictamen N° 007-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional ente la DRELM y la MDA.
8. Dictamen N° 008-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Hermilio Valdizan y la MDA.
9. Dictamen N° 009-2015-MDA/ CDSCNI, que recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan Municipal de Libro y Lectura 2016 – 2021.

Regidor: Sra. Odalis Jimenez Rojas
Presidente:
Comisión de Servicios a la Ciudad

I. Funciones, acciones y procedimientos como presidente de la comisión de servicios a la ciudad

Cuadro N° 4.1.9

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS RECIBIDOS EN DESPACHO, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Oficios	10
Oficio Múltiple	10
Memorándum	09
Informes	05
Carta	07
Total	41

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Cuadro N° 4.1.10

COMISIÓN DE REGIDORES: DOCUMENTOS REMITIDOS, 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Memorándum	10
Citaciones	07
Citación conjunta	01
Citaciones recibidas	20
Total	38

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

Dictámenes:
Com. Servicios a la Ciudad: 2

Cuadro N° 4.1.11

COMISIÓN DE REGIDORES: ACTIVIDADES REALIZADAS, 2015

N°	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Reuniones de comisión	8
2	Reunión comisión conjunta	1
3	Atención a los contribuyentes	1,000
4	Asistencia a eventos como regidor y en representación del alcalde	4
	TOTAL	1,013

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Comisión de Regidores - MDA

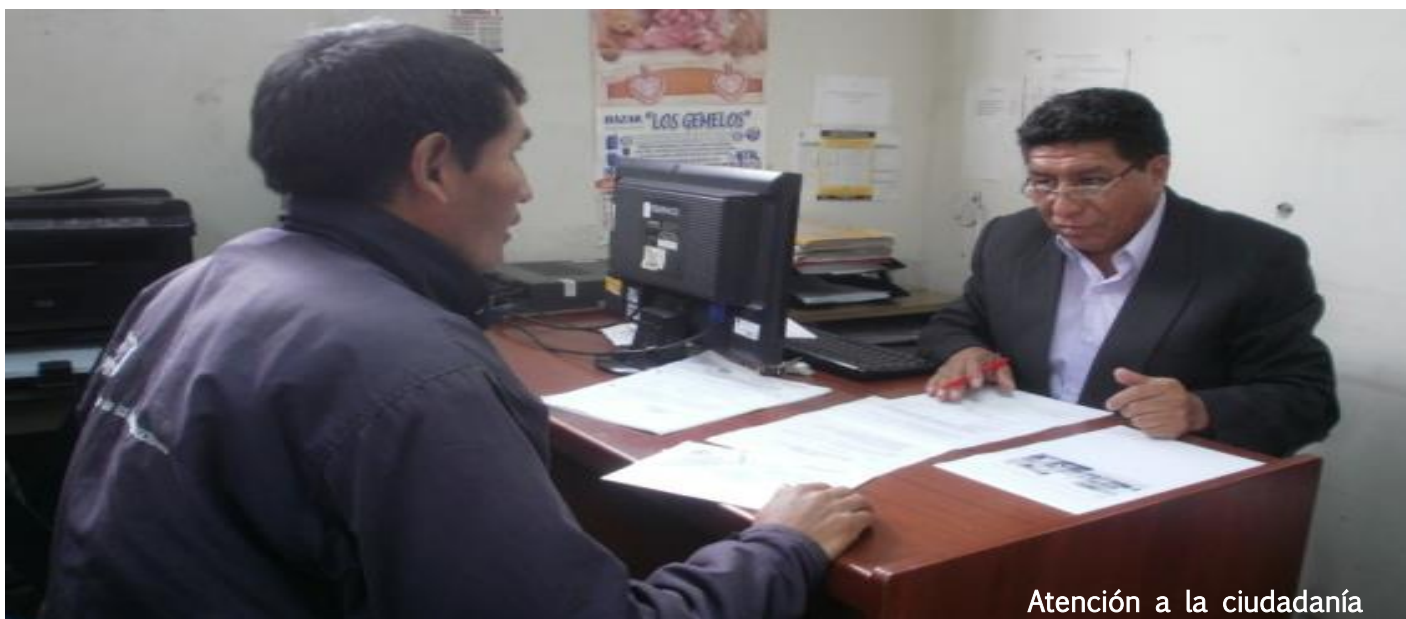
II. Ordenanzas, convenios, acuerdos de consejo y otros de la comisión de servicios a la ciudad

1. Dictamen N° 001-2015-MDA/CSAC, recomienda aprobar el proyecto de Convenio de Institucional entre SENAMHI y la MDA.

2. Dictamen N° 002-2015-MDA/CSAC, recomienda aprobar el proyecto de Convenio Marco Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el Programa Planta un Árbol, Nace una vida.

4.1.2. Defensoría del Vecino

La Defensoría del Vecino, fue creado como una estructura orgánica mediante Acuerdo de Consejo N° 273-2011-MDA- julio 2011. Tiene como objetivo atender, hacer el seguimiento y canalizar los reclamos de los vecinos contra los órganos y organismos desconcentrados y de la Municipalidad Distrital de Ate. Interviene en los casos en que existan indicios de deficiencia en la atención de los trámites, o en aquellos que supongan una inadecuada prestación de servicios públicos o administrativos, así como en cualquier situación en la que el vecino estime que sus derechos han sido vulnerados por acción, omisión o deficiente actuación de los funcionarios o servidores públicos.



Atención a la ciudadanía

Fines y objetivos

- Cumplir con todo lo establecido en los Arts. 139 y 140 del Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF.
- Hacer seguimiento y canalizar los reclamos de los vecinos contra los Órganos y Organismos desconcentrados de la Municipalidad.
- Intervenir en los casos que existan indicios de Deficiencia en la atención de los trámites, derechos de los vecinos vulnerados por acción, omisión de los funcionarios y/o Servidores Públicos de la Municipalidad.
- Atender, orientar, canalizar y realizar el seguimiento de los trámites de los contribuyentes.
- Administrar la plataforma central de atención al público.

Cuadro N° 4.1.12

DEFENSORIA DEL VECINO: PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRIMESTRE AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Quejas Web	187	250	69	30	536
2	Quejas por Teléfono	50	58	53	70	231
3	Quejas Presenciales	65	23	22	30	140
4	Libro de Reclamaciones Físico	31	44	50	50	175
5	Libro de Reclamaciones Virtual		29	20	18	67
6	Atención directa en la Oficina	1,392	1,002	1,063	793	4,250
7	Seguimiento de Doc. Ges-Doc	500	500	500	500	2,000
	TOTAL	2,225	1,906	1,777	1,491	7,399

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Defensoría del Vecino - MDA



Ciudadanos realizando sus trámites en plataforma de atención

4.1.3. Agencia Municipal de Huaycán

El local central de Huaycán es el punto de encuentro de todos los dirigentes de nuestra comunidad, encabezado por su secretario General. Fortalece las organizaciones sociales, para la gestión del desarrollo local en la zona 6 de Huaycán, coordinando con la población la atención de los servicios municipales, la participación vecinal y el planeamiento de desarrollo local.

Esta agencia fue creada para brindar una atención personalizada y más eficiente, la Municipalidad de Ate modernizó la Agencia Municipal de Huaycán, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui (Plaza de Armas de Huaycán). Para ello se puso al servicio de los vecinos de la ciudad Autogestionaria un moderno sistema de informática interconectada al Palacio Municipal de Ate. Este sistema de última generación se hizo con el objetivo de desconcertar los servicios de la corporación municipal, tan es así que la atención en la Agencia Municipal es inmediata, rápida y eficiente, sobre todo cuando los contribuyentes desean conocer su estado de cuentas, pagar sus tributos municipales y realizar los diferentes tramites documentarios.

Finalidad

Se trabajó con la finalidad de Fortalecer la desconcentración de la gestión municipal mejorando la coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas de la corporación municipal, mejorando la coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas de la corporación municipal para el desarrollo de la zona 6 del Distrito, el cual comprende Pariachi, Horacio Zeballos y Huaycán.



Mesa de trabajo con las directivas de las diversas organizaciones de la zona

Cuadro N° 4.1.13
AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN: PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRIMESTRE
AÑO 2015

N°	META Y/O ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
1	Charla de sensibilización sobre ecología y medio ambiente y/o sembrado de árboles	Acción y charla	6	8	4	8	26
2	Instalación de la mesa de trabajo de la comisión multidisciplinaria de seguridad ciudadana	Acción y charla	4	6	11	7	28
3	Taller de seguridad ciudadana y/o rondas vecinales	Taller	11	14	15	14	54
4	Capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades humanas	Capacitación	4	8	12	8	32
5	Campaña de sensibilización para el uso de vehículos formales y talleres de educación vial	Campaña	3	6	7	9	25
6	Instalación de la mesa de desarrollo económico de Huaycán	Acción	5	6	6	9	26
7	Campaña de limpieza y/o recojo de desmonte	Campaña	6	17	8	10	41
8	Visitas a zona turísticas y/o salidas de esparcimiento	Visita	1	10	8	8	27
9	Campañas de salud y/o charlas de prevención	Campaña	4	7	8	7	26
10	Ferias y/o actividades culturales	Acción	5	7	7	6	25
11	Charla de defensa civil	Charla	6	8	10	13	37
12	Charla de orientación tributaria	Charla	2	8	7	6	23

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Agencia Municipal de Huaycán - MDA

Cuadro N° 4.1.14
AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN: PRINCIPALES LOGROS AÑO 2015

N°	NOMBRE DEL LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA	FECHA	BENEF.
1	Talleres de seguridad ciudadana	Taller	204%	Enero a diciembre	2,000
2	Mesa multidisciplinaria de seguridad - fenómeno del niño	Taller	100%	Octubre y noviembre	3,000
3	Campañas de limpieza y recojo de desmonte	Acción	170%	Enero a diciembre	Dirigentes e instituciones involucradas
4	Administración y delimitación del cementerio "San Francisco de Asís, zona "Z" de Huaycán	Acción	100%	04/11/2016	Municipalidad
5	Donación de 2,500 calzados, 150 pelotas y 13,000 bolsas de dulces a estudiantes de las diversas instituciones educativas en la zona	Acción	100%	23/04/2015	10,000

6	Donación de casas prefabricadas a familias de extrema pobreza	Evento	100%	Mayo y Octubre	20 familias
7	Donación de mochilas para transportar agua	Evento	100%	20/05/2015	300 familias
8	1 er encuentro por la seguridad ciudadana en Huaycán	Taller	100%	17/04/2015	500
9	Marcha por la paz	Acción	100%	26/06/2015	2,000
10	Mesa de trabajo de desarrollo urbano	Taller		14/10/2015	Dirigentes, empresarios y representantes de la zona 6 de Huaycán
11	Campañas de salud/ atención médica gratuita	Evento	150%	Enero a Diciembre	1,000
12	Talleres / show infantiles de educación vial	Evento	100%	Abril a Diciembre	2,500

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Agencia Municipal de Huaycán - MDA

Entrega de planos en las 5 zonas del distrito



Consultorio Jurídico Gratuito (Corte Superior)



4.1.4. Agencia Municipal de Santa Clara

La Agencia Municipal de Santa Clara, tiene como objetivo fortalecer la desconcentración de la Gestión Municipal hacia las Agencias Municipales mejorando la comunicación y coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas de la Corporación Municipal. Para este efecto se implementará diversos servicios en favor de la comunidad.



Capacitación de Juntas vecinales de la zona

Cuadro N° 4.1.15

AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA: PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRIMESTRE
AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
1	Apoyo en la difusión, convocatoria para desarrollar diversos cursos de vacaciones útiles	Acción	1				1
2	Talleres de manualidades: tejidos	Acción	3				3
3	Talleres de coro juvenil e infantil	Acción	1				1
4	Charla médica sobre enfermedades de transmisión sexual	Acción	2				2
5	Campaña de arborización	Acción	1				1
6	Reunión con dirigentes de organizaciones vecinales	Acción	2	3	4	2	11
7	Campaña de Salud	Acción	4			1	5
8	Campaña de otorgamiento de carnet de sanidad	Acción	2			2	4
9	Día internacional de la mujer	Acción	1				1

10	Teatro Jesucristo Super Star	Acción	1			1
11	Charla de sensibilización sobre normas de convivencia social y escuela para padres	Acción	7	1		8
12	Taller de capacitación sobre manipulación de alimentos	Acción	1	2	2	5
13	Juramentación de juntas vecinales	Acción	1		1	2
14	Encuentro de camaradería y reconocimiento con dirigentes por el día del trabajador	Acción	1			1
15	Lanzamiento del proyecto cañaveral y limpieza de malezas y desmonte	Acción	3			3
16	Presupuesto participativo para niños, niñas y adolescentes	Acción	2			2
17	Festejo "Día de la Madre"	Acción	1			1
18	Taller de presupuesto participativo	Acción	4			4
19	Inauguración de oficinas de consultorio jurídico	Acción	1			1
20	Taller de capacitación sobre prevención de desastres naturales	Acción	2			2
21	Ceremonia de juramento y fidelidad a la bandera	Acción	2			2
22	Inauguración del policlínico municipal	Acción	1			1
23	Charla de Seguridad Ciudadana	Acción	2	1	1	4
24	Charla de sensibilización sobre contaminación ambiental personal de parques y jardines	Acción	2		1	3
25	Cine en tu Barrio	Acción	1	2	1	4
26	Capacitación para conductores y propietarios de vehículos menores	Acción	4	1		5
27	Entrega e material de construcción a la I.E. 1251 Peruano Suizo	Acción		1		1
28	Festejo día del Maestro	Acción		1		1
29	Taller de Seguridad Personal	Acción		1		1
30	Charla de Tributación municipal y escuela para padres	Acción	1	1		2
31	Festival del pollo a la Brasa	Acción		1		1
32	Gran corso pasa calle	Acción		1		1
33	Verbena por Aniversario de Santa Clara	Acción		1		1
34	Desfile Cívico Escolar	Acción		1		1
35	Capacitación para dirigentes de Organizaciones Vecinales zona Santa Clara	Acción		2		2
36	Ate en Movimiento (deporte)	Acción		2		2
37	Técnica de lavado de manos	Acción		1		1
38	Tenencia ilegal de armas de fuego	Acción		1	1	2
39	Rondas mixtas de seguridad Ciudadana	Acción		2		2
40	Acción Cívica con la comisaria Santa Clara	Acción		1		1
41	Charla de Orientación Vocacional	Acción		2		2
42	Taller de Contaminación Ambiental y Limpieza Pública	Acción			1	1
43	Charla para Padres de Familia	Acción			5	5
44	Asamblea Poblacional	Acción			2	2
45	Feria de Orientación Vocacional	Acción			1	1
46	Operativos de bares y cantinas	Acción			1	1
47	Teatrín	Acción			1	1
48	Trabajo de campo con la Universidad Unión	Acción			1	1

49	Presentación de Libro	Acción			1	1
50	Charla de tributación municipal	Acción			1	1
51	Taller para Docentes	Acción			1	1
52	Clausura del taller del uso de herramientas tecnológicas (para docentes)	Acción			1	1
TOTAL			17	44	30	28
						119

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Agencia Municipal de Santa Clara - MDA

Talleres de verano



4.1.5. Agencia Municipal de Salamanca

La Agencia Municipal de Salamanca, tiene como objetivo promover la coordinación con la población en la atención de los servicios municipales, la participación vecinal y el planeamiento del desarrollo local en el ámbito territorial de la zona 1 del distrito de Ate.

Asimismo, es nuestra función promover, organizar, dirigir y controlar las acciones para el correcto funcionamiento de la Agencia Municipal, así como atender y orientar los requerimientos que tiene la comunidad en los diversos aspectos del desarrollo comunal.

La zona 1 del distrito de Ate cuenta una extensión Geográfica de 11.5 km² Aprox. y una población estimada de 70,725 habitantes, 26 Urbanizaciones, 4 Asentamientos Humanos, 364 Manzanas, 60 parques y 43 colegios.

MISIÓN.- Mejorar la vida de los pobladores de la zona 1, siempre orientado al desarrollo integral y sostenido de la mano con una atención eficiente y oportuna de los servicios que presta la corporación y deviene en el bienestar de los vecinos.

VISIÓN.- Convertir a la agencia de salamanca en un ente edil dinámico, moderno, donde el vecino se sienta identificado y representado, esto generará la alianza estratégica entre vecinos y el municipio.



Cuadro N° 4.1.16

AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
01/03/2015	Aniversario de Salamanca	Vecinos
06/03/2015	Día internacional de la mujer	Vecinas
08/05/2015	Día de la madre	Vecinas
10/07/2015	Día del maestro	Profesores
14/07/2015	Desfile cívico escolar Salamanca	Estudiantes y adultos
22/07/2015	Desfile cívico escolar Valdiviezo	Estudiantes y adultos
Varias	Charlas de convivencia escolar (CODISEC)	Niños y Adolescentes
Varias	Charlas de convivencia vecinal (CODISEC)	Vecinos

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Agencia Municipal de Salamanca - MDA

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015

Logro 1.- Integración de los vecinos con la gestión edil.

Descripción del Logro.- Durante el año 2015 se ha trabajado con la meta principal de integrar a los vecinos de la zona 1 del distrito con nuestra gestión edil, por lo que, mediante la realización y coordinaciones de actividades sociales como celebración de aniversarios de urbanizaciones del sector, fechas cívicas como día de la mujer, día de la madre, eventos culturales, entre otras. Logrando en forma sustancial que el vecino se sienta identificado con nuestra gestión municipal.

Cuando se realizó.- 365 días del año

Población beneficiada.- Aproximadamente 10,000 Vecinos de las urbanizaciones Salamanca, Recaudadores, Olimpo, Miguel Grau, etc.

Logro 2.- Mejora de la limpieza pública y del ornato en calles y avenidas.

Descripción del logro.- En coordinación con la Sub Gerencia de Limpieza Pública, se ha logrado atender con mayor rapidez y eficacia la limpieza pública de calles y avenidas, así mismo se ha venido trabajando en forma efectiva el programa de segregación en la fuente incentivando la cultura del reciclaje.

Cuando se realizó.- 365 días del año

Población beneficiada.- Vecinos de la zona 1 del distrito.

Logro 3.- Mejora sustancial en el mantenimiento y mejoramiento de parques.

Descripción del logro.- En coordinación permanente con la Sub Gerencia de Parques y Jardines, se ha logrado mejorar en forma sustancial el mantenimiento de nuestros parques y jardines de la zona 1, para beneplácito de nuestros contribuyentes, aportando de esta manera con la salud y el bienestar de nuestros vecinos.

Cuando se realizó.- 365 días del año

Población beneficiada.- Aproximadamente 10,000 Vecinos de la zona 1 del distrito.

Logro 4.- Consolidación de las charlas de convivencia escolar y de prevención

Descripción del logro.- Con la finalidad de promover medidas preventivas contra la violencia y delincuencia juvenil desde la etapa escolar, la Agencia Municipal de Salamanca viene desarrollando un conjunto de actividades orientadas a los alumnos de diferentes centros educativos.

Cuando se realizó.- Del 01 Marzo al 30 de Noviembre del 2015

Población beneficiada.- Aproximadamente 4,000 Alumnos y familias de la zona 1 del distrito.

Logro 5.- Diálogo, concertación y sensibilización con nuestros vecinos

Descripción del logro.- La Agencia Municipal de Salamanca desarrolla continuamente charlas de convivencia vecinal y social que tienen como objetivo afianzar y consolidar entre nuestros vecinos las buenas costumbres y la cooperación mutua, a fin de velar por el cultivo de los valores ético - morales que tanta falta hace a nuestra sociedad. Estas actividades nos permiten conocer la realidad de nuestra sociedad, escuchar a nuestros vecinos y poder brindar ayuda inmediata y una posible solución a los problemas, cooperando mutuamente

Cuando se realizó.- De Enero a Noviembre del 2015

Población beneficiada.- Aproximadamente 2000 Vecinos de la zona 1 del distrito.

Logro 6.- Mejoramiento de la infraestructura vial.

Descripción del logro.- Mejoramiento de pistas y veredas gracias al presupuesto participativo, para bienestar de nuestros vecinos.

Cuando se realizó.- 13/03/2015

Población beneficiada con el logro.- Vecinos de la zona 1 del distrito.

Logro 7.- Charlas de capacitación dirigida a los mercados de abastos

Descripción del logro.- A través de estas charlas se promueve prácticas saludables en el comercio y consumo de alimentos, se concientiza y capacita a los conductores y trabajadores(as) de restaurantes y negocios afines en buenas prácticas de preparación de alimentos, propiciando mayor seguridad alimentaria a través de la calidad sanitaria e inocuidad de los alimentos, a través de una correcta manipulación y uso adecuado de los utensilios, las manos, el uniforme y el ambiente (Normas ISO).

Cuando se realizó.- 24/09/15 - 07/11/15

Población beneficiada.- Aproximadamente 5,000 Vecinos de las urbanizaciones Salamanca, Recaudadores, Olimpo, Miguel Grau.

Logro 8.- Fomentar la espiritualidad y renovación de nuestra fe

Descripción del logro.- Con gran fe y alegría los vecinos de la Urbanización Salamanca de Monterrico, recibieron durante el 2015 las bendiciones del Reverendo Padre Manuel Rodríguez, reconocido por sus ceremonias de sanación mediante la imposición de manos.

Cuando se realizó.- Esta acción de fe se realiza los días 25 de cada mes en el auditorio de la Agencia Municipal, desde las 3:30 pm. Hasta las 5:00 pm.

Población beneficiada.- Aproximadamente 2,000 Vecinos de las urbanizaciones Salamanca, Recaudadores, Olimpo, Miguel Grau, Grumete Medina y Sicuani.

Día Internacional de la Mujer



Homenaje por el día de la Madre



4.2. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es un Órgano de línea que tiene como objetivo brindar los servicios de públicos locales de limpieza pública en sus diferentes fases, mantenimiento de la infraestructura y ornato, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, parques y jardines, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, asegurando un medio ambiente adecuado.

OBRAS MENORES

Cuadro N° 4.2.1
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD: OBRAS MENORES – TRABAJOS
REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2015

TIPO DE TRABAJO	NÚMERO DE TRABAJOS O ACTIVIDADES REALIZADAS				TOTAL
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
Albañilería	60	104	80	29	273
Soldadura	40	55	46	7	148
Pintura	84	141	100	14	339

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad - MDA

Mantenimiento de arco de Salamanca



Mantenimiento de parque y loza deportiva en la Asociación Las Américas – Valle de Amauta



Pintado de Parque Demsa



Mejoramiento vial en la carretera central, altura Plaza de Armas de Vitarte



Parchado de pista en Av. Estrella y Plaza Cívica



4.2.1. Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato

La Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato es un Órgano de Línea de la Gerencia de Servicios a la Ciudad tiene como objetivo asegurar la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento de las áreas públicas del distrito, mantenimiento del mobiliario urbano y ornato de la ciudad. En donde tiene como misión el asegurar un óptimo servicio de limpieza pública que brinde a los ciudadanos un ambiente sano y agradable para el desarrollo de sus actividades cotidianas y del cuidado de su salud.

Tiene como visión: “Asegurar el óptimo servicio de los procesos de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos del ámbito municipal; brindando a los ciudadanos un ambiente seguro, agradable y calidad de vida en un entorno moderno, saludable, responsable y seguro bajo el principio de una mejora continua”.



Campaña de limpieza integral de residuos sólidos “Ate vive limpio”

SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El servicio brindado por la Municipalidad es la recolección y transporte de residuos sólidos municipales provenientes de las viviendas, comercio vecinal, industria (pequeña industria y artesanía), hospedajes, restaurantes, grifos, centros de salud, instituciones educativas, entidades financieras, locales de entretenimiento, camales, mercados, supermercados y los desechos provenientes del servicio de barrido de calles; también brinda el servicio de recolección de

escombros y desmonte proveniente de la construcción de infraestructura urbana, ejecución de proyectos, crecimiento urbano, recuperación de vías y áreas verdes, etc; con una frecuencia diaria e interdiaria.

El promedio de residuos sólidos a recolectados en el Distrito de Ate es de 560 toneladas diarias, las cuales son transportadas por los diferentes vehículos de recolección y finalmente dispuestas en el relleno sanitario "Huaycoloro" que es administrado por la empresa Petramás.

SERVICIO DE ASEO URBANO

El servicio de Aseo Urbano se presta en toda la jurisdicción del Distrito bajo la administración directa de la Municipalidad, con un enfoque de planificación a partir de la cual se programan actividades y acciones orientadas a mantener la limpieza pública, teniendo en cuenta las características diferenciadas de las zonas del distrito.

La prestación del servicio de aseo urbano se brinda de acuerdo a la conformación del distrito donde se distingue, en base a la frecuencia, distintas zonas las cuales características similares, es decir las zonas de alto tránsito vehicular (transporte público y particular) y peatonal, principalmente abarca avenidas principales del distrito se brinda el servicio con una frecuencia diaria y las zonas de menor tránsito peatonal y vehicular, por lo que la frecuencia de barrido es semanal, requiere menor mantenimiento, principalmente calles internas, pasajes y jirones y/o zonas de menor consolidación en proceso de urbanización.

PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El sistema implementado por la municipalidad, para el reaprovechamiento formal de los residuos sólidos desde la fuente de generación, donde la población es el principal actor de su desarrollo, a través de la separación de sus residuos, clasificación, almacenamiento y entrega al personal operario del programa encargado de realizar la recolección selectiva, brindando oportunidad a personas de bajos recursos y con capacidades especiales para ser insertadas al mundo laboral.

Luego los residuos sólidos reciclables recolectados son acondicionamiento en la planta de segregación y acondicionamiento, con el fin de separar y clasificar según el tipo de residuo, seguido de su posterior reducción del volumen (prensado) y finalmente el empaquetamiento para su posterior comercialización y/o canje, efectuado por operarios (recicladores formalizados) en las instalaciones.

Finalmente los residuos sólidos acondicionados son dispuestos con la participación de la empresa privada mediante convenios de gestión, con el objetivo de gestionar correctamente los residuos recolectados del programa, a su vez obtener bienes y/o servicios para la operatividad del mismo con el mecanismo de canje y dar sostenibilidad del programa en el tiempo, dentro del marco legal.



Recolección de residuos sólidos reaprovechables

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

Nombre del logro: Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales

Descripción del logro: Gestionar y manejar de manera óptima los residuos generados en las viviendas, comercios, instituciones públicas y privadas del distrito, mercados, supermercados y otros similares.

Meta alcanzada con el logro: 192895.34 Tn. de residuos sólidos municipales.

Cuando se realizó el logro: Diciembre

Población beneficiada con el logro: 668,203 habitantes.

Nombre del logro: Recolección, transporte y reciclaje de residuos sólidos reaprovechables

Descripción del logro: Gestionar y manejar de manera óptima los residuos sólidos reciclables del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.

Meta alcanzada con el logro: 650 Tn. de residuos sólidos reciclables insertadas a la cadena formal del reciclaje.

Cuando se realizó el logro: Diciembre

Población beneficiada con el logro: 202,000 habitantes

Nombre del logro: Recolección, transporte y disposición final de desmonte, escombros y/o similares

Descripción del logro: recolección, transporte y la adecuada disposición final de los residuos que comprende los escombros y desmonte que han sido abandonadas en las vías o espacios públicos.

Meta alcanzada con el logro: 18000 Tn.

Cuando se realizó el logro: Diciembre

Población beneficiada con el logro: 668,203 habitantes.

Nombre del logro: Mantenimiento, limpieza y Barrido de calles, avenidas y espacios públicos

Descripción del logro: haber realizado el aseo urbano de los espacios públicos del distrito

Meta alcanzada con el logro: 123552 Km lineales barridos.

Cuando se realizó el logro: Diciembre

Población beneficiada con el logro: 668,203 habitantes.

Nombre del logro: Optimización de las rutas y frecuencias del servicio de recolección de residuos sólidos

Descripción del logro: incremento de la cobertura del servicio en las nuevas organizaciones vecinales y mejora de los servicios en las zonas consolidadas.

Meta alcanzada con el logro: incremento y mejora en un 20% la prestación de servicios con mayor cobertura efectiva en el distrito.

Cuando se realizó el logro: Mayo - Junio

Población beneficiada con el logro: 50,000 habitantes

Nombre del logro: Campañas de limpieza integral de residuos sólidos “Ate vive limpio”

Descripción del logro: recolección de residuos sólidos acumulados en los techos o trastes, limpieza de espacios públicos, limpieza y pintados de postes, sensibilización ambiental en la zona de aplicación en coordinación con las diferentes agencias y los vecinos.

Meta alcanzada con el logro: haber realizado 4 campañas de limpieza integral en aquellas organizaciones vecinales con gran acumulación de desechos y que el servicio convencional no lo presta.

Cuando se realizó el logro: Junio

Población beneficiada con el logro: 30,000 habitantes

Nombre del logro: Formalizar la actividad recicladores Informales

Descripción del logro: empadronamiento, capacitación y formalización a las asociaciones de recicladores del distrito para realizar la actividad de recolección selectiva de residuos sólidos reaprovechables.

Meta alcanzada con el logro: Formalizar la actividad de recolección selectiva de residuos sólidos

Cuando se realizó el logro: Marzo

Población beneficiada con el logro: 200 habitantes

Nombre del logro: Vacunación al personal operativo del servicio de residuos sólidos y aseo urbano

Descripción del logro: En marco de la ley de seguridad y salud en el trabajo el personal labore con todas las vacunas.

Meta alcanzada con el logro: personal labore y realice las actividades de campo protegidos contra el tétano e influenza

Cuando se realizó el logro: Octubre

Población beneficiada con el logro: 400 operarios

Nombre del logro: Remisión y cumplimiento de Meta 01 del Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Pública 2015.

Descripción del logro: Cumplimiento de los requisitos establecidos por la Meta 01 y obtención del incentivo económico.

Meta alcanzada con el logro: obtención de 118,4000 nuevos soles

Cuando se realizó el logro: Octubre

Población beneficiada con el logro: 202,000 habitantes

Nombre del logro: Presentación y participación del expediente de postulación al concurso de buenas prácticas en gestión pública CAD, en la categoría gestión pública y privada.

Descripción del logro: Obtener un reconocimiento por la labor desarrollada en conjunto con la empresa privada para desarrollar un proyecto.

Meta alcanzada con el logro: 1 lugar categoría, logrando ser la única municipalidad en obtener un reconocimiento a nivel nacional.

Cuando se realizó el logro: Septiembre

Población beneficiada con el logro: 668,203 habitantes.

Nombre del logro: Presentación y participación en el Premio Nacional Ambiental – Antonio Brack Egg

Descripción del logro: haber presentado e impulsado tres (3) postulaciones en la categoría acciones de mitigación frente al cambio climático y diez años de la ley general del ambiente.

Meta alcanzada con el logro: finalistas en dos postulaciones y 1 primer lugar en la categoría ley general del ambiente.

Cuando se realizó el logro: Noviembre

Población beneficiada con el logro: 668,203 habitantes.

Nombre del logro: Convenios de gestión con empresas privadas

Descripción del logro: haber suscrito convenios para gestionar los residuos sólidos reaprovechables del programa de segregación en la fuente, con las empresas: Gexim, Poliempaques, Praxis Ecology, Owens Illinios, Tetrapack y Bioils.

Meta alcanzada con el logro: 6 convenios de gestión

Cuando se realizó el logro: Julio

Población beneficiada con el logro: 202,000 habitantes

Nombre del logro: Inauguración de la planta de reciclaje

Descripción del logro: contar con una instalación para clasificar y acondicionar los residuos sólidos provenientes del programa de segregación en la fuente, el mismo que cuenta con ambientes, maquinarias para desarrollar la actividad, además que el pago del alquiler del local es asumido por la empresa privada, las misma que brinda la sostenibilidad.

Meta alcanzada con el logro: 1 instalación para acondicionar los residuos sólidos inorgánicos.

Cuando se realizó el logro: Junio

Población beneficiada con el logro: 202,000 habitantes

Nombre del logro: Implementación de la recolección selectiva de residuos sólidos en condominios, supermercados e instituciones del distrito.

Descripción del logro: brindar la recolección de residuos sólidos reaprovechables mediante la implementación de módulos o estaciones de reciclaje elaboradas con la participación en la empresa privada, están son fabricadas con estructura de madera, planchas de poli-aluminio reciclado (tectan), y finalmente rotuladas con un vinil laminado e indica los residuos sólidos a colocar dentro del mismo.

Meta alcanzada con el logro: 10 estaciones de reciclaje instaladas

Cuando se realizó el logro: Noviembre

Población beneficiada con el logro: 5,000 habitantes.

Nombre del logro: Inclusión de personas con discapacidad en el desarrollo económico local

Descripción del logro: La Municipalidad de Ate brindó a estos recicladores informales con discapacidad una oportunidad de desarrollo social-ambiental para el distrito.

Meta alcanzada con el logro: 42 segregadores con discapacidad incluidos satisfactoriamente en el desarrollo económico del distrito.

Cuando se realizó el logro: Julio

Población beneficiada con el logro: 42 jóvenes segregadores con discapacidad y sus respectivas familias.

Nombre del logro: Limpieza mancomunada entre la Municipalidad de Ate y la Municipalidad de San Luis - Av. Las torres

Descripción del logro: Limpieza integral de la Av. Las torres en conjunto con la municipalidad de San Luis, realizando recojo de escombros, barrido profundo y mantenimiento de áreas verdes

Meta alcanzada con el logro: recojo de más de 50 M3 de desmonte y tierra, 2 tn de residuos sólidos depositados en la vía pública

Cuando se realizó el logro: Julio

Población beneficiada con el logro: 5,000 habitantes.

Cuadro N° 4.2.2
GSAC-SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: ACTIVIDADES REALIZADAS
POR TRIMESTRE AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales	Tonelada	50,778.86	48,210.71	46,019.27	47,886.50	192,895.34
2	Recolección y disposición final de desmonte, escombros y/o similares	M3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	18,000.00
3	Reposición de unidades vehiculares de recolección, transporte y supervisión de residuos sólidos	Unidad	0	3	0	0	3
4	Campaña de limpieza integral de residuos sólidos "Ate vive limpio"	Campaña	2	2	0	0	4
5	Programa o de Campañas de sensibilización ambiental en Organizaciones Sociales	Campaña	2	2	0	0	4
6	Reforzar la capacitación al personal supervisor y operarios de residuos sólidos en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Documento	3	3	3	2	11
7	Reuniones de evaluación del servicio de recolección de residuos sólidos con los supervisores	Reuniones	1	0	2	1	4
8	Supervisión inopinada a las rutas del servicio de recolección de residuos sólidos	Documento	2	1	2	1	6
9	Formalización de segregadores informales	Documento	1	0	0	0	1

10	Optimización de las rutas y frecuencias del servicio de recolección de residuos sólidos	Documento	0	2	0	0	2
11	Elaboración de procedimientos y/o directivas del servicio de residuos sólidos y aseo urbano	Documento	0	1	0	0	1
12	Remisión de la gestión y manejo del servicio al Sistema de Información para la gestión de residuos sólidos-SIGERSOL	Documento	0	1	0	0	1
13	Elaboración del Plan Operativo Institucional	Documento	0	0	1	0	1
14	Gestión y obtención de la autorización de circulación de transporte de carga	Documento	0	1	0	0	1
15	Gestión y obtención de la autorización de operador de transporte de residuos sólidos de limpieza pública, escombros/construcción y parques/jardines	Documento	0	1	0	0	1
16	Informe de operador a DISA IV Lima Este	Documento	1	1	1	1	4
17	Informe de operador a MML	Documento	1	1	1	1	4
18	Convenios con entidades privadas o públicas	Convenio	1	5	0	0	6
19	Reuniones con actores públicos y/o privados en materia de mejora del servicio de limpieza pública	Documento	1	1	0	0	2
20	Supervisión al Local de mastranza de limpieza por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Documento	0	0	1	0	1

21	Barrido de Avenidas y calles principales	Kilometro	30,888.00	30,888.00	30,888.00	30,888.00	123,552.00
22	Campañas de barrido de calles en coordinación con las organizaciones sociales	Campaña	1	0	1	0	2
23	Reforzar la capacitación al personal supervisor y operarios de aseo urbano en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Documento	1	1	0	0	2
24	Reuniones de evaluación sobre el servicio de barrido con supervisores	Reuniones	2	1	2	1	6
25	Supervisión de zonas o rutas del servicio de barrido	Zonas	1	2	1	1	5
26	Limpieza de postes/paredes	Documento	3	3	3	3	12
27	Recolección, transporte, acondicionamiento e inserción en la cadena formal de residuos sólidos reaprovecharles inorgánicos para ser usados como materia prima	Tonelada	120	150	180	200	650
28	Realización de talleres itinerantes para la capacitación y sensibilización de residuos sólidos	talleres	50	50	0	0	100
29	Programa de sensibilización ambiental en instituciones educativas para el manejo adecuado de residuos sólidos	Unidad	1	1	1	1	4
30	Incorporación de entidades públicas y/o privadas al programa de segregación	Documento	1	0	0	0	1
31	Organizar eventos de sensibilización en fechas de calendario	Eventos	0	0	1	0	1

	ambiental						
32	Implementar un programa de visitas guiadas a las infraestructuras de reaprovechamiento de residuos sólidos municipales.	Documento	0	0	0	1	1
33	Participación del personal operario en las d Olimpiadas Especiales - Los Ángeles 2015 y obtención del 3er Puesto.	Documento	0	0	1	0	1
34	Participación en el concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública - CAD	Documento	0	0	1	0	1
35	Concurso Premio Nacional Ambiental "Antonio Bragg Egg" - MINAM	Documento	0	0	0	1	1
36	Implementación del Programa de reciclaje de aceite de usado en locales de comida	Documento	0	0	1	0	1
37	Elaboración de herramientas de gestión ambiental en cumplimiento del Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Pública	Documento	0	1	0	0	1
38	Cumplimiento de meta 01 del Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Pública	Documento	0	0	1	0	1
39	Conformación de la Comisión Ambiental Municipal-CAM y elaboración de talleres participativos	Documento	0	0	0	2	1

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato - MDA

Cuadro N° 4.2.3

GSAC-SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2011 - 2015

N°	META / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO				
			2011	2012	2013	2014	2015
1	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales	Tonelada	143,446.50	150,337.05	166,826.90	1840,00.91	192,895.34
2	Recolección, transporte, acondicionamiento e inserción en la cadena formal de residuos sólidos reaprovecharles inorgánicos para ser usados como materia prima	Tonelada	37,921.14	138,525.19	261,223.43	414,000.00	650,000.00
3	Recolección transporte y disposición final de desmonte, escombro y/o similares	Tonelada	52,805.00	51,715.00	51,600.00	69,372.00	60,000.00
4	Barrido de Avenidas y calles principales	Kilometro lineales	105,521.60	141,480.00	117,936.00	145,693.00	123,552.00
5	Campañas de limpieza integral "Ate vive limpio"	Campaña	21	20	15	15	4
6	Programas, campañas o talleres de sensibilización ambiental	Campaña	7	8	7	10	100
7	Reuniones de coordinación y evaluación de la prestación del servicio	Charla	12	12	12	12	11
8	Supervisiones inopinadas al servicio de recolección de residuos sólidos	Documento	12	14	14	15	6
9	Formalización de recicladores informales	Documento	0	0	1	1	1
10	Optimización de las rutas y frecuencias del servicio de recolección de residuos sólidos	Documento	0	0	1	1	1
11	Remisión de la gestión y manejo del servicio al Sistema de Información para la gestión de residuos sólidos-SIGERSOL	Documento	1	1	1	1	1
12	Gestión y obtención de la autorización de	Documento	1	1	1	1	1

	circulación de transporte de carga						
13	Gestión y obtención de la autorización de operador de transporte de residuos sólidos de limpieza pública, escombros/construcción y parques/jardines	Documento	1	1	1	1	1
14	Participación y obtención de reconocimiento por parte de instituciones públicas o privadas	Documento	1	1	1	4	1
15	Cumplimiento de meta del Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Pública	Documento	1	1	2	1	1

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato - MDA

Inauguración de la planta de reciclaje



4.2.2. Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, es la encargada del mantenimiento, conservación, ampliación de las áreas verdes y del mejoramiento del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental, teniendo como finalidad ofertar espacios recreativos y saludables a la población del distrito y mejorar la calidad de vida de los pobladores, ha desarrollado diferentes actividades en relación a su Plan Operativo Institucional Anual.



Áreas verdes en el distrito

Las actividades que se realizaron en el año 2015 fueron:

1.-Mantener e Incrementar las Áreas verdes del distrito, impulsando la participación de los vecinos en el cuidado, protección y conservación del Medio Ambiente, la cual se realizó a través de las siguientes tareas:

- a) Siembra, Resiembra, Instalación y Mantenimiento de grass en las diferentes áreas verdes del distrito. Igualmente se realizó el decorado con Plantas ornamentales y/o flores con la finalidad de embellecer las áreas verdes del distrito.
- b) Poda y Plantación de árboles que favorecen a dar una mejor calidad del aire a la población.
- c) Riego, el cual es realizado a través de Cisternas, Puntos de Agua (Sedapal) y Canales de Regadío, aplicando métodos eficientes
- d) Rehabilitación y expansión de canales de regadío.

- e) Recojo de Maleza, comprende el acopio y evacuación diaria de los residuos vegetales generados por el corte de césped, poda y deshierbo en cada zona de trabajo.
- f) Producción de Plantas en viveros, que consiste en el cultivo de plantas para ser utilizadas en la habilitación y mantenimiento de las áreas verdes, así como atender a solicitudes presentadas por instituciones educativas, AAHH y Directivas de comités con la finalidad de conservar y mejorar el ornato del distrito.



Siembra y resiembra de grass en áreas verdes

2.-Educar y Sensibilizar a la población del distrito en el cuidado y protección del medio ambiente, la cual fue realizada a través de las siguientes tareas:

- a) Acción Cívica Urbana
- b) Formación de Clubes Ambientales Juveniles
- c) Realización de Pasacalles, Charlas de sensibilización a comunidades educativas
- d) Talleres de fortalecimiento en temas ambientales
- e) Formación de comités ambientales voluntarios
- f) Realización de campañas de arborización y practicas saludables
- g) Cursos de educación ambiental
- h) Coordinación de redes ambientales municipales



Pasacalle por el día del Medio Ambiente

3.- Realizar Acciones de Control y Saneamiento Ambiental, a través de las siguientes tareas:

- Campañas de Fumigación en I.E. y AAHH, Desratizaciones
- Operativos a Mercados, Inspección a Centros Avícolas e Inspección a Criaderos de Porcinos.
- Inspección Sanitaria a Piscinas
- Control de emisión de partículas
- Inspección y Sedimentación sobre la calidad de agua

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

Nombre del logro:

- Obtención del premio Nacional Ambiental 2015 “Antonio Brack EGG”.
- Convenio interinstitucional de cooperación mutua entre SENAMHI y la Municipalidad, firmado el 25 de septiembre del 2015.
- Incorporación de la Municipalidad de Ate en el Programa ENO con sede en Finlandia
- Reconocimiento del Programa ENO a instituciones Educativas participantes mediante Certificados
- Suscripción de Acuerdos con SERPAR para la obtención de árboles para el Distrito
- Se Plantaron 32,132 árboles, y 179,406 arbustos ornamentales, flores y otros.
- Se incrementó en 23.56 % las áreas verdes.

- Se conformaron 53 Comités Ambientales Voluntarios y se realizaron 82 Talleres de las Redes Ambientales, lográndose la participación de 2,516 personas.

Descripción del logro

- La municipalidad distrital de Ate fue ganador del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg en la categoría: “10 AÑOS DE LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE”.
- La continuidad del convenio con el SENAMHI nos permitirá seguir monitoreando los contaminantes del aire como son: NOX, NO, SO2, O3, PM10, PM2.5 y así mismo realizar más estudios en base a los datos obtenidos de las concentraciones de los contaminantes con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Ate.
- El Programa ENO tiene el compromiso de plantar 100 millones de árboles a nivel mundial
- Certificación de Reconocimiento a las Instituciones Educativas participantes del Programa ENO.
- Se obtuvo 12,500 árboles de SERPAR
- Participación activa de la ciudadanía para mejorar el medio ambiente y la calidad de vida

Meta alcanzada con el logro

- Mejora en la gestión ambiental participativa frente a la contaminación del aire y ruido en el distrito de Ate.
- Mejorar la calidad del ambiente y la calidad de vida en el Distrito de Ate.
- Incremento de áreas verdes.
- Se logró la sensibilización y concientización de la población en asuntos ambientales y su adaptación frente al cambio climático

Población beneficiaria con el logro

630,086 habitantes proyectada al 2015

Actividad 01: Mantener e incrementar las áreas verdes del distrito impulsando la participación de los vecinos en el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.

Cuadro N° 4.2.4

GSAC-SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
1	Siembra y resiembra de gras	M2	9,293	2,207	13,760	13,761	39,021
2	Instalación de gras	M2	500	1,200	14,150	14,150	30,000
3	Riego por camión cisterna	M2	608,280	608,280	608,280	608,280	2,433,120
4	Riego por gravedad	M2	894,789	894,789	894,789	894,789	3,579,156
5	Riego por punto de	M2	269,960	269,960	269,960	269,960	1,079,840

	agua							
6	Rehabilitación de canales de riego	Metro	500	1,500	3,200	1,005	6,205	
7	Registro sobre la recarga del acuífero	Informe	2	3	1	5	11	
8	Plantaciones de especies arbóreas	Plantones	520	19,924	6,056	5,632	32,132	
9	Plantación de especies ornamentales, arbustivas, flores y otras	Plantones	508	9,492	37,836	131,571	179,406	
10	Mantenimiento de especies arbóreas	M2	12,000	18,000	26,000	25,000	81,000	
11	Producción de plantones forestales y ornamentales	Plantones	12,000	38,000	24,000	37,000	111,000	
12	Recojo de maleza	Toneladas	588	612	737	825	2,762	

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines - MDA

Actividad 02: Educar y sensibilizar a la población del distrito en el cuidado y protección del medio ambiente

Cuadro N° 4.2.5

GSAC-SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
1	Acción cívica urbana	Evento	3	2	3	2	10
2	Formación de clubes ambientales juveniles	Unidad	0	10	0	10	20
3	Realización de pasacalles, charlas de sensibilización a comunidades educativas	Evento	0	6	6	6	18
4	Talleres de fortalecimiento en temas ambientales	Taller	4	8	41	29	82
5	Realización de campañas de arborización con participación de la comunidad	Unidad	1	2	1	1	5
6	Formación de comités ambientales vecinales	Unidad	2	2	24	25	53
7	Realización de campañas de arborización y prácticas saludables	Campaña	0	1	1	1	3
8	Cursos de educación ambiental.	Curso	0	1	1	1	3
9	Coordinación de redes ambientales municipales	Unidad	40	80	90	90	300

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines - MDA

Actividad 03: Realizar acciones de control y saneamiento ambiental.

Cuadro N° 4.2.6

GSAC-SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: ACCIONES DE CONTROL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
1	Campaña de fumigación en I.E. y AA.HH.	Campaña	0	18	3	8	29
2	Operativos a mercados	Unidad	2	10	2	4	18
3	Inspección sanitaria a piscinas	Campaña	5	1	0	0	6
4	Control de emisión de partículas	Unidad	5	1	0	4	10
5	Inspección y orientación sobre la calidad del agua	Unidad	0	1	0	3	4
6	Campañas de desratización	Campaña	0	24	13	15	52
7	Inspección a centros avícolas	Campaña	4	2	3	5	14
8	Inspección a criaderos de porcinos	Inspección	0	4	0	4	8

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines - MDA

Cuadro N° 4.2.7

GSAC-SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2011 - 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO				
			2011	2012	2013	2014	2015
1	Siembra y resiembra de grass	M2	62,540	31,000	94,000	25,200	39,021
2	Instalación de grass	M2	25,000	21,000	20,000	49,337	30,000
3	Plantaciones de especies arbóreas (Forestación y Reforestación Urbana)	Plantones	11,000	35,875	27,000	17,825	32,132
4	Plantaciones de especies ornamentales (arbustivas, Flores, otros)	Plantones	430,475.76	148,000	60,000	87,200	179,406
5	Riego por camión cisterna para parques, bermas y otras áreas verdes	M2	1,800,000	1,720,000	6,106,800	6,000,000	2,433,120
6	Riego por gravedad parques, bermas y otras aéreas verdes.	M2	2,007,119.9	3,300,000	15,017,795	16,577,795	3,579,156
7	Riego por puntos	M2	2,286,840	720,000	2,016,000	1,200,000	1,079,840

	de agua en parques y bermas y otras áreas verdes.						
8	Rehabilitación de canales de riego	Metro Lineal	25,740	5,420	9,000	5,860	6,205
9	Mantenimiento de especies arbóreas	M2	500,000	775,000	94,000	193,320	81,000
10	Producción de Plantones Forestales y Ornamentales	Plantones	56,000	96,000	120,000	81,000	111,000
11	Acción Cívica Urbana	Eventos	2	2	3	10	10
12	Recojo de maleza	Tonelada	2,880	2,880	3,000	2,880	2,762
13	Formación de Clubes Ambientales Juveniles (CAJ). Con la finalidad de contar brigadistas ambientales de escolares.	N° Clubes	11	30	36	36	20
14	Realización de pasacalles, charlas con el fin de sensibilizar a los miembros de la Comunidad Educativa.	Eventos	10	11	12	7	18
15	Talleres de fortalecimiento con temas ambientales, con el fin de fortalecer capacidades Ambientales de la comunidad educativa y la ciudadanía ambiental	Taller	4	26	46	57	82
16	Formación de Comités Ambientales Vecinales (CAV). Con la finalidad de contar Promotores Ambientales Vecinales.	N° Comités	10	14	35	26	53
17	Realización de campañas de limpieza, de arborización y de Prácticas	Campañas	10	22	25	2	3

	saludables con el fin de sensibilizar a la población						
18	Coordinación de Redes Ambientales Municipales	Registro	10	20	136	200	300
19	Campañas Educativas de Tenencia Responsable de Canes	Campañas	8	13	16	14	38
20	Visación de certificados de fumigación	Certificado	8,289	8,783	9,067	6,638	8,409
21	Inspección sanitaria a empresas del distrito	Inspección	47	117	58	43	63
22	Operativo a restaurantes	Inspección	38	66	50	67	41
23	Operativo a panaderías	Inspección	26	20	21	29	19
24	Registro de canes	Registro	752	1,644	1,025	14	217
25	Campaña de fumigación de centros educativos y AA.HH	Campaña	76	83	40	16	29
26	Operativo a mercados	Inspección	38	28	26	10	18
27	Inspección sanitaria a piscinas	Inspección	9	17	11	8	6
28	Control de emisión de partículas de las fábricas	Control	-	10	22	21	10
29	Inspección y orientación sobre la calidad del agua que transportan	Inspección	12	1	7	0	4
30	Desratización	Intervención	489	293	200	202	52
31	Atención de queja por mordedura	Atención	17	45	45	39	37
32	Inspección Centros Avícolas	Intervención	4	7	7	9	14
33	Inspección a Criaderos de Porcinos	Intervención	5	8	11	7	8
34	Control de ruidos	Medición	9	8	26	31	33

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines - MDA

Capacitaciones de educación ambiental



Charlas a colegios sobre contaminación sonora y tenencia responsable de canes



4.3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es un órgano de línea que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el distrito, prestando el servicio de SERENAZGO; en coordinación con las unidades orgánicas para el apoyo en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad; así como proteger a la población adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole.

Tiene como visión: Ser una unidad orgánica que garantiza seguridad, paz, tranquilidad, confianza, respeto de las garantías individuales y sociales para el progreso que nuestro distrito necesita.



Charlas de seguridad ciudadana en el distrito

4.3.1. Sub Gerencia de Serenazgo

Es el Órgano de Línea de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, tiene como objetivo proporcionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana al vecino, a través de acciones de prevención contra situaciones de violencia y delincuencia, contribuir a mantener el orden, la seguridad y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción del distrito en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

HISTORIA DEL SERENAZGO DE ATE

El Servicio de Serenazgo del distrito de Ate inicia sus actividades mediante Resolución de Alcaldía N° 1470 del 27JUN96, siendo considerado este servicio dentro de la División de Seguridad y Vigilancia de la Dirección de Seguridad Ciudadana del distrito de Ate, reestructurada el 18DIC98, siendo alcalde el Crnl. PNP (r) Enrique, PAJUELO ROLDAN.

A partir del año 1999, con el ingreso de la Gestión Municipal del Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, se inició el relanzamiento paulatino de Serenazgo en el Distrito de Ate, captando e incrementando personal de Serenos, capacitándolos en diversos temas coyunturales, trabajando con los vecinos de ate para lograr un “Distrito seguro”, es decir que se conviva con la tranquilidad en forma pacífica, erradicación de la violencia, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; así como, contribuir a la comisión de los delitos y faltas.

El día 08 de Junio del año 2003, en la segunda gestión del Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, se relanzo y potenció el Servicio de Serenazgo, declarando en emergencia la seguridad ciudadana en Ate; razón por la que se adquirieron (12) camionetas nuevas “Nissan”, Diez (10) motos “Honda” y Diez (10) bicicletas; asimismo, se instaló el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de conformidad a la Ley Nro. 27933, que regula el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, siendo el Alcalde Benavides quien preside dicho Comité, integrando dicho comité la Gobernación, los cinco (05) Comisarios PNP., el representante de las Juntas Vecinales, el representante del Poder Judicial, el Director de la UGEL-06 representando al sector Educación, la DISA-IV- Este representando al sector Salud, el Clero, el Empresariado y la Compañía de Bomberos.

A partir del mes de Enero del 2011, en que el Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO Asume su Tercer Mandato en el Gobierno Local, se traza como meta mejorar la Seguridad Ciudadana, dando inicio al ambicioso proyecto de contar con un sistema de video vigilancia moderno que brinde tranquilidad y seguridad a los vecinos, culminando con la adquisición de 115 cámara de Video Vigilancia de última Generación que se suman a las 17 existentes, haciendo un total de 132 cámaras, las mismas que en la actualidad están dando buenos resultados en el combate contra la delincuencia.

EQUIPAMIENTO DEL SERENAZGO

Base Central

La base central de Serenazgo se encuentra en la zona de Vitarte centro, ubicada en un local de aproximadamente 1,200 m² en la Av. 26 de Mayo Mz. A lote 01 Ex Fundo Zavaleta, por lo extenso de la jurisdicción también cuenta con Cuatro (04) Sub- bases:

- La Base de Serenazgo de Salamanca.
- La base de Serenazgo de Mayorazgo.
- La Base de Serenazgo de Santa Clara.
- La base de Serenazgo de Huaycán.

Equipo humano del Serenazgo

La Sub Gerencia de Serenazgo para la prestación del servicio viene realizando actividades de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, interviniere en hechos delictivos, para lo cual en el año 2015 en la parte operativa ha contado con 366 servidores de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 4.3.1

GSC-SUB GERENCIA DE SERENAZGO: PERSONAL DE SERENAZGO SEGÚN CARGO QUE DESEMPEÑA, AÑO 2015

CARGO	CANTIDAD
Jefe Destacamento	5
Supervisor General	2
Supervisor de Área	1
Supervisores Zonales	10
Supervisor Motorizado	1
Choferes	96
Motorizados Lineales	34
Motorizados Cuatrimotos	27
Serenos	184
Total	366

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Serenazgo - MDA

Unidades vehiculares

Para el servicio de patrullaje preventivo en toda la Jurisdicción del Distrito se cuenta con Ciento Seis (106) unidades vehiculares (Camionetas, autos, camión, motocicletas y Cuatrimotos), de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 4.3.2

GSC-SUB GERENCIA DE SERENAZGO: UNIDADES VEHICULARES PARA EL SERVICIO DE PATRULLAJE, AÑO 2015

RECURSO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3 Y 4	ZONA 5	ZONA 6	CONVENIO PNP	TOTAL
Autos	5	4	7	0	0	6	22
Camionetas	2	1	7	6	6	0	22
Motos Lineales	8	8	16	2	0	0	34
Cuatrimotos	0	0	7	10	10	0	27
Camión	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL	15	13	38	18	16	6	106

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Serenazgo - MDA

Cámaras de video vigilancia y Central Telefónica

La Central de Emergencias y Cámaras de Video, dispone de una Central de Video Vigilancia con ciento treinta y dos (132) cámaras de videos instaladas en diversas zonas del distrito de Ate, con la finalidad de prevenir y detectar la comisión de delitos y faltas, debido al alto índice de delincuencia. Las cámaras están focalizadas principalmente en puntos de mayor incidencia delictiva del distrito, además de una central telefónica y de radio comunicaciones.

Cuadro N° 4.3.3

GSC-SUB GERENCIA DE SERENAZGO: NÚMERO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS SEGÚN LA ZONA Y BASE SERENAZGO, 2015

ZONAS	SUB ZONAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Salamanca - Valdiviezo - Olimpo	43	32.6
2	Artesano - Ate - Mayorazgo	19	14.4
3 Y 4	Las Gardenias - Ceres - Virgen del Carmen - Vitarte Central - San Gregorio	37	28.0
5	Santa Clara - Ramiro Priálé - Manylsa	16	12.1
6	Huaycán - Pariachi - Horacio Zeballos	17	12.9
	TOTAL	132	100.0

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Serenazgo - MDA

Cuadro N° 4.3.4

GSC-SUB GERENCIA DE SERENAZGO: LOGROS DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
1	Captura de delincuentes en flagrante delito.	145	138	106	167	556
2	Auxilio y traslado de heridos en accidentes de tránsito.	58	31	51	123	263
3	Traslado de personas heridas, enfermas y otras a los centros de salud.	65	57	54	69	245
4	Hallazgo de personas extraviadas.	31	20	15	46	112
5	Apoyo en incendios y amagos.	7	12	13	18	50
6	Auxilio a víctimas de violencia familiar.	38	17	27	59	141
7	Recuperación de vehículos mayores y menores	8	9	15	12	44

8	Apoyo a la Gerencia de Desarrollo Económico y otras, en la clausura de bares, cantinas, prostíbulos, centros comerciales sin licencia.	62	28	25	47	162
9	Apoyo a la PNP, en operativos.	20	14	13	17	64
10	Sensibilización, organización de JJ.VV. existentes.	246	383	260	242	1,131
TOTAL		680	709	579	800	2,768

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Serenazgo - MDA

Cuadro N° 4.3.5

GSC-SUB GERENCIA DE SERENAZGO: PRINCIPALES LOGROS EJECUTADOS PERIODO 2012 – 2015

N°	ACTIVIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	Captura de delincuentes en flagrante delito.	197	675	693	372	556	2,493
2	Auxilio y traslado de heridos en accidentes de tránsito.	327	246	211	182	263	1,229
3	Traslado de personas heridas, enfermas y otras a los centros de salud.	755	394	475	359	245	2,228
4	Hallazgo de personas extraviadas.	150	180	160	212	112	814
5	Apoyo ante incendios y amagos.	41	73	83	79	50	326
6	Auxilio a víctimas de violencia familiar.	395	373	308	632	141	1,849
7	Recuperación de vehículos mayores y menores	16	68	60	29	44	217
8	Apoyo a la gerencia de Desarrollo Económico y otras, en la clausura de bares, cantinas, prostíbulos, centros comerciales sin licencia.	567	261	71	211	162	1,272
9	Apoyo a la PNP, en operativos	423	962	38	517	64	2,004
10	Sensibilización, organización de JJ.VV. existentes.	29	170	156	736	1131	2,222
TOTAL		2,900	3,402	2,255	3,329	2,768	14,654

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Serenazgo - MDA

Captura de delincuentes en flagrante delito



Auxilio y traslado de personas heridas en accidentes de tránsito a los centros de salud



Auxilio a víctimas de violencia familiar



Apoyo a la Gerencia de Desarrollo Económico y otras



4.3.2. Sub Gerencia de Defensa Civil

La Sub Gerencia de Defensa Civil, es la unidad orgánica que depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, quien dentro de sus objetivos está realizar acciones continuas, permanentes, basadas en principios y doctrinas propias de la defensa civil, destinados a salvaguardar la vida humana, el patrimonio y el medio ambiente dentro la jurisdicción de nuestro distrito, actuando en el antes, durante y después de un desastre natural o tecnológico. De igual forma actuamos en la prevención de daños, evitándolos o disminuyendo su magnitud en las zonas de alto riesgo de nuestro distrito propiciando una cultura de conciencia dirigida a la población y que asuma su rol comprometido en defensa civil bajo las normas señaladas en la Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 048-2011-PCM



Organización y conformación de comités de Defensa Civil

Cuadro N° 4.3.6

GSC-SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
1	Relanzamiento de la Escuela de Formación y Capacitación a Brigadistas voluntarios de Defensa Civil (Temas: Perfil, Doctrina, EDAN, Seguridad, otros, etc.)	Acción	9	9	9	9	36
2	Capacitación al grupo de trabajo (Funcionarios de la MDA) sobre funciones y gestión del riesgo de desastres	Reunión	1	1	1	1	4
3	Implementación del COE (Centro de Operaciones de Emergencia y SAT (Sistema de Alerta Temprana) en el AA.HH. "Lomas de Ate", en cumplimiento a la Meta N° 30 (MEF) - Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	Acción	1	2	1	1	5
4	WISE (Visita de Inspección Técnica en Edificaciones) Inopinada en las Instituciones Educativas públicas y privadas del Distrito. Tema: Prevención en Gestión de Riesgo de Desastre	Informe	50	50	50	50	200
5	Inspecciones Técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) Básica, detalle y eventos públicos no deportivos de acuerdo al D.S. 058-2014-PCM	Informe	852	852	852	852	3,408
6	Conformación , Fortalecimiento y Capacitación de los Comités Vecinales de Defensa Civil en Organización, Prevención y Seguridad en casos de Desastres	Acción	6	6	6	6	24
7	Fortalecimiento y Capacitación de la Brigadas Escolares de Seguridad en Defensa Civil	Capacitación	4	4	4	4	16
8	Vigilancia, Atención y Prevención de Tratamiento a las partes vulnerables del río Rímac (Punto crítico, AAHH "El Carrizal , GLORIA Y LAS ESTERAS" Km. 16.5 Carretera Central	Acción	1	3	3	3	10
9	Visita Inopinada de Seguridad en Defensa Civil a los Mercados del Distrito, como medida de Seguridad y Protección de lucha ante Riesgo de Desastres	Informe	5	4	3	5	17
10	Difusión Permanente y entrega de Manuales de Información: "Alto a los Desastres" a todas las entidades Empresariales del Distrito	Difusión	3	3	3	3	12
11	Campaña de Protección y Seguridad: "Vivienda Segura con Código Azul "(Fenómeno del niño - lluvias) zonas altas de Huaycán, Horacio Zevallos, Sta. Clara, Amauta, Túpac Amaru, Etc.	Acción		4	5	3	12
12	Difusión en todo el distrito para el cumplimiento del Simulacro por Sismo a nivel Nacional	Difusión		1		1	2

13 Cumplir con los plazos y requisitos estipulados en el D.S. N° 058-2014-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE, así como publicar y transparentar la información referida a las inspecciones Técnicas de Seguridad.	Informe	630	750	1,380
--	---------	-----	-----	-------

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Defensa Civil - MDA

Visita de inspección técnica en instituciones educativas públicas y privadas



Fortalecimiento de capacidades como medida de prevención a los pueblos de las zonas altas de Huaycán, Horacio Zevallos, Amauta, Santa Clara, Túpac Amaru ante posibles desastres naturales como huaycos, sismos, incendios



Simulacro de huayco, sismo e incendio



4.4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo social es un órgano de línea que tiene como objetivo crear y promover las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito, promover la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales; asimismo es responsable de planificar y dirigir la ejecución de actividades sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de los niños, adultos mayores, madres, jóvenes, personas con discapacidad y población en general del distrito de Ate.

La Gerencia de Desarrollo Social está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Gerente de Desarrollo Social, quien depende funcional y jerárquicamente de la gerencia municipal.

Tiene como visión, ser una unidad encargada de fomentar el desarrollo y bienestar de la población, a través de los servicios de salud, bienestar, desarrollo social, educación, recreación y deporte, generando así un vínculo importante entre la Municipalidad y la población.



Entrega de constancias de posesión a las organizaciones sociales

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

Donaciones

Se efectuaron donaciones de pañales, medicinas, alimentos, artículos escolares, dinero en efectivo y un carrito sanguchero a personas del distrito de Ate que acreditaban una precaria situación económica, siendo estos previamente evaluados por la asistente social. Se realizaron 33 donaciones a lo largo del año, durante los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, septiembre y noviembre del 2015, siendo beneficiadas 33 familias en extrema pobreza.



Programa Beca Ate

Este programa desarrolla un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Ate y las Instituciones Educativas Privadas para promover el acceso a la educación en jóvenes de buen rendimiento académico y escasos recursos económicos. Esta iniciativa logró otorgar becas integrales en diversas carreras a 140 jóvenes durante el año 2015. Este programa se desarrolló durante los meses de marzo, abril y mayo.

Programa “La Muni en tu Barrio”

El proyecto “La Muni en tu Barrio” tiene como objetivos a) reforzar el vínculo entre la comunidad y la Municipalidad de Ate, b) brindar a los pobladores una

atención de calidad tanto en los servicios que ofrece la Gestión Municipal como en los externos, c) generar un espacio de sana recreación familiar que fomente la educación, los valores y la salud y d) difundir el trabajo que está realizando la Municipalidad. Más de 2000 pobladores se vieron beneficiados con este programa y se realizó durante los meses de abril y octubre del 2015.



Incentivando a los niños a la lectura

Supervisión a las áreas de la Gerencia de Desarrollo Social

Mensualmente se realizan monitoreos a las actividades de las sub gerencias de la Gerencia de Desarrollo Social. Estos se han realizado durante todos los meses del año, siendo en total 48.

Cuadro N° 4.4.1

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA GERENCIA, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Donaciones	Beneficiario	20	10	2	1	33
2	Programa Beca Ate	Acción	2	2			4
3	Programa La Muni en tu Barrio	Campaña		1		1	2
4	Supervisión y monitoreo a las Sub Gerencias de la GDS	Supervisión	12	12	12	12	48

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – MDA

4.4.1. Sub Gerencia de Participación Ciudadana

La Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Es el órgano encargado de promover, facilitar y articular la participación de los vecinos de ATE en el desarrollo de su comunidad, convirtiendo a los ciudadanos en actores activos en la construcción de una ciudad mejor; detectando problemas, planteando soluciones, ejecutando proyectos, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios públicos para consolidar a ATE como una ciudad para todos.

Tiene como visión, ser una instancia innovadora y sostenible en el trabajo del potencial humano, que conjuga con la búsqueda de resultados que perduren en el tiempo caracterizados por la generación de cambios y evolución dinámica, de la interacción multidimensional del hombre.



Reconocimiento otorgado a juntas vecinales

Cuadro N° 4.4.2

GDS-SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PRINCIPALES LOGROS
ALCANZADOS POR LA SUB GERENCIA, AÑO 2015

NOMBRE DEL LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	META ALCANZADA	FECHA DEL LOGRO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Asesoría para registro y reconocimiento del consejo directivo de las organizaciones vecinales, organizaciones sociales de bases y otros	Otorgamiento de personería municipal(con resolución sub gerencial)	1,200 resoluciones	31/12/2015	120,000 beneficiarios
Capacitación a dirigentes sobre el ruos	Fortalecimiento de capacidades de liderazgo y gestión a dirigentes de las 6 zonas del distrito de Ate y charlas de información sobre el ruos	14 capacitaciones	31/07/2015	2,126 beneficiados
Difusión y convocatoria a talleres	Difusión y convocatoria a talleres del presupuesto participativo	54 talleres	17/03/2015	30,218 beneficiarios

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Participación Ciudadana – MDA

Cuadro N° 4.4.3

GDS-SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ACTIVIDADES REALIZADAS
POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
1	Participación activa en el programa “Jóvenes a la obra” conjuntamente con el Ministerio de Trabajo	Convocatoria	60	-	-	-	60
2	Proyecto de capacitación informática	Capacitación	229	150	159	100	738
3	Campaña renueva tu directiva	Campaña	600	600	600	600	2,400
4	Campeonato deportivo de fútbol con las organizaciones sociales del distrito	Evento deportivo	1		1		2
5	Campaña contacto directo alcalde y tu barrio	Campaña	3	3	2		8
6	Atención a peticiones de las organizaciones vecinales	Atención	30	30	30	20	110
7	Fortalecimiento de capacidades de liderazgo y gestión a dirigentes de las 6 zonas del distrito de Ate y charla de información sobre el ruos	Evento	6	6	2		14
8	Conmemoración y homenaje a principales fechas cívicas y festividades del distrito	Evento	1	2	2	1	6
9	Capacitación integral a organizaciones sociales de base y temáticas	Seminario	12	12	12		36

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Participación Ciudadana – MDA

Cuadro N° 4.4.4

GDS-SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS A LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO 2012 - 2016

AÑO	AGENTES PARTICIPANTES
2012	6,951
2013	17,029
2014	33,751
2015	27,317
2016	30,218

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Participación Ciudadana – MDA

Participación activa en el programa “Jóvenes a la obra” conjuntamente con el Ministerio de Trabajo



Campeonato deportivo de fùlbito con las organizaciones sociales del distrito



Campaña contacto directo Alcalde y tu barrio



4.4.2. Sub Gerencia de Salud

La Sub Gerencia de Salud es un órgano dependiente de la Gerencia de desarrollo Social de la Municipalidad de Ate, se viene ejecutando la salud Preventiva Promocional ya que se cuenta con 5 Policlínicos Móviles que vienen recorriendo las 6 zonas del Distrito de Ate. Su plan de trabajo:

- Contribuir a reducir la distribución crónica infantil y las enfermedades infectocontagiosas en la primera infancia.
- Propiciar alianzas estratégicas a nivel intersectorial vinculadas en la primera infancia.
- Realizar Campañas Medicas Preventivas promocionales.
- Atención integral en los Policlínicos Móviles en el Distrito de Ate.
- Creación de la Casa de alivio en Huaycán a los pacientes multidrogos resistentes.
- Promover las madres y Padres de familia y cuidadoras de niños y niñas de 3 años para la práctica de lavada de manos.
- Ejecutar el proyecto el Médico en tu casa, con el objetivo de pacientes de tercera.
- Atenciones gratuitas de la Ambulancia Municipal.



Cuadro N° 4.4.5

GDS-SUB GERENCIA DE SALUD: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

ÍTEM	ACTIVIDADES	1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	TOTAL
1	Atenciones realizadas en los policlínicos móviles	2,863	2,839	2,765	2,820	11,287
2	Campañas médicas preventivas promocionales	2,038	2,646	1,980	2,500	9,164
3	Atenciones realizadas en la ambulancia municipal	149	70	115	125	459
4	Capacitar a la comunidad e instituciones educativas	339	1880	570	500	3,289
5	Operativos realizados con el MINSA	80	40	50	30	200
6	Atenciones realizadas en el centro odontológico	-	-	717	720	1,437
7	Carnet de sanidad	8,830	6,160	8,749	8,820	32,559
8	Médico en tu casa	-	-	100	300	400

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Salud – MDA

Cuadro N° 4.4.6

GDS-SUB GERENCIA DE SALUD: SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES, AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
12/06/2015	Inauguración del centro odontológico	General
03/09/2015	Inauguración del centro de salud mental	General
25/04/2015	Gran campaña de salud gratuito en Amauta	General
16/09/2015	Fiscalización con la fiscalía y Disa	Boticas y farmacias

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Salud – MDA

Atenciones realizadas en los policlínicos móviles



Oscar Bonavides Majino - ALCALDE

Campañas de salud en diferentes zonas del distrito



Atenciones realizadas en la ambulancia municipal



Operativos realizados con el MINSA



Programa "Médico en tu casa"



4.4.3- Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural

Es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social, tiene como objetivo desarrollar las actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona en el ámbito de la jurisdicción del distrito; mejoramiento de las condiciones de vida del menor en estado de abandono, del discapacitado, del anciano, de la niñez, de la mujer y la familia; promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa; fomentando la recreación y la actividad deportiva en el distrito con énfasis de la niñez y juventud; incentivando la creatividad artística y cultural de la población del distrito.

Tiene como visión: Ser una unidad orgánica que garantiza seguridad, paz, tranquilidad, confianza, respeto de las garantías individuales y sociales para el progreso que nuestro distrito necesita.



Lecturas recreativas en parques

AREA DE EDUCACIÓN

Cuadro N° 4.4.7

GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, ÁREA DE EDUCACIÓN, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Vacaciones útiles "Veraneate 2015" Vacaciones útiles en las II.EE.MM. desarrollo del PRA	Benef.	1,000				1,000
2	Capacitación de policías escolares, alcaldes y regidores de las II.EE.	Cap.		50	50	20	120
3	Capacitación a docentes de las II.EE. del distrito	Pers. cap.	800	800	1,200	400	3,200
4	Realizar la celebración del día del libro	Evento		1			1
5	Fomento de lectura en parques	Benef.	600	1,800	1,800	1,200	5,400
6	Juramentación de alcaldes escolares congreso escolar de municipios escolares	Evento		500	400		900
7	Difusión de la práctica del himno de Ate en las II.EE.	Campaña		1			1
8	Servicio a lectores de las bibliotecas municipales tradicionales servicio a lectores de la biblioteca virtual	Benef.	10,800	10,800	10,800	10,800	43,200
9	Día del maestro, día de la bandera-7 de junio, día de la educación	Evento		2	1		3
10	Desfile cívico escolar-aniversario patrio	Evento			1		1
11	Proyecto educativo local (PEL)	Pers. atend.		200	200		400
12	Escuela para padres en las II.EE. de Ate	Taller	4	12	12	8	36
13	Concurso de matemáticas, concurso de comunicación , concurso de dibujo y pintura	Benef.		500	500	500	1,500
14	Charlas de orientación vocacional	Benef.			1,600	800	2,400

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - MDA

Vacaciones útiles en el distrito de Ate



Celebración del día internacional del libro



ÁREA DE DEPORTES

Cuadro N° 4.4.8

GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, ÁREA DE DEPORTES, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Vacaciones Útiles "VERANEATE 2015"	Benef.	4,413				4,413
2	Torneo de Judo, Lucha Olímpica, Ajedrez, Básquet en Sillas de Ruedas	Benef.		500	420	500	1,420
3	Campeonato Creciendo con el Fútbol Vitarte, Huaycán, Inter Distrital de Vóley, Inter Promociones (Fútbol y Vóley), Femenino Organizaciones Sociales, Creciendo con el Fútbol Vitarte, Huaycán.	Benef.		1,010	14,010	2,365	17,385
4	Exhibición de Bádminton	Benef.			300		300
5	Ciclovía Recreativa	Benef.			7,648		7,648
6	Escuelas Deportivas Municipales	Benef.			920		920
7	Caminata y Salud del Adulto Mayor	Benef.				1,010	1,010
TOTAL			4,413	1,510	23,298	3,875	33,096

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural – MDA

Campeonato creciendo con el fútbol Vitarte



ÁREA DE JUVENTUD

Cuadro N° 4.4.9

GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, ÁREA DE JUVENTUD, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Sistema de Inversión Pública(ONG INTSOL)	Beneficiarios		40			40
2	Programa de Habilidades sociales, Motivación y Liderazgo, Habilidades Blandas para Adolescentes, Jóvenes y Adultos.	Beneficiarios		40	40	140	220
3	Escuela Municipal de Arte Urbano	Talleres		24	24	24	72
4	Festival Urbano de Lima Este en Ate – Batallas de Lima, ManifiestAte Joven	Beneficiarios		2,500	5,100		7,600
5	Proyecto “Lideres Gestores del Desarrollo Comunitario y Local” ONG INTSOL	Talleres	1	3	3	2	9

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural – MDA

Festival Urbano de Lima Este en Ate, batallas de Hip-hop, Break dance y Rap



ÁREA DE OMAPED

Cuadro N° 4.4.10

GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, ÁREA DE OMAPED, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Vacaciones útiles inclusivas de verano	Beneficiarios	349				349
2	Desarrollo de capacidades y habilidades	Módulos		1	2	1	4
4	Sensibilización para la promoción y atención de personas con discapacidad	Persona capacitada		2,346	1,984		4,330
5	Inserción laboral para personas con discapacidad	Beneficiario	15		20		35
6	Recreativo organización participación en actividades recreativas ; gymkanas, paseos de verano-invierno Conmemorativos: Organización, participación y celebración de fechas conmemorativas	Beneficiario	400		100	300	800
7	Programa de Segregación en la fuente, personas insertadas laboralmente	Beneficiario	45				45

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural – MDA

Vacaciones de verano inclusivas



DEMUNA

Cuadro N° 4.4.11
GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES
REALIZADAS POR TRIMESTRE, ÁREA DE DEMUNA, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Administración de expedientes	Expediente	576	912	930	253	2,671
2	Charlas de sensibilización a la comunidad e I.E.E.	Acción	26	61	67	76	230
3	Talleres de prevención en violencia familiar, bullying, abuso sexual y autoestima	Acción	20	43	51	86	200
4	Presupuesto Participativo de niñas, niños y adolescentes	Acción		8			8
5	Capacitación de defensoras comunales	Acción		1	1		2
6	Demuna al campo	Campaña	3	4	6	7	20
7	Pasacalle por el día del niño peruano	Evento		1			1
8	Pasacalle por la celebración del día de la familia	Evento			1		1
9	Pasacalle por la semana de los derechos del niño, niña y adolescente	Evento			1		1
10	Foro por la convención internacional por los derechos de los NNA	Evento				1	1
11	Programa de acceso de la población a la educación, identidad y salud	Beneficiario		352	636	278	1,266
12	Programas de adolescentes trabajadoras del hogar	Acción		5	5		10
13	Campaña por el buen trato con las adolescentes trabajadoras del hogar	Campaña			1		1
14	Programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas	Acción				2	2
15	Programa radial	Acción	3	3	3	3	12
16	Participación y colaboración al consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes (CCONNA)	Acción	3	3	3	3	12
17	Campaña del buen trato (CCONNA)	Campaña				1	1
18	Comité multisectorial por los derechos del niño, niña y adolescente	Acción	3	3	3	3	12
19	Seguimiento y monitoreo de presunto estado de abandono	Acción	12	19	12	24	67
20	Proyecto de Lima Este segura contra la violencia y abuso sexual	Acción	3	3	3	3	12

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural – MDA

Charlas de sensibilización a la comunidad e I.E.



Talleres de prevención en violencia familiar, bullying, abuso sexual y autoestima



CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Cuadro N° 4.4.12

GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL
1	Caminata por la no violencia al adulto mayor	Beneficiario		1			1,150
2	Talleres y actividades educativas de autocuidado preventivas ` promocionales de la salud del adulto mayor	Beneficiario	199	199	201	201	800
3	Talleres de educación física, práctica de la gimnasia del mantenimiento, tai chi y otras actividades deportivas	Beneficiario	200	200	200	200	800
4	Conmemoración del día del adulto mayor	Evento			1		1
5	Celebración de cumpleaños de los adultos mayores local del CIAM	Evento	3	3	3	3	12
6	Campeonato de juegos recreativos con el adulto mayor	Evento deportivo				1	1
7	Celebración de fechas especiales	Evento	1	1	1	2	5
8	Carnavales de antaño y gastronomía con los adultos mayores	Evento	1				1
9	Paseo turístico de verano e invierno	Actividad recreativa	150	150	150	150	600

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural – MDA

Talleres y actividades educativas de auto cuidado preventivas promocionales de la salud del adulto mayor



Conmemoración del día del adulto mayor



Celebración de cumpleaños de los adultos mayores



CEPREMUNI

Cuadro N° 4.4.13

GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, CEPREMUNI, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	TOTAL
1	Ciclo verano - repaso	ALUMNOS	125				125
2	Ciclo semestral	ALUMNOS		182		178	360
3	Visitas a universidades	VISITA				1	1

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural – MDA

Alumnos beneficiados del Cepremuni



CENTRO CULTURAL

Cuadro N° 4.4.14

GDS-SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: PRINCIPALES LOGROS, CENTRO CULTURAL, AÑO 2015

N°	NOMBRE DEL LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	OBJETIVO	FECHA DEL LOGRO	BENEFICIARIOS
1	Día del Agua	Participación de la Autoridad Nacional del Agua – ANA – Asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ministerio del Medio Ambiente.	Enseñar el cuidado, uso y manejo del agua como líquido elemento.	Abril	1,000 Alumnos de las I.I.EE.
2	Exposición Símbolos Patrios	Asistencia Técnica Texto Único de los Símbolos Patrios	Valorar los símbolos patrios, definición de los Próceres, mártires, precursores y Héroes de la nación	Julio	1,000 Participantes (Profesores y Alumnos)
3	Aniversario del distrito de Ate	Hermanamiento con el país de México	Difusión de la historia e Himno de Ate y difusión de 4 puntos del Distrito del Folklor, Danzas y Bailes.	Agosto	1,000 Asistentes
4	Revaloración de la canción criolla	Participación de Autoridades y Artistas	Valorar nuestra música criolla	Octubre	Escolares y público en general
5	Aniversario del Centro Cultural	Participación del Alcalde, Gerente Municipal y demás autoridades municipales, así como presentación de grupos musicales y bailes.	Conmemorar el aniversario del Centro Cultural de Ate	Noviembre	500 Participantes
6	Navidad del Niño	Participación de niños en el centro cultural	Compartir con todos los asistentes, Teatrín para niños.	Diciembre	500 Niños

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural – MDA

4.4.4. Sub Gerencia de Programas Sociales

La Sub Gerencia está a cargo de un funcionario de confianza el mismo que tiene como función fundamental la ejecución del Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a la Sub Gerencia así como programar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades correspondientes a los programas que componen la Sub Gerencia y que son el Programa del Vaso de Leche y el Programa de Complementación Alimentaria, a las que hay que sumar la Unidad Local de Focalización (ULF) - SISFOH. A través de este último se atiende solicitudes relacionados a otros programas sociales como el SIS, Beca 18, Pensión 65, etc.

Tiene como visión cumplir sus funciones con apego a las normas respectivas permitiendo que, con el uso eficiente y transparente de los recursos y subsidios destinados por el estado a la atención de los programas sociales, se atienda sólo a sectores de la población con menos recursos, vulnerables o en estado de abandono.



Programa de Complementación Alimentaria “Vaca Mecánica”

A continuación una descripción general de lo realizado en cada programa y área funcional:

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El PVL como programa social de ayuda alimentaria busca proporcionar, de manera eficiente, la ración del vaso de leche a todos los beneficiarios que cumplan con lo señalado en la Ley 27470. Así como también el cumplimiento en cuanto a la preparación de los insumos en condiciones de higiene adecuadas y su distribución diaria a los beneficiarios debidamente registrados en el Programa.

El Programa atiende actualmente a una población de beneficiarios que está alrededor de los 40,000 beneficiarios, cantidad que es diariamente actualizada en base a las acciones de verificación y supervisión.

Para la distribución se cuenta con el servicio de transporte de insumos, el cual se hace en forma semanal, habiéndose cumplido con el total programado en el año.

También se han realizado las acciones de supervisión, éstas son importantes no sólo para ver el cumplimiento de las normas por parte de los Comités de Vaso de Leche en cuanto al preparado obligatorio de los insumos entregados, condiciones de preparación, etc. sino también para capacitar a las responsables de preparar las raciones cuando se ven errores en la manipulación y preparación de los insumos entregados. Con esto se ha logrado mejorar la atención en la preparación y el reparto de las raciones.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Este programa es de apoyo alimentario a familias en situación de pobreza, pobreza extrema, en riesgo, así como a grupos vulnerables, niños, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono dentro del distrito.

Tiene por objetivo completar la dieta que ofrecen las organizaciones sociales e instituciones a personas en situación de pobreza y pobreza extrema y por ende contribuir a mejorar su seguridad alimentaria.

En el distrito de Ate existen 06 Organizaciones Sociales de Base que representan a poco más de 250 comedores populares que actualmente forman parte del programa, y que en conjunto representan a 17,000 beneficiarios.

Se ha cumplido con la distribución programada de alimentos así como el cumplimiento de los compromisos asumidos por la municipalidad en el Convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, en cuanto a las acciones y tareas ejecutadas por el PCA, capacitación del personal y a las OSB.



Repartición de alimentos a comedores populares

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

La Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM crea al SISFOH con el objeto de proveer información a los programas sociales para la identificación y selección de sus beneficiarios. Por lo tanto el SISFOH es un instrumento fundamental para responder las necesidades de información social. Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares (PGH). En este contexto, la focalización, que deben aplicar todas las Instituciones que tengan a su cargo programas sociales, viene a ser el acto por medio del cual se asignan los subsidios del Estado a las familias más pobres y vulnerables.

En el distrito de Ate de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 0154 se implementó la Unidad Local de Focalización (ULF) el mismo que está a cargo de Sub Gerencia de Programas Sociales. La responsabilidad operativa del SISFOH está a cargo de la Unidad Central de Focalización (UCF) siendo su principal función la administración del Padrón General de Hogares (PGH), y para ello cuenta con las ULE de las Municipalidades para la aplicación de la Ficha Socioeconómica a la población de los sectores económicamente más deprimidos.

La labor de la Unidad Local de Empadronamiento se traduce finalmente en la determinación, por parte de la UCF – MIDIS, de la Clasificación Socioeconómica del hogar y por lo tanto de sus componentes. Con esta clasificación los potenciales beneficiarios de un determinado programa social podrán acceder a sus beneficios en la medida que cumplan con lo solicitado por el programa. Así tenemos que los programas sociales más requeridos, de acuerdo a las

solicitudes presentadas, fueron: Pensión 65, Beca 18, SIS, Techo Propio, Trabaja Perú.

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Cuadro N° 4.4.13

GDS-SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: PRINCIPALES LOGROS
ALCANZADOS-PVL, AÑO 2015

N°	NOMBRE DEL LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	METAL ALCANZADA CON EL LOGRO	CUANDO SE REALIZO EL LOGRO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Incorporación de pueblos nuevos	La incorporación de pueblos nuevos es el resultado de un proceso de identificación de sectores muy deprimidos que no estaban considerados como parte del PVL.	Se incorporó 10 pueblos de los 12 que se programó en el POI	En los meses de Enero, Julio, Agosto, Noviembre, Diciembre	425 nuevos beneficiarios
2	Depuración de padrones de beneficiarios	La verificación y depuración de beneficiarios evita que se distribuyan insumos a un comité que cuenta con menos beneficiarios (fallecimiento, cambio domicilio, etc.). Esto permite atender a nuevos pueblos y/o beneficiarios.	Se cumplió casi con el 100 % de las visitas programadas.	Las verificaciones y depuraciones se han realizado mensualmente	12,000

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Programas Sociales – MDA

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Cuadro N° 4.4.14

GDS-SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: PRINCIPALES LOGROS
ALCANZADOS-PCA, AÑO 2015

N°	NOMBRE DEL LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	METAL ALCANZADA CON EL LOGRO	CUANDO SE REALIZO EL LOGRO	POB. BENEF. CON EL LOGRO
1	Depuración de padrones de beneficiarios y socias	La verificación y depuración de beneficiarios y socias (Comedores populares) evita que se distribuyan a	Se cumplió con el 100 % de visitas programadas	Se han realizado semanal y mensual	18,000

		personas que no figuran empadronadas.			
2	Incorporación de comedores nuevos	La incorporación de pueblos nuevos es el resultado de un proceso de identificación de sectores vulnerables que no estaban considerados como parte del PCA.	Se incorporó 25 pueblos de los 20 que se programó en el POI	En los meses Junio a Diciembre	4,000 nuevos beneficiarios

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Programas Sociales – MDA

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

Cuadro N° 4.4.15

GDS-SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS-ULE, AÑO 2015

N°	NOMBRE DEL LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	METAL ALCANZADA CON EL LOGRO	CUANDO SE REALIZO EL LOGRO	POB. BENEF. CON EL LOGRO
1	Atención solicitudes de Pensión 65	Los solicitantes acceden a un ingreso periódico que ayude a su condición de vulnerabilidad ya que viven en condición de extrema pobreza, para mejorar su calidad de vida	El número de atenciones programadas prácticamente triplicó	La atención se realizó a lo largo de todos los meses	Hasta el momento se tiene casi 900 beneficiarios que están cobrando la subvención y casi 2,000 que están en espera los mismos que dependen del MIDIS para su atención.
2	Atención solicitudes de Beca 18	La atención a los solicitantes permite el acceso a la Educación Superior de jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, garantizando la culminación de sus estudios a fin de que puedan insertarse en el mercado laboral.	La cantidad de atenciones programada de 700 se duplicó.	La convocatoria para este programa hace que las solicitudes se concentren mayormente en los meses de Noviembre a Febrero	Considerando que Pronabec desestima un aproximado de 30 % de los solicitantes tendríamos alrededor de 900 jóvenes beneficiados.
3	Atención solicitudes de SIS	La atención de las solicitudes permite que familias de escasos recursos puedan acceder al	Se atendió casi el doble de lo programado	La atención para solicitudes de SIS se realizó	Considerando que los solicitantes del SIS son en casi su totalidad

		Seguro Integral de Salud gratuito		durante todos los meses del año	personas muy pobres se estima que todos son admitidos al término del proceso por lo que los beneficiados son 450
4	Atención solicitudes de Techo Propio	Las personas que solicitan su clasificación socioeconómica podrán acceder a préstamo para comprar, construir ó mejorar su vivienda.	Se alcanzó casi un 24 % por encima de lo programado	De Enero a Diciembre	El acceso al programa finalmente lo determina el Fondo Mi Vivienda. Se estima que sólo un 50 % de los solicitantes finalmente cumplen los requisitos, por lo que las familias beneficiadas podrían estar alrededor de 150.
5	Atención solicitudes Trabaja Perú	El programa permite dar trabajo a personas en extrema pobreza financiando proyectos de infraestructura básica en zonas urbanas marginales	Se triplicó la cantidad de casi 1,000 programada	Entre los meses de Enero a Junio, ya que a partir de Julio quedó congelado el presupuesto para el programa.	Se estima unas 200 familias beneficiadas

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Programas Sociales – MDA

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015

Cuadro N° 4.4.16

GDS-SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UINDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Elaboración de informes de desarrollo del Programa del Vaso de Leche a la Contraloría General de la República y al Instituto Nacional de Estadística e	INFORME	3	4	3	4	14

	Informática.						
2	Distribución de Insumos, leche evaporada entera en lata y hojuela de cereal enriquecidos.	ATENCIÓN	13	13	13	13	52
3	Supervisiones a los puntos de distribución de los insumos del PVL	VISITAS	500	500	500	500	2,000
4	Verificación de preparado y uso completo de los insumos entregados	VISITAS	450	450	450	450	1,800
5	Verificación de los padrones de beneficiarios a nivel distrital	VISITAS	250	250	250	250	1,000
6	Curso-Taller "Importancia de la alimentación y nutrición en los niños, y de la lactancia exclusiva en niños menores de 6 meses	TALLER	1	1	1	1	4
7	Empadronamiento y Re empadronamiento de beneficiarios del Programa del vaso de leche	VISITAS	2			2	4
8	Incorporación de nuevos pueblos al PVL	VISITAS	0	0	5	5	10
9	Visitas de verificación de expedientes presentados	VISITAS	36	36	36	36	144
10	Visita de Verificación de nivel socioeconómico de los beneficiarios del PVL	VISITAS	250	250	250	250	1,000
11	Atención de solicitudes de aplicación de Ficha Socioeconómica Única SISFOH	ATENCIÓN	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
12	Distribución de insumos del Programa de Nutrición y Complementación Alimentaria	ATENCIÓN	18	18	18	18	72
13	Elaboración de Leche de Soya -Vaca Mecánica- Huaycán. Distribución a colegios	ATENCIÓN	325,000	325,000	325,000	325,000	1,300,000
14	Elaboración de Leche de Soya -Vaca Mecánica- Raucana. Distribución a zonas vulnerables	ATENCIÓN	200,000	200,000	200,000	200,000	800,000
15	Elaboración de panes Pendería - Huaycán para zonas de extrema pobreza	ATENCIÓN	325,000	325,000	325,000	325,000	1,300,000
18	Charlas sobre alimentación, nutrición, uso y manipulación adecuado de alimentos	CHARLAS	1	1	1	1	4
19	Descarte de anemia	EVALUACIÓN	1	1	1	1	4
20	Importancia de la	CHARLAS	1			1	2

	alimentación - Día Internacional de la mujer						
21	Charlas Nutricionales: Loncheras saludables	CHARLAS	1	1	1	1	4
22	Festival Gastronómico por el Día Mundial de la alimentación - Santa Clara	EVENTO	1			1	2
23	Importancia de la alimentación y la nutrición en el Día de la Madre	CHARLAS	1			1	2
24	Charlas sobre alimentación, nutrición y uso y manipulación adecuada de alimentos.	CHARLAS	5	5	5	5	15
25	Festival Gastronómicos mensuales	EVENTO	4	4	4	4	12
26	Feria Gastronómica por aniversario del Distrito	EVENTO	1			0	1
27	Descarte de anemia y medición antropométrica.	EVALUACIÓN	2			0	2
28	Charlas sobre administración de comedores NIVEL DISTRITO	CHARLAS	1	1	1	1	4
29	Charlas sobre liderazgo y autoestima de las mujeres de las OSB	CHARLAS	1	1	1	1	4
30	Escuela de padres: loncheras y kioscos saludables	CHARLAS	5	5	5	5	15
31	Charlas sobre alimentación y nutrición por la Navidad del Niño NIVEL DISTRITAL	CHARLAS				1	1

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Programas Sociales - MDA

Cuadro N° 4.4.17
GDS-SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: COMPARATIVO PRINCIPALES
ACTIVIDADES PERIODO 2011 - 2015

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO					TOTAL
		2011	2012	2013	2014	2015	
1	Pueblos nuevos incorporados al PVL	29	10	27	23	10	99
2	Total de nuevos beneficiarios incorporados	3,085	4,263	3,945	3,521	3,245	18,059
3	Mejoramiento de la ración por reparto de stock	2	4	5	3	3	17
4	Reconocimiento Municipal de las Organizaciones del PVL	0%	5%	80%	10%	5%	100%
5	Atención de solicitudes por demanda FSU- SISFOH	0	0	324	639	545	1,508
6	Personas que reciben Pensión 65	140	91	548	421	152	1,352
7	Nro. de Comedores	0	0	257	262	2	521

	Populares del PCA						
8	Charlas sobre alimentación y manipulación adecuada de alimentos	20	21	24	10	4	79
9	Charlas sobre loncheras saludables en Instituciones Educativas	28	30	15	4	2	79
10	Raciones de leche de soya producidas - Vaca Mecánica Huaycán	0	0	440,000	1,300,000	1,300,000	3,040,000
11	Raciones de leche de soya producidas - Vaca Mecánica Raucana	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	2,000,000
12	Unidades de pan producidas - panadería Municipal de Huaycán	0	0	75,000	1,300,000	1,300,000	2,675,000

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Programas Sociales - MDA

Nuevos pueblos incorporados al PVL



Atención a Comedores Populares



Producción de panes



4.5. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es una Unidad Orgánica dentro de la Estructura de la Municipalidad de Ate que depende directamente y administrativamente de la Gerencia Municipal.

Son funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano planificar, organizar, dirigir y controlar el ordenamiento territorial del Distrito, así como proponer los instrumentos de Planificación y mecanismos de Gestión que faciliten una apropiada organización del uso de la tierra rústica y urbana que permita fortalecer el proceso de la administración territorial y promuevan la ejecución de las obras de infraestructura que sean necesarias para el desarrollo de la comunidad y el desarrollo de la inversión privada.



Supervisión de obras de las Licencias de Edificación emitidas

Ordenanzas Emitidas

- **Ordenanza N° 373**
Regularización de Licencias de Edificación, Conformidad de Obra y de Fábrica
- **Ordenanza N° 375**
Reconocimiento de Planos de Trazado y Lotización para Asentamientos Humanos

- **Ordenanza N° 376**
Planeamiento Integral de las Zonas Catastrales 19 y parte de la Zona 20
- **Ordenanza N° 378**
Restitución de vigencia de Ordenanza N° 340 que Regula el procedimiento de Regularización de Habilitación Urbana Ejecutada.
- **Ordenanza N° 379**
Regulador de Tolerancias Permisibles y Consideraciones Normativas.

Convenios de Cooperación Interinstitucional

- Fiscalización del Servicio Público de Transporte de Pasajeros y Carga-
Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Bono de Protección para Viviendas Vulnerables – Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento.

Cuadro N° 4.5.1

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: PRINCIPALES TAREAS REALIZADAS POR LA
GERENCIA, AÑO 2015

POI 2015	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL PROGR.	TOTAL EJEC.
T1	Elaboración de Propuestas para el Desarrollo Urbano	Estudio	1	1	1	1	4	1
T2	Supervisar, Evaluar y Optimizar los procesos técnico administrativo que llevan las Subgerencias a su cargo.	Acción	6	6	6	6	24	24
T3	Promover la Inversión Privada en el campo urbanístico y edificatorio en el distrito.	Ordenanza	1	0	1	0	2	5

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – MDA

4.5.1. Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

La Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro es un Órgano de Línea de Gerencia de Desarrollo Urbano que tiene como objetivo la Administración organizada del suelo a través de la Planificación Urbana, asimismo difundir y brindar los servicios administrativos requeridos por la comunidad referente al desarrollo y administración organizada del suelo; a través de la planificación y formalización, mediante estudios y proyectos, investigación, planificación, autorización y promoción destinados a perfeccionar el proceso de acondicionamiento territorial

Tiene como visión: Que el Distrito cuente con desarrollo urbano y zonificación ordenada, con Planificación Urbana y vialidad.



Elaboración del proyecto de nomenclatura y numeración predial

Nombre: Proyecto 1 Nomenclatura vial

Descripción: El proyecto nace como consecuencia del desorden en las categorías de vías, falta de nombre, duplicidad; así como por la Nomenclatura de vía y estructuración de cuadra que empiezan desde dos puntos diferentes en un mismo eje vial.

El proyecto se elabora considerando la reciente asignación de Códigos de Vías, trabajadas en el Convenio de levantamiento catastral COFOPRI - ATE

Meta alcanzada: Se analizó 7,530 en todo el distrito.

Fecha: Noviembre 2015

Nombre: Revisión de la jurisdicción del distrito

Descripción: El proyecto nace por la existencia de problemas limítrofes con algunos distritos vecinos y por la falta de coordenadas geográficas y topónimos que permitan una mejor identificación y localización.

El proyecto se realizó considerando las leyes de creación de todos los distritos que colindan con el distrito de Ate, así como las cartas nacionales del IGN.

Meta alcanzada: Se elaboró un plano del distrito con cuadros de datos técnicos en el sistema WGS 84

Fecha: Diciembre 2015

Cuadro N° 4.5.2

GDU-SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	META / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Levantamiento catastral	Unidad catastral	0	0	11,500	0	11,500
2	Esquema de ordenamiento urbano	Expediente	1	1	0	0	2
3	Certificado de numeración	Expediente	184	170	129	67	550
4	Certificado de nomenclatura	Expediente	0	15	23	15	53
5	Certificado de jurisdicción	Expediente	1	2	2	2	7
6	Visación de planos ordenanza N° 341	Expediente	8	16	21	22	67
7	Visación de planos prescripción adquisitiva	Expediente	56	4	21	5	86
8	Certificado y constancia de posesión fines administrativo	Expediente	204	82	466	75	827
9	Constancia de posesión (fines administrativo y básico)	Expediente	612	1,295	623	499	3,029
10	Plano y código catastral	Expediente	6	4	11	8	29
11	Planeamiento integral	Expediente	0	0	1	1	2
12	Certificado de alineamiento	Expediente	3	1	4	0	8
13	Cambios de zonificación	Expediente	9	2	20	0	31
14	Certificado de retiro municipal	Expediente	18	0	0	0	18
15	Plano sección de vías	Expediente	16	31	0	12	59
16	Constancia catastral	Expediente	6	4	11	2	23
17	Copias certificadas, ley de transparencia	Expediente	178	408	367	280	1,233
18	Informes, memos, proveídos, oficios, resoluciones	Expediente	784	1013	969	904	3,670
19	Certificado de jurisdicción	Expediente	1	2	2	0	5
20	Nomenclatura vial	Estudio	0	0	0	1	1
21	Límites del distrito	Estudio	0	0	0	1	1

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro – MDA

Cuadro N° 4.5.3

GDU-SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: COMPARATIVO DE PRINCIPALES ACTIVIDADES PERIODO 2011 – 2015, AREA DE PLANIFICACIÓN URBANA

N°	META / ACTIVIDAD	EJECUTADOS					TOTAL
		2011	2012	2013	2014	2015	
1	Planeamiento integral	5	2	5	4	2	18
2	Esquema de ordenamiento urbano				1	2	3
3	Visación de planos (servicios básicos)	27	28	40	27	67	189
4	Constancia de posesión	5,892	2,452	4,101	3,157	3,029	18,631
5	Cambio de zonificación	25	19	52	34	31	161

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro – MDA

Cuadro N° 4.5.4

GDU-SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: COMPARATIVO DE PRINCIPALES ACTIVIDADES PERIODO 2011 – 2015, ÁREA DE CATASTRO

N°	META / ACTIVIDAD	EJECUTADOS					TOTAL
		2011	2012	2013	2014	2015	
1	Visación de planos (notariales, judiciales, prescripción adquisitiva)	168	246	250	347	86	1,097
2	Certificado y constancia de posesión administrativa	205	210	1,905	1,527	827	4,674
3	Constancia y certificado de numeración	450	120	1,630	562	550	3,312

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro – MDA

4.5.2. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Urbano, tiene como objeto propiciar el crecimiento urbano ordenado del Distrito, acorde a la normatividad técnica - legal y conforme a las políticas de desarrollo establecidos por la Municipalidad y los planes regionales y nacionales respectivos. Asimismo, norma el procedimiento para regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias de habilitación urbana y edificaciones en aplicación de los reglamentos de los procedimientos administrativos relacionados con la edificación, control y supervisión de obras privadas en el Distrito.

ÁREA DE HABILITACIONES

Regularización de habilitaciones urbanas ejecutadas

I. Descripción

Mediante este proceso se logra el saneamiento físico legal de un terreno rústico convirtiéndolo en urbano, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, de distribución de agua y recolección de desagüe, de distribución de energía e iluminación pública, pistas y veredas.

II. Meta alcanzada con el logro.

Se logró habilitar un total de 293,725.78 m² de las cuales según su zonificación son:

- a. Residencial: 201,300.29 m²
- b. Comercial: 54,379.76 m²
- c. Industrial: 38,045.73 m².

III. Cuando se realizó el logro.

Se realizaron en el Año 2015 un total de 21 resoluciones de Regularización de Habilitaciones Urbanas Ejecutadas, 10 Resoluciones de Recepción de Obra y 6 Habilitaciones Urbanas de Oficio.

IV. Población beneficiada con el logro.

Se logró beneficiar a un total de 5,000.00 habitantes mediante el saneamiento físico legal del sus predios

ÁREA DE EDIFICACIONES

Descripción del logro: Procedimiento para la Regularización de la Licencia, Conformidad de Obra y Declaratoria de Fábrica de Edificación de Construcciones Existentes en el distrito de Ate Ord. 373-MDA.

Beneficio del logro: 153 predios beneficiados los cuales no cuentan con recepción de obras de la habilitación urbana.

Descripción del logro: Los predios que no cumplen con las áreas y/o frentes normativos podrán obtener sus licencias de edificación.

Cuando se realizó el logro: Segundo semestre del 2015.

Población beneficiada con el logro: Distrito de Ate.

ACTIVIDADES PRINCIPALES POR AREAS FUNCIONALES

ÁREA DE HABILITACIONES

Cuadro N° 4.5.5

GDU-SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE - ÁREA DE HABILITACIONES, 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Reg. Habilitaciones Urbanas	Resolución	7	3	5	6	21
2	Aclaratorias	Resolución	14	12	9	5	40
3	Recep. Obras	Resolución	4	1	2	3	10
4	Modificación de proyecto Habilitaciones Urbanas	Resolución	1	1	0	0	2
5	Habilitaciones Urbanas Oficio	Resolución	1	0	2	3	6
6	Sub Div. Lote	Resolución	3	4	3	4	14
7	Improcedencia	Resolución	4	1	5	0	10
8	Revalidación Habilitaciones Urbanas	Resolución	5	4	3	3	15
9	Ampliación de plazo Habilitaciones Urbanas	Resolución	1	0	2	0	3
10	Caducidad	Resolución	0	0	0	1	1
11	Abandono	Resolución	0	2	2	3	7
TOTAL			40	28	33	28	129

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones – MDA

Cuadro N° 4.5.6

GDU-SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE HABILITACIONES PERIODO 2011 – 2015

N°	ACTIVIDAD	AÑO 2011(m2)	AÑO 2012(m2)	AÑO 2013(m2)	AÑO 2014(m2)	AÑO 2015(m2)
1	Áreas habilitadas (m2)	285,788.18	233,105.33	1,071,002.90	654,063.62	293,725.78

2	Hab. Residenciales	169,813.30	153,901.45	947,843.90	472,380.05	201,300.29
3	Hab. Comerciales	69,092.15	58,807.16	26,341.48	126,081.33	54,379.76
4	Hab. Industriales	77,474.47	20,396.72	96,917.52	55,602.24	38,045.73
TOTAL DE INGRESOS GENERADOS (S/.)		2,742,500.90	2,584,488.26	1,743,206.64	3,066,386.01	1,092,718.08

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones – MDA

ÁREA DE EDIFICACIONES

Cuadro N° 4.5.7

GDU-SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE - ÁREA DE EDIFICACIONES, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Orientar, asesorar y organizar campañas a favor del ciudadano	Atención	3,225	3,200	0	0	6,425
2	Desarrollar verificaciones administrativas e informes técnicos	Acción	1,345	350	0	0	1,695
3	Ejecutar Verificación técnica e inspección ocular	Inspección	190	225	0	0	415
4	Emitir resoluciones, licencias, certificaciones y propuestas de regularización pertinentes a la sub gerencia	Resolución	125	132	0	0	257
TOTAL			4,885	3,907	0	0	8,792

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones – MDA

Cuadro N° 4.5.8

GDU-SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE EDIFICACIONES PERIODO 2011 – 2015

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO				
		2011	2012	2013	2014	2015
1	Licencia de Obra Modalidad A y B	95	139	108	110	299
2	Licencia de Obra Modalidad C y D	35	42	45	31	48
3	Anteproyecto en Consulta	68	53	89	69	79
INGRESO TOTAL (S/.)		2,537,294.42	2,578,669.00	2,515,781.06	1,977,219.35	1,072,786.30

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones – MDA

4.5.3. Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad

La Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad es un órgano de línea que tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas el servicio de transporte, así como garantizar la atención de las autorizaciones de movilidad urbana en el ámbito de su competencia y jurisdicción en concordancia con las normas legales vigentes; teniendo como misión el propiciar el ordenamiento del transporte menos, acorde a la normatividad técnica – legal a través de la señalización y conforme a las políticas de desarrollo.

La Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Tránsito, Transporte y Vialidad, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.



Descongestionamiento del tránsito vehicular

1. Fiscalización de Transporte y Tránsito

A. Vehículos Menores:

Este trabajo fiscalizador se realiza en cumplimiento de la **Ordenanza N° 306** ordenanza que regula el servicio de transporte público de pasajeros y carga en vehículos menores para el distrito de Ate, imponiéndose Resoluciones de Sanción a los infractores de esta norma, habiendo obtenido durante el presente año un incremento del 451% en comparación con el año 2014; resultado obtenido por las acciones de fiscalización al servicio de vehículos menores realizadas por el Área de Operaciones.

Durante el presente año se ha impuesto un total de 8,302 (Ocho Mil Trecientos Dos) Resoluciones de Sanción a los Vehículos Mototaxis, cantidad de Resoluciones de Sanción que representan una recaudación de S/. 1,016,603.00 (UN MILLON DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TRES Y 00/100 SOLES).

B. Aplicación de la Ordenanza N°170

Norma que aprueba el Régimen Municipal de Aplicación de Sanciones Administrativas derivadas de la función fiscalizadora (RAS) y que cuenta con un Cuadro Único de Infracción y Sanciones (CUIS). Es necesario precisar que este accionar no se aplicó en el año 2014 y es este despacho el que inicio su aplicación fiscalizadora en coordinación con la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, a partir del mes de mayo de 2015, logrando consolidar este accionar desde el mes de junio 2015 a la fecha.

Se logró sancionar un total de 1,205 Vehículos por faltas al mal estacionamiento dentro del distrito de Ate, haciendo cumplir lo dispuesto en la Ordenanza N° 170-MDA, con un monto de las infracciones aplicadas desde Junio a Noviembre del presente año, representando una recaudación de S/. 386,733.00 (TRECIENTOS OCHENTISEIS Y SETECIENTOS TREINTITRES Y 00/100 SOLES).

C. Fiscalización de los Servicios de Transporte Urbano en sus distintas modalidades, esta función se realiza en aplicación del Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de Fiscalización del Transporte de Personas y Carga en Distrito de Ate, suscrito con la Municipalidad Metropolitana de Lima, el mismo que fue aprobado por Acuerdo de Concejo N° 191 de fecha 23 de julio y suscrito el 31 de julio de 2015. A partir de esta fecha se efectuaron las coordinaciones con la Gerencia de Transporte Urbano, iniciando las acciones fiscalizadoras a partir del 03 de setiembre del presente año, logrando imponer un total de 627 Actas de Control (de Setiembre a Noviembre), es decir Vehículos que han sido sancionados en aplicación al Convenio suscrito con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El porcentaje estimado en imposición de sanciones durante los meses de setiembre a noviembre tomando en consideración el monto total y la posibilidad de pago con acogimiento a los descuentos establecidos en la norma, asciende a

la suma de S/534,572.50 (QUINIENTOS TREINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTIDOS Y 50/100 SOLES).

D. Operativos Conjuntos con la Policía Nacional del Perú.

Si bien esta labor no representa un ingreso al Corporativo, este accionar permite un control de los vehículos particulares que circulan en las diferentes zonas del distrito que infringen normas de tránsito, logrando imponer un total de 792 Papeletas de Tránsito durante el Tercer Trimestre.

La recaudación obtenida por la SGTTV desde los meses de Enero a Noviembre del presente año, da un total de S/.1,543,086.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTITRES MIL OCHETISEIS Y 00/100 SOLES), monto que representa un incremento del 306% en comparación al año 2014.

2. Acciones de Mejoramiento del Tránsito Vehicular

A. Aceleramiento del Tránsito Vehicular

Este servicio que es realizado por los Inspectores Municipales de Tránsito permite que en algunas zonas del distrito donde existe congestión vehicular como es el caso en el desvío de tránsito de la línea 2 del metro, el personal contribuya para que la circulación de los vehículos sea más fluida, además de cumplir las labores de prevención y seguridad vial a las personas que circulan en la zona por ser áreas de alta influencia vehicular.

B. Otras Acciones realizadas

- Mejoramiento de la circulación vehicular en el tramo del Hospital de Vitarte – Municipalidad de Ate, ampliación del carril, semaforización.
- Elaboración del Estudio de paraderos de Transporte Público Av. Puente Llanos – Av. Andrés Cáceres.
- Mejoramiento de los tiempos de los semáforos en el tramo comprendido entre la Av. Separadora Industrial y Calle Nueva.
- Implementación de la primera fase del Sistema Informático de transporte (Registro de Multas).
- 28,000 metros cuadrados aprox. de Señalización Horizontal ejecutados.
- 1,000 señales verticales elevadas (mantenimiento preventivo y correctivo)
- 33 intersecciones semaforizadas pintadas
- Implementación de unidades ópticas (semáforos) en la intersección de 15 de Julio con Av. Mariátegui (Huaycán).
- Implementación de un semáforo en la intersección en Marco Puente Llano con Av. Monteverde.
- Elaboración del Informe Técnico para el mejoramiento del ordenamiento del tránsito en la Carretera Central con la Av. Estrella.
- Elaboración del Informe Técnico para el mejoramiento del acceso del AA.HH. Horacio Zevallos con la Carretera Central.

- Elaboración del plan para la restricción del tránsito de Vehículos Menores y Transporte Pesado en las vías colindantes a la Plaza Cívica de Santa Clara, logrando disminuir el flujo vehicular.

C. Capacitaciones

Empresas de Vehículos Menores

Durante los meses de enero a noviembre del presente año se realizaron diez capacitaciones a los conductores de vehículos menores de las diferentes empresas formales registradas en el Municipio.

Las capacitaciones de mayor relevancia fue la denominada “Primer Curso de Educación y Seguridad Vial 2015” realizada los días miércoles 28 y jueves 29 de Octubre, en el auditorio de la Asociación Okinawense del Perú. Contó con ponentes de nivel internacional, quienes desarrollaron charlas magistrales sobre Normas de Tránsito y Transporte, Primeros Auxilios y Salud Ocupacional, Mecánica Básica y la Atención Eficiente a los Pasajeros. Este Curso logró captar el interés de los participantes convocados logrando contar con la participación de un aproximado de diez mil (10,000) conductores de vehículos menores.

Centros Educativos

Se han realizado charlas de Educación y Seguridad Vial dirigido a instituciones educativas a nivel inicial y primaria en todo el Distrito de Ate, dando cumplimiento en el desarrollo de acciones de fortalecimiento en la prevención de accidentes de tránsito.

Como resultado, se ha llegado a capacitar a un total de 3,958 escolares en el desarrollo de estas actividades.

Cuadro N° 4.5.9

GDU-SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: RECAUDACIÓN
ENERO - NOVIEMBRE, AÑO 2015

CONCEPTO	MONTO
*Ord. N° 306. Multas a Mototaxis, Constatación de Características y Credenciales del Conductor	S/. 1,016,603.00
**Ord. N° 170. Multas por mal estacionamiento.	S/. 386,733.00
TOTAL	S/. 1,403,336.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad – MDA

Cuadro N° 4.5.10

GDU-SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADOS POR EL ÁREA DE OPERACIONES, AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
01/04/2015	Operativos realizados en cumplimiento de la Ordenanza N°360-MDA.	Sancionar a los conductores de Vehículos Menores que no cumplen con lo señalado en la Ordenanza N°360
01/05/2015	Accionar fiscalizador en	Sancionar a los conductores por faltas de

	coordinación con la Sub. Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones.	mal estacionamiento Ordenanza N° 170.
01/06/2015	Implementación de la Primera Fase del Sistema Informático de Transporte	Mejor control de las Sanciones impuestas a los Administrados que han sido sancionados por incumplimiento de las Ordenanzas N° 306 y 170
01/04/2015	Implementar el grupo de Promotoras de Educación Vial realizando charlas y Shows sobre seguridad vial en los Centros Educativos.	Alumnos, padres de familia y personal de las Instituciones Educativas públicas y/o privadas a nivel inicial y primaria.
03/09/2015	Suscripción del Convenio Interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Ate	Conductores de Servicio de Transporte y Carga en el Distrito de Ate.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad – MDA

Cuadro N° 4.5.11

GDU-SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADOS POR EL ÁREA TÉCNICA, 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
15/05/2015	Reubicación de Paraderos de Vehículos Menores que se encuentran dentro del recorrido del Plan de desvío de la Línea 2 del Metro.	Usuarios de la zona donde se viene ejecutando el Proyecto de la línea 2 del Metro de Lima y Callao.
28 y 29/10/2015	Primer Curso de Educación Vial y Seguridad Vial 2015	Conductores de vehículos menores de las diferentes empresas formales registradas en el Municipio de Ate.
02/11/2015	Inicio del proceso de Constatación de Características a los Vehículos Menores.	A la fecha 5,169 Vehículos han cumplido con pasar la constatación de sus vehículos menores.
02/01/2015	Señalización Horizontal de las vías del Distrito de Ate.	Vecinos de las diferentes zonas del distrito habiendo realizado un aprox. de 28,000 metros cuadrados.
02/01/2015	Mantenimiento preventivo y correctivo de las señales verticales elevadas	Vecinos de las diferentes zonas del distrito habiendo realizado un aprox. de 1,000 señales.
02/01/2015	Mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semaforicas.	Vecinos de las diferentes zonas del distrito de Ate.
01/08/2015	Elaboración del Plan para la restricción del Tránsito de Vehículos Menores en las vías colindantes de la Plaza Cívica de Santa Clara.	Vecinos Residentes y Público en General que transitan en la zona de Santa Clara y que se benefician con la mejora de su ornato.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad – MDA

Operativos en cumplimiento de la ordenanza N°306



Instalación de señales verticales de “Paradero Prohibido” en la carretera central altura Av. Javier Prado



4.6. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La Gerencia de Infraestructura Pública es un órgano de línea que tiene como objetivo proponer, conducir, supervisar, monitorear y controlar los proyectos de inversión que se realicen en la infraestructura pública del distrito; así como de los estudios de Pre inversión, diligenciando el desarrollo y avance de los mismos.

La Gerencia de Infraestructura Pública está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Gerente de Infraestructura Pública, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.



Ejecución de la obra Túneles de Puruchuco

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015

Nombre del logro: Obtención del Financiamiento ante el Ministerio de Vivienda Y La Municipalidad Distrital de Ate.

Descripción del logro: Cinco obras en la ciudad de Huaycán:

1. ADP N° 007-2015-CE-O/MDA. Construcción de Pistas en la Zona “V” de Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima. Contrato asciende a S/. 929,223.48.

2. LP N° 006-2015-CE-O/MDA. Construcción de pistas en la zona M, S, T del AA. HH. Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima. Contrato asciende a S/. 3725,384.12
3. L.P. N° 007-2015-CE-O/MDA. Construcción de pistas y veredas en las calles internas d la Zona T del AA. HH. Huaycán, distrito de Ate, Lima - Lima. Contrato asciende a S/. 2447,697.69
4. L.P. N° 005-2015-CE-O/MDA. Construcción de Pistas en la Zona R de Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima. Contrato asciende a S/. 2608,067.27
5. ADP N° 006-2015-CE-O/MDA. Construcción de Pistas en la Zona "O" de Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima. Contrato asciende a S/. 1372,917.98

Meta alcanzada con el logro: El financiamiento alcanza un logro de S/11083,290.50 según contrato firmado y las obras se encuentran en proceso de ejecución y con un buen avance de obra.

Cuando se realizó el logro: El logro se realizó en el mes de Setiembre que se firmó el convenio con el Ministerio de Vivienda y Construcción y la Municipalidad Distrital de Ate.

Población beneficiada con el logro: Se considera una población de (8,129) Ocho mil ciento veintinueve beneficiarios directos.

Cuadro N° 4.6.1

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
Enero del 2015	Convenio MVC - MDA Programa mejoramiento integral de barrios. Transferencia de recursos por S/11279,290.55 Soles porcentaje de financiamiento de 75% MVC y 25% MDA. (5) Cinco proyectos a nivel de expediente técnico, en la zonas MST, T, O, V y R de Huaycán, Zona 06, Sub Zona 03 para construcción de pistas.	8,129 Beneficiarios Directos
Marzo del 2015	Convenio MINTRA - MDA Programa Trabaja Perú Transferencia de recursos por S/. 149,530.29 (01) Proyecto a nivel de expediente técnico, ubicado en la Asoc. de Viv. Lomas de Amauta, zona 4 sub zona 03 construcción de muro de contención	460 Beneficiarios Directos
Julio del 2015	Convenio MTC - MDA transferencia de recursos S/. 13214,584.15 soles financiado al 100% por el Ministerio. (2) dos proyectos a nivel de expediente técnico para obras viales. Construcción de Av. la Esperanza (tramo ex fundo Barbadillo - Valle Amauta) y mejoramiento de vías San Juan, La Praderas y Pedro Ruiz Gallo, entre la Asoc. de Prop. de Viv. Rosa Manuel y Asoc. de Viv. de los servidores de las Fuerzas Policiales del Perú	50,667 Beneficiarios Directos
Setiembre	Convenio MINEDU - MDA transferencia de recursos S/264,425.40	4,390

2015	soles, financiado al 100% para elaboración de expedientes técnicos. Inicial I.E. N° 175 en la localidad de Gloria Grande, I.E. N° 214 en la localidad Niño de Jesús y I.E. N° 1289 en la localidad de Huaycán	Beneficiarios Directos
Diciembre del 2015	Convenio MINTRA - MDA transferencia de recursos por S/. 2390,788.35 soles. Once proyectos a nivel de expediente técnico para la convocatoria de proyecto de contingencia en los sectores de Valle Amauta, Santa Clara y Vitarte para la construcción de escaleras y muro de contención.	2,389 Beneficiarios Directos

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública - MDA

Cuadro N° 4.6.2

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Elaboración de estudios de Pre Inversión	Perfil	6	5	35	9	55
2	Elaboración de estudios definitivos	Expediente Técnico	0	10	30	29	69
3	Total de obras ejecutadas en el distrito	Obras	30	8	4	7	49

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública - MDA

4.6.1. Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos tiene es un órgano de línea de la Gerencia de Infraestructura Pública que tiene como objetivo organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la elaboración de los estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos, referentes a los Proyectos de Inversión Pública. La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Estudios y Proyectos, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Infraestructura Pública.

Cuadro N° 4.6.3

GIP-SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS: PRINCIPALES LOGROS DE LA SUB GERENCIA, AÑO 2015

N°	NOMBRE DEL LOGRO	META ALCANZADA	CUANDO SE REALIZO	POBLACIÓN BENEF.	DESCRIPCIÓN
1	Convenio MINTRA – MDA Programa Trabaja Perú	Transferencia de recursos por S/. 149,530.29 nuevos soles	Marzo 2015 – 1er Trim.	460 Beneficiarios Directos	Se trata de un (01) proyecto a nivel de expediente técnico para la convocatoria de proyectos regulares. Ubicado en la Asoc. de Vivienda Lomas de Amauta, zona 04, sub zona 03, para la construcción de un muro de contención.
2	Convenio MVC – MDA Programa Mejoramiento Integral de Barrios	Transferencia de recursos por S/. 11'279,290.55 nuevos soles, porcentaje de financiamiento de 75% MVC y 25% MDA	Enero 2015 – 1er Trim.	8,129 Beneficiarios Directos	Se trata de cinco (05) proyectos a nivel de expediente técnico para lograr el financiamiento para ejecución de obra en las zonas: MST, T, O, V y R de Huaycán, Zona 06, Sub Zona 03, para la construcción de pistas.
3	Convenio MTC – MDA	Transferencia de recursos S/. 13'214,584.16 nuevos soles, financiado al 100% por el Ministerio.	Julio 2015 – 3er Trim.	50,667 Beneficiarios Directos	Se trata de dos (02) proyectos a nivel de expediente técnico para lograr el financiamiento para ejecución de obra viales: Construcción de Av. La Esperanza (tramo Ex Fundo Barbadillo – Valle Amauta) y Mejoramiento de Vías San Juan, las Praderas y Pedro Ruiz Gallo, entre las Asoc. de Prop. De Viv. Rosa Manuel y Asoc. de Viv. de los Servidores de las Fuerzas Policiales del Perú, zona 04, sub zona 01.
4	Convenio	Transferencia	Setiembre	4,390	Se trata de tres (03)

	MINEDU - MDA	de recursos S/. 264,425.40 nuevos soles, financiado al 100% para la elaboración de expedientes técnicos.	2015 - 3er Trim.	Beneficiarios Directos	proyectos, para la elaboración de expedientes técnicos, recursos que fueron transferidos con ese fin, siendo: Ampliación del servicio educativo de nivel inicial I.E. N 175 en la localidad de gloria grande, Instalación del servicio educativo de nivel inicial I.E. N 214 en la localidad Niño de Jesús, Ampliación del servicio de educación inicial de la I.E. N 1289 en la localidad de Huaycán/Arenero Huaycán.
5	Convenio MINTRA - MDA Programa Trabaja Perú	Transferencia de recursos por S/. 2'390,788.35 nuevos soles	Diciembre - 4to Trim.	2,389 Beneficiarios Directos	Se trata de once (11) proyectos a nivel de expediente técnico para la convocatoria de proyectos de contingencia, en los sectores de: Valle Amauta, Santa Clara y Vitarte, para la construcción de escalera y muros de contención.
6	Presupuesto Participativo 2014	Elaboración de 53 proyectos	Entre los meses de Enero a Diciembre	10,000 Beneficiarios Directos	Se priorizó según actas de presupuesto participativo S/. 15'690,482.17 nuevos soles y según expediente técnico S/. 33'142,493.77 nuevos soles, existiendo una diferencia de S/. 17'452,011.60 nuevos soles.
7	Presupuesto Participativo 2015	Elaboración de 39 proyectos	Entre los meses de Enero a Diciembre	10,000 Beneficiarios Directos	Se priorizó según actas de presupuesto participativo S/. 21'202,876.15 nuevos soles y según expediente técnico S/. 26'454,864.34 nuevos soles, existiendo una diferencia de S/. 5'251,988.19 nuevos soles.
8	Impacto Distrital	Elaboración de Expediente Técnico	Entre los meses de Abril a Julio	157,339 Beneficiarios Directos	El desarrollo del proyecto se contempla en el Sector de Huaycán, Zona 06, Sub Zona 03, siendo la construcción de un complejo polideportivo que incluye: Un estadio de fútbol, tribunas con cobertura, pista atlética, un coliseo, losas multiusos, áreas verdes y cerco perimétrico.
9	META 19 / IPD	Elaboración de	Entre los	595	El proyecto: Mejoramiento Y

- MEF	Expediente Técnico	meses Junio a Diciembre	Beneficiarios Directos	Ampliación De Los Servicios Deportivos De La Losa Multideportiva Señor De Los Milagros En Manzana Ns11b, Lote 2 de La UCV NS11b, Zona K, Del Proyecto Especial Huaycán, Zona 06, Sub Zona 03, Distrito De Ate, Lima - Lima; se desplaza en la Zona K de Huaycán, Zona 06, Sub Zona 03, considerando: Construcción de muros de contención, rehabilitación de tribunas, servicios higiénicos públicos, administración, vestidores, cuarto de limpieza, boletería, veredas, rampas, escaleras, SUM, losa con piso pulástico silver line, techo con estructura policarbonato para gradería, cerco TIPO UNI, instalación de postes reflectores, equipamiento deportivo y capacitación.
-------	--------------------	-------------------------------	------------------------	---

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública – Sub Gerencia de Estudios y Proyectos - MDA

Cuadro N° 4.6.4

GIP-SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Elaboración de estudios de Pre Inversión	Perfil	6	5	35	9	55
2	Elaboración de estudios definitivos	Expediente Técnico	0	10	30	29	69
3	Total de obras ejecutadas en el distrito	Obras	30	8	4	7	49

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública – Sub Gerencia de Estudios y Proyectos - MDA

4.6.2. Sub Gerencia de Inversión Pública

La Sub Gerencia de Inversión Pública es un órgano de línea de la Gerencia de Infraestructura Pública que tiene como objetivo organizar, dirigir, coordinar y evaluar la ejecución, inspección, supervisión, recepción y liquidación de obras de inversión pública.

La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Inversión Pública, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Infraestructura Pública.

OBRAS EN EJECUCIÓN AÑO 2015

Cuadro N° 4.6.5

GIP-SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA: ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUB GERENCIA, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Ejecución de obras	Obra	28	6	5	9	48
2	Supervisión de obras	Servicio de consultoría	28	6	5	9	48
3	Autorizaciones de trabajos en vías y espacios públicos	Autorización	787	776	735	759	3,057

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública – Sub Gerencia de Inversión Pública – MDA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Cuadro N° 4.6.6

GIP-SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA: OBRAS EJECUTADAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AÑO 2015

N°	OBRA	GESTIÓN	MONTO CONTRATADO	FUENTE DE FINANC.	EMPRESA CONTRATISTA
1	Implementación de la I.E inicial N° 1135 Santa Clara, zona 05, sub zona 01, Distrito de Ate, Lima - Lima	PP 2013	S/. 820,784.16	Foncomun	T & T Arquitectos S.A.C.
2	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en la I.E. Julio C. Tello en la Asoc. de Viv. Fortaleza, zona 04, sub zona 02, Distrito de Ate, Lima - Lima	PP 2013	S/. 489,858.88	Foncomun	Corporación Santo Domingo de Guzmán S.A.C.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública – Sub Gerencia de Inversión Pública – MDA



Implementación de la I.E. Inicial N° 1135 en Santa Clara

INFRAESTRUCTURA VIAL

Cuadro N° 4.6.7

GIP-SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA: OBRAS EJECUTADAS EN
INFRAESTRUCTURA VIAL, AÑO 2015

N°	OBRA	GESTIÓN	MONTO CONTRATADO	FUENTE DE FINANC.	EMPRESA CONTRATISTA
1	Rehabilitación de pistas, berma central y berma lateral de la Av. Ingenieros tramo Separadora Industrial - Av. Urubamba, zona 02, sub zona 01, Distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	S/. 1 354,560.73	Foncomun	Volker Constructora SAC
2	Instalación de redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en la Asoc. de Viv. las Alondras, zona 4, sub zona 2, Distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	S/. 462,585.10	Foncomun	Corporación Jara y Chávez S.A.C.
3	Rehabilitación de pistas y veredas en las calles de la Asoc. de Prop. de la Urb. Olimpo, zona 1, sub zona 3, Distrito de Ate - Lima -	PP 2014	S/. 1 497,366.48	Foncomun	Constructora Tanos E.I.R.L.

	Lima - III etapa				
4	Construcción de pistas y veredas de calles internas y habilitación de áreas verdes en el Prog. de Viv. Resid. las Américas, zona 4, sub zona 3, Distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2014	S/. 1 430,381.53	Foncomun	Constructora & Contratistas Generales Susan E.I.R.L.
5	Construcción de pistas en las calles internas del Prog. de Viv. Jesús de Nazaret, zona 4, sub zona 3, Distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 364,412.80	Foncomun	Construcciones Delheal S.A.C.
6	Mejoramiento de pistas y veredas en las calles de la asociación de propietarios de vivienda Díaz Malache, zona 04, sub zona 02, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 262,905.91	Foncomun	Consortio Señor de Luren
7	Construcción de pistas y veredas en la calle Monterrey, Torreón y pasaje 5 de la Asoc. de Propietarios de viv. Manylsa, zona 05, sub zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2014	S/. 490,150.23	Foncomun	Construcciones Delheal S.A.C.
8	Construcción de pistas en las calles internas del programa de vivienda residencial Virgen de Asunción, zona 04, sub zona 02, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 132,335.82	Foncomun	Falcón Construcción & Consultoría S.A.C.
9	Creación de escaleras N° 2, 5, 6 y 7 de la UCV 139 G de la zona I del Asentamiento Humano de Huaycán, zona 06, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 151,464.23	Foncomun	Consortio Zona I
10	Rehabilitación de pistas en el Jr. Las Dalias de la Asociación Pro Vivienda Virgen Del Carmen, zona 03, sub zona 03, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 149,949.11	Foncomun	AJC Contratistas S.A.C.
11	Creación de escaleras en las calles los Cedros, Las Viñas, los Eucaliptos, los Cipreses y los Nogales, tramos comprendidos entre las calles 14 de Julio y 6	PP 2014	S/. 251,614.14	Foncomun	B & C Contratistas Generales S.A.

	de Enero del AA.HH. las Viñas de Vitarte, Ampliación, zona 05, sub zona 02, distrito de Ate, Lima, Lima				
12	Creación de muro de contención en el pasaje los Higos Mz. F-1 de la Asociación de Vivienda El Paraíso de Santa Clara Ate, zona 05, sub zona 03, distrito de Ate-Lima-Lima	PP 2014	S/. 522,306.46	Foncomun	Constructora & Contratistas Young S.A.C
13	Creación de muro de contención en el pasaje 10 y 4 (mz. j-k) de la asociación de vivienda el jardín de Santa Rosa de Lima de distrito de Ate-Lima-Lima	PP 2014	S/. 250,557.22	Foncomun	Sabic Contratistas Generales S.A.C
14	Construcción de pistas y veredas en el programa de vivienda Nuevo Progreso, Programa de Vivienda Nuevo Horizonte y Programa de vivienda residencial Primavera , zona 05, sub zona 03 , distrito de Ate-Lima-Lima	PP 2014	S/. 465,484.26	Foncomun	Constructora y Contratistas Young S.A.C.
15	Creación de muros de contención en la calle D en la asociación pobladores los Viñedos de Ate, zona 3, sub zona 3, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2014	S/. 707,414.09	Foncomun	RBR Contratistas Generales S.A.C.
16	Construcción de pistas y veredas en la cooperativa de vivienda 26 de Mayo, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2014	S/. 2,656,314.66	Foncomun	Constructora Tanos E.I.R.L.
17	Construcción de pistas y veredas en la zona B de Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 9 456,439.47	Cofinanciado por Ministerio de Vivienda y Saneamiento	Construyendo Juntos.
18	Construcción de pistas y veredas en la Asoc. de Viv. Virgen de Copacabana.	PP 2015	S/. 462,187.38	Foncomun	Jaec Contratistas Generales S.R.L.
19	Creación de Boulevard del Jr. Camposanto de la asociación de vivienda trabajadores textil de Vitarte, zona 3, sub zona 3,	PP 2015	S/. 854,454.17	Foncomun	Construcción & Contratista Generales JD & HN E.I.R.L.

	distrito de Ate-Lima-Lima				
20	Construcción de infraestructura vehicular y peatonal en la calle Bernardo Alcedo tramo Av. Simón Bolívar Av. Independencia del centro poblado Santa Clara zona 05 sub zona 01 distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2015	S/. 172,558.59	Foncomun	Falcón construcción & Consultoría S.A.C..
21	Construcción de infraestructura vial en av. la Esperanza, tramo que une ex fundo Barbadillo con valle del Amauta, distrito de Ate, Lima - Lima.	PP 2015	S/. 11,323.258.55	Foncomun	Consorcio Esperanza: -Edamr Emilio Quiñones Dávila -MSC Constructora S.A.C.
22	Mejoramiento de las vías de San Juan, las Praderas y Pedro Ruiz Gallo, entre la asociación de propietarios de vivienda Rosa Manuel y asociación de vivienda de los servidores de las Fuerzas Policiales del Perú, zona 04, sub zona 01, distrito de Ate-Lima-Lima	PP 2015	S/. 3,607.432.96	Foncomun	Consorcio Ruiz Gallo
23	Construcción de pistas en las zona M, S, T del AA.HH. Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2015	S/. 3,725,384.12	Foncomun	Constructora E.I.R.L.
24	Construcción de pistas y veredas en las calles internas de la zona T del AA.HH. Huaycán, Distrito de Ate - Lima - Lima (I Etapa)	PP 2015	S/. 2, 447,697.69	Foncomun	Constructora E.I.R.L.
25	Construcción de pistas y veredas en las calles internas de la zona O del AA.HH. Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima (I etapa)	PP 2015	S/. 1,372,917.98	Foncomun	Servicios Generales Jhan Marco E.I.R.L.
26	Construcción de pistas y veredas en las calles internas de la zona R del AA.HH. Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima (I Etapa)	PP 2015	S/. 2,608,067.27	Foncomun	RBA Contratistas Generales S.A.C.
27	Construcción de pistas y veredas en las calles internas de la zona V del AA.HH. Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima (I Etapa) contratista: construcciones	PP 2015	S/. 929,223.48	Foncomun	Construcciones Delheal S.A.C.

28	Delheal S.A.C. Mejoramiento y ampliación de la Av. Javier Prado tramo estadio Monumental - Av. Metropolitana y construcción de paso a desnivel en la intersección vial de la Av. Javier Prado - Av. Nicolás Ayllón segundo tramo etapa I construcción y mejoramiento de la Av. Javier Prado tramo estadio Monumental - Av. Metropolitana pistas principales y secundarias y puente peatonal sobre cerro Puruchuco - correspondiente a la etapa II, ejecución de la obra túneles Puruchuco y accesos, distrito de Ate, Lima - Lima	PP 2015	S/. 25'785,293.91	Aldesa Construcciones Sucursal Perú
----	--	---------	-------------------	-------------------------------------

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública - Sub Gerencia de Inversión Pública - MDA



Rehabilitación de pistas y veredas en la Asoc. de Propietarios de la Urbanización Olimpo

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Cuadro N° 4.6.8
GIP-SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA: OBRAS EJECUTADAS EN
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, AÑO 2015

N°	OBRA	GESTIÓN	MONTO CONTRATADO	FUENTE DE FINANC.	EMPRESA CONTRATISTA
1	Mejoramiento del espacio deportivo en el parque Alejandro Álvarez de la Urb. de Viv. Alejandro Álvarez, zona 03, sub zona 01, Distrito de Ate, Lima - Lima	PP 2013	S/. 280,114.98	FONCOMUN	The Moon Contratistas Generales S.A.C.
2	Creación de losa multideportiva en el programa municipal urbano ambiental las Terrazas del Pueblo, zona 05, sub zona 02, Distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2013	S/. 466,672.01	FONCOMUN	B&C Contratistas Generales S.A.C.
3	Mejoramiento de la losa deportiva en la asociación de vivienda San Antonio María Claret, zona 04, sub zona 02, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 154,577.49	FONCOMUN	Corporación Huaychaola S.A.C.
4	Mejoramiento de la cancha deportiva n° 01, del parque n° 02 de la Urb. Tilda, ampliación sector a, zona 03, sub zona 02, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 359,100.03	FONCOMUN	Sotelo Torres Evaristo Jaime
5	Mejoramiento de losa deportiva en la Asoc. de Viv. La Estrella de Santa Clara, zona 05, sub zona 01, distrito de Ate, Lima - Lima	PP 2014	S/. 236,364.35	FONCOMUN	The Moon Contratistas Generales S.A.C.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública – Sub Gerencia de Inversión Pública - MDA



Mejoramiento de la cancha deportiva N° 01 del Parque N° 02 de la Urbanización Tilda

INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL

Cuadro N° 4.6.9

GIP-SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA: OBRAS EJECUTADAS EN
INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL, AÑO 2015

N°	OBRA	GESTIÓN	MONTO CONTRATADO	FUENTE DE FINANC.	EMPRESA CONTRATISTA
1	Mejoramiento del parque N° 5 de la asociación pro vivienda Fortaleza de Vitarte, zona 03, sub zona 02, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 489,619.24	FONCOMUN	Servicios Generales Jhan Marco E.I.R.L.
2	Creación del parque N° 01 en la Urb. los Portales de Javier Prado 6ta Etapa, zona 03, sub zona 03, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 448,231.43	FONCOMUN	Siadec Ingenieros S.A.C.
3	Mejoramiento del parque en la asociación de vivienda Niño Jesús de Santa Clara II Etapa, zona 05, sub zona 01, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 308,234.79	FONCOMUN	AJC Contratistas S.A.C.
4	Mejoramiento del parque N° 03 de la asociación de vivienda Virgen del Carmen, zona 03, sub zona 03, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 924,603.37	FONCOMUN	Consortio Virgen del Carmen
5	Creación del parque N° 03 de la asociación de propietarios de la Urbanización el Lúcumo, primera etapa, zona 06, sub zona 01, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 499,368.72	FONCOMUN	Consortio Lúcumo
6	Creación del parque central en el AA.HH. Manuel Seoane Corrales, zona 01, sub zona 02, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 92,013.96	FONCOMUN	Sotelo Torres Evaristo Jaime
7	Mejoramiento del área deportiva del parque Los Claveles, Asociación pro vivienda los Claveles, zona 02, sub zona 01, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 187,379.70	FONCOMUN	Servicios Generales Jhanmarco E.I.R.L.
8	Mejoramiento del parque N° 04 Santa Rosa de la asociación de provivienda los Ángeles de	PP 2014	S/. 805, 778 74		Constructora & Contratistas Generales JD & HN E.I.R.L.

	Vitarte , zona 03, sub zona 02,distrito de Ate, Lima, Lima.				
9	Mejoramiento del parque Ricardo Palma, de la asociación de vivienda Ricardo Palma, zona 4, sub zona 2, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2014	S/. 271,928.26		Sabic Contratistas Generales S.A.C.
10	Mejoramiento del parque Pachacutec, zona 01, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2014	S/. 161,134.61	FONCOMUN	Constructora & Contratistas Generales JD y HN E.I.R.L.
11	Mejoramiento del parque N° 01 en la Urbanización Santa Martha, zona 03, sub zona 01, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2014	S/. 420,471.94	FONCOMUN	Construcciones Delheal S.A.C.
12	Mejoramiento del parque San Antonio en el AA.HH. San Antonio zona 04, sub zona 03, distrito de Ate, Lima, Lima	PP 2015	S/. 303,256.68	FONCOMUN	Constructora y Contratistas Generales Young S.A.C.
13	Mejoramiento del parque asociación pro-vivienda Villa Vitarte, zona 03, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2015	S/. 785,811.00	FONCOMUN	Jaec Contratistas Generales S.R.L.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública – Sub Gerencia de Inversión Pública - MDA



Mejoramiento del Parque N° 5 de la Asociación Pro Vivienda Fortaleza de Vitarte

INFRAESTRUCTURA DE CONTENCIÓN

Cuadro N° 4.6.10

GIP-SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA: OBRAS EJECUTADAS EN
INFRAESTRUCTURA DE CONTENCIÓN, AÑO 2015

OBRA	PROCESO	GESTIÓN	MONTO CONTRATADO	FUENTE DE FINANC.
Creación de muro de contención en el Pasaje José Sabogal, entre la Mz. c3, b3, d3, tramo 2- en el Pasaje Julio Ramón Ribeyro entre la Mz. c1 y frente a la Mz. b1 de la asociación de vivienda Lomas de Amauta, zona 04 sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	Obra ejecutada mediante convenio: 38-0007-08.15, de cofinanciamiento con el programa "Trabaja Perú"	PP 2014	S/. 411,878.24	Municipalidad de Ate S/. 262,347.95 Programa Trabaja Perú S/. 149,530.29

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Infraestructura Pública - Sub Gerencia de Inversión Pública - MDA



4.7. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Gerencia del Desarrollo Económico, es un órgano de gestión de la Gerencia Municipal, creada mediante Reglamento de Organización y Funciones (ROF Ordenanza N° 273-2011). Reglamento, que determina la naturaleza, finalidad, objetivos, funciones generales, facultades, atribuciones y estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

Es un órgano de gestión de la gerencia municipal, que tiene como objeto promover el desarrollo económico local de la circunscripción territorial y la actividad empresarial local, así como propiciar y crear las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, turismo, para lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible.

La gerencia de desarrollo económico está a cargo de un funcionario de confianza denominado Gerente de Desarrollo Económico, quien depende Funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

Cuadro N° 4.7.1

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZADAS POR LA GERENCIA, AÑO 2015

ACTIVIDADES RESALTANTES	UNIDAD MEDIDA	TRIMESTRE				TOTAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
1. Emitir e impulsar instrumentos normativos que promuevan la instalación de negocios en el distrito						
Se emitió proyecto que aprueba el reglamento de Ordenanza N° 317-MDA Ordenanza que regula la venta de alimentos en la vía pública en ate.	Documento		1			1
Se Impulsó y se emitió informe técnico del proyecto de Ordenanza denominada “normas que regulan la actividad de cerrajería fina (llave u otro) en la jurisdicción de Ate”.	Documento				1	1
Se emitió el proyecto de Ordenanza que otorga el beneficio de formalización, con el otorgamiento de licencia de funcionamiento para los Centros de Educación Básica (Inicial, primaria y secundaria) y comercio Local en el distrito de Ate.	Documento				1	1
Se emitió el proyecto de Ordenanza para declarar zona rígida para el comercio informal, ferias y estacionamiento de todo tipo de vehículos la plaza cívica de Santa Clara y alrededores.	Decreto de alcaldía				1	1

Propuesta de la Modificación del Reglamento de organización y Funciones ROF 2011	Documento		1			1
Elaboración del Proyecto de Ordenanza para la Modificación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS) y CUIS.	Acciones	1	1	1	1	4
2. Emitir planes que promuevan el desarrollo económico del distrito.						
Elaboración de la Propuesta técnica para la aprobación del Plan Regulador del Comercio informal y seguimiento al procedimiento para su aprobación.	Acciones / Documento	1	1	1	1	4
Campaña informativa y procedimiento de aprobación sobre beneficios del plan regulador	Campaña	1	1	1	1	4
Elaboración del Plan de Fomento Ate Emprendedor	Acciones				1	1
3. Actividades estratégicas de la gerencia						
Creación y supervisión del comando especial para retenciones del comercio informal	Acciones / Documento		1	1	1	3
Supervisión de trabajo de Ordenamiento y plan de erradicación del comercio ambulatorio de Ceres.	Acciones	3	3	3	3	12
Ejecución del Plan de Ordenamiento del Centro Comercial de Ceres	Plan	1	1	1	1	4
Supervisión de Operativos Permanentes en el distrito para la recuperación de espacios públicos y erradicar la prostitución, comercio ambulatorio, alcoholismo, otros.	Acciones	1	1	1	1	4
Repotencialización de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones	Acciones		1			1
4. Promoción de convenios que permitan favorecer el desarrollo económico local.						
Promover e impulsar convenios interinstitucionales y con el sector privado para la promoción y emprendimiento empresarial	Acciones			5	3	8
5.Elaboración de proyectos de planes de acción que permitan colaborar con la seguridad en el distrito						
Elaboración de proyecto de planes de acción recuperación de calles y avenidas para erradicar la prostitución, comercio ambulatorio, alcoholismo, otros	Número	1	1	1	2	5

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- MDA

4.7.1. Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo

La Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo es un órgano de gestión de la Gerencia de Desarrollo Económico, que tiene por objeto planificar, organizar y ejecutar de manera concertada con las instituciones Públicas, Privadas y población organizada, diversas actividades, programas y proyectos para la promoción y desarrollo económico del distrito, fomentando la actividad empresarial; regular el comercio formal y el comercio informal.

Tiene como visión: Ser una Sub Gerencia líder que promueva, fomente y conduzca el desarrollo Social a fin de contribuir a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, con una gestión eficiente, transparente y participativa (personal competitivo y vocación de servicio,); asimismo donde se fomente la cultura.



Capacitaciones en temas de prevención y sanciones administrativas

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015

Nombre del logro:

Monitoreo, seguimiento del mercado y galería comercial para la culminación del proceso de formalización

Descripción del logro:

Se realizaron inspecciones técnicas y sanitarias a los Mercados de Abastos, Galerías Comerciales y Mini Mercados de nuestro distrito; así como también monitoreo de los procesos de mejoramiento de dichos establecimientos (cumplimiento de recomendaciones y subsanación de observaciones de acuerdo a las condiciones encontradas). Así mismo se brindaron capacitaciones en prevención de riesgos, charlas sanitarias (coordinación con el Área de Saneamiento Ambiental) y comerciales (dirigido por el Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de PYMES - CEPEFODES).

Meta alcanzada con el logro:

Se logró realizar 231 inspecciones y monitoreos a los Mercados de Abastos, Mini Mercados y Galerías Comerciales de las 06 zonas de Ate; mejorando y promoviendo las condiciones de los mismos.

Cuando se realizó el logro:

Se desarrollaron en los Meses de Enero, Abril – Diciembre del 2015.

Población beneficiada con el logro:

Comerciantes y socios de los Mercados de Abastos, Mini Mercados y Galerías Comerciales; así como también los consumidores y vecinos de Ate.

Nombre del logro:

Conformación y monitoreo de comités de autocontrol sanitario en los mercados de abastos

Descripción del logro:

Se conformó y juramentó a los Comités de Autocontrol Sanitario de los Mercados de Abastos, los miembros de dicho comité fueron elegidos por los mismos comerciantes del establecimiento (un representante por cada giro de alimento que se expende).

Así mismo se les brindó charlas en temas de sanidad y capacitación in situ y participación en las inspecciones sanitarias que se realizaron de manera informativa a los puestos de venta.

Meta alcanzada con el logro:

Se conformó a 40 Comités de Autocontrol Sanitarios en los Mercados de Abasto y Mini Mercados en las diversas zonas de nuestro distrito; quienes se encargaran del auto vigilancia sanitaria, mejorando de esta manera el servicio al consumidor final.

Cuando se realizó el logro:

Esta actividad se desarrolló a partir del 3º Trimestre (Julio a Diciembre del 2015).

Población beneficiada con el logro:

Comerciantes y socios de los Mercados de Abastos, Mini Mercados y Galerías Comerciales; así como también los consumidores y vecinos del distrito de ate.

Nombre del logro:

Promoción y capacitación en talleres de cerámica al horno

Descripción del logro:

En esta actividad se dictan talleres de cerámica al horno, se realiza asistencia técnica y el aprendizaje de las diferentes técnicas del proceso de la cerámica.

Meta alcanzada:

Capacitar a 294 participantes, con la finalidad de que desarrollen habilidades artesanales, artísticas y a su vez puedan generar sus propios ingresos y puestos de empleo.

Cuando se realizó el logro:

Los meses de mayor número de capacitaciones son: Mayo, Julio, Agosto y Setiembre.

Población beneficiaria:

Público en general y centros educativos del distrito de Ate (I.E.M-1285, Amauta-B, ALFA Y OMEGA, I.E-0025 S.M.P San Gregorio).

Nombre del logro:

Promoción y difusión del turismo y artesanía e infraestructura.

Descripción del logro:

En esta actividad se han desarrollado publicaciones en la página web, redes sociales (Facebook, etc.), promoviendo la actividad turística dentro y fuera del distrito así mismo promocionando las actividades que realiza y organiza el área.

Meta alcanzada:

Promocionar y difundir los recursos turísticos, culturales y artesanales del distrito logrando mayor actividad turística.

Cuando se realizó el logro:

Marzo, Julio, Agosto, Noviembre

Población beneficiaria:

Población en general.

Nombre del logro:

Promoción de concursos, ferias turísticas y artesanías

Descripción del logro:

En esta actividad se ejecuta, organiza y coordina concursos y ferias turísticas, culturales y artesanales del distrito tales como el IV concurso de Encuentro de Curacas, VIII Festicuy y la I Expoferias Artesanal.

Meta alcanzada:

Con la ejecución de dichas actividades se ha logrado promocionar los atractivos turísticos, culturales y artesanales del distrito así mismo fomentar el empleo y la actividad turística.

Cuando se realizó el logro:

Marzo, Julio, Noviembre.

Población beneficiaria:

Pobladores del distrito de Ate y público en general.

Nombre del logro:

Asistencia técnica a las Mypes.

Descripción del logro:

En esta actividad se dio capacitaciones a los microempresarios del Distrito de Ate, en temas como Marketing, Ventas, Costos, Tributación, Técnicas de venta, Atención al cliente, Financiamiento I Y II, con las asesorías correspondientes se logró que los técnicos de cada empresa asesorada puedan mejorar la calidad de sus procesos ya sea producción, comercialización, distribución, de acuerdo a los estándares internacionales.

Meta alcanzada con el logro:

La meta alcanzada fue de un total de 149 Mypes.

Cuando se realizó el logro:

Se realizó en el segundo semestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.

Población beneficiada con el logro:

Con las 149 Mypes se ha logrado un impacto del 14.28% (7 trabajadores por cada empresa).

Nombre del logro:

Insertar a las personas que buscan empleo en las empresas-centro de empleo.

Descripción del logro:

Es un servicio de intermediación laboral totalmente gratuito a través del cual se brinda información sobre puestos de trabajo ofrecidos por las empresas, mediante ello se logró mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de Ate insertándolas en las empresas de nuestra jurisdicción permitiendo así una oportunidad laboral.

Meta alcanzada con el logro:

El Centro de Empleo logró insertar a 2129 personas, los tres Centros de Empleo corresponden a Huaycán (622), Santa Clara (538) y Ate (969).

Cuando se realizó el logro:

Se desarrollan durante todo el año, de Enero a Diciembre.

Nombre del logro:

Balanzas patrones con actualización de certificación de indecopi.

Descripción del logro:

En esta actividad se instala las Balanzas Patrones con Certificación de INDECOPI con sus respectivos letreros de BALANZAS PATRONES AL SERVICIO DEL USUARIO en los mercados de Ate en las 6 zonas del Distrito y de esa manera el Usuario puede comprobar el peso exacto de su compra respectiva y el Lema es "Peso exacto ningún gramo más ningún gramo menos" en los mercados modelos de Ate.

Meta alcanzada con el logro:

La meta alcanzada en esta actividad fue de un total de Nro. 54 Balanzas Patrones Instaladas superando el POI-2015 era de 09 Balanzas en mercados del Distrito de Ate.

Cuando se realizó el logro:

Esta actividad nos pide instalar 10 Balanzas de acuerdo al POI-2015 y se realizaron 44 más de lo programado en todos los meses del año 2015.

Población beneficiada con el logro:

Con las 54 Balanzas Patrones ubicado en todos los mercados de todas las zona de Ate se benefician toda la población del Distrito de Ate que diario el Usuario común y corriente del Distrito y el ama de casa sale hacer sus compras respectivas a los mercados, minimarket, centros comerciales, etc.

Nombre del logro:

Capacitar a la población del distrito en cursos de gastronomía y manualidades

Descripción del logro:

Se realizaron talleres de gastronomía y manualidades dirigidos a jóvenes y adultos entre hombres y mujeres, con el objetivo de generar un ingreso adicional en sus familias.

Meta alcanzada con el logro:

Se logró realizar capacitar 550 jóvenes y adulto (hombres y mujeres)

Cuando se realizó el logro:

Se desarrollaron los talleres de enero – Diciembre del 2015.

Población beneficiada con el logro:

Población en general de Ate.

Cuadro N° 4.7.2

GDE-SUB GERENCIA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y TURISMO: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Monitoreo, seguimiento del mercado y galería comercial para la culminación del proceso de formalización	Acciones	20	89	79	43	231
2	Conformación y monitoreo de comités de autocontrol sanitario en los mercados de abastos	Unidades	0	0	28	12	40
3	Diagnóstico de actividades de inventarios turísticos.	Registros	1	3	3	3	10
4	Realización de visitas turísticas en el distrito de Ate – circuitos turísticos.	Visitas	2	3	2	2	9
5	Promoción y capacitación en talleres de cerámica al horno.	Beneficiarios	50	46	154	44	294
6	Promoción de concursos y ferias turísticas y artesanías a nivel local, nacional e internacional	Ferias	0	1	1	1	3
7	Promoción y difusión del turismo y artesanía e infraestructura	Publicidades	7	11	10	8	36
8	Promoviendo la inserción en los programas escolares, el contenido histórico y el patrimonio cultural y natural de Ate.	Seminarios	0	4	2	1	7
9	Promover jornadas de limpieza en zonas arqueológicas del distrito de Ate	Jornadas	0	1	2	2	5

10	Instalar el primer consejo local de artesanos – colocar y promover el RNA en el distrito	Beneficiarios	6	6	6	6	24
11	Asistencia técnica a las Mypes.	Microempresario	15	15	73	102	205
12	Capacitación en cursos técnicos para generar su propio empleo.	Beneficiario	0	100	123	86	309
13	Promover la cultura empresarial en los estudiantes de las I.E., Cebas y Cetpro.	Alumno	40	35	87	75	237
14	Conferencia para promover el liderazgo y cultura empresarial.	Evento	0	1	2	2	5
15	Capacitación en formalización y gestión empresarial a Mypes y público en general	Beneficiario	140	240	453	297	1,130
16	Insertar a las personas que buscan empleo en las empresas – SENEP	Persona colocada	673	588	487	555	2,303
17	Taller de asesoría en la búsqueda de empleo mediante los talleres ABE	Persona capacitada	730	749	831	375	2,685
18	Capacitación gerencial a directivos de mercados y centros comerciales.	Beneficiario	0	0	2	1	3
19	Crear comités escolares de defensa del consumidor de ate	Comité	0	26	46	39	111
20	Capacitar comités de defensa del consumidor de Ate.	Comité	0	31	48	29	108
21	Difundir en radios y otros temas de deberes y derechos del consumidor	Defunción	6	5	9	9	29
22	Adopción de libro de reclamaciones en el distrito de Ate.	Registros	113	148	172	160	593
23	Instalación de balanzas patrones y actualización de certificación Indecopi	Instalación	10	3	26	15	54
24	Monitoreo de los cafetines saludables	Acción	0	12	27	23	62
25	Monitoreo y seguimiento de los servicios prestados por las empresas de servicios	Acción	9	58	121	110	298
26	Feria de módulos informando al usuario	Unidad	1	1	2	2	6
27	Capacitar a la población en cursos de gastronomía y manualidades	Beneficiario	88	93	150	230	561
28	Capacitar a la población del distrito en la producción de confecciones	Beneficiario	71	272	191	195	729

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo - MDA

Cuadro N° 4.7.3

GDE-SUB GERENCIA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y TURISMO: COMPARATIVO PRINCIPALES ACTIVIDADES PERIODO 2014 – 2015

N°	ACTIVIDADES	AÑO	
		2014	2015
1	Monitoreo, seguimiento del mercado y galería comercial para la culminación del proceso de formalización	12	231
2	Conformación y monitoreo de comités de autocontrol sanitario en los mercados de abastos	3	40
3	Promoción y capacitación en talleres de cerámica al horno	98	294
4	Promoción y difusión del turismo y artesanía e infraestructura	21	36

5	Promover jornadas de limpieza en zonas arqueológicas del distrito de Ate	1	5
6	Capacitaciones en cursos técnicos para generar su propio empleo	316	309
7	Capacitación en formalización y gestión empresarial a Mypes y público en general	548	1,130
8	Insertar a las personas que buscan empleo en las empresas SENEP	1,500	2,303
9	Taller de asesoría en la búsqueda de empleo mediante los talleres ABE	2,220	2,685
10	Creación de comités escolares de la defensa del consumidor de Ate	100	111
11	Monitoreo de los cafetines saludables	50	62
12	Capacitar a la población del distrito en la producción de confecciones	142	1,176

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo - MDA

Promoción y capacitación en talleres de cerámica al horno



Promover jornadas de limpieza en zonas arqueológicas del distrito de Ate



Insertar a las personas que buscan empleo en las empresas -SENEP



4.7.2. Sub Gerencia de Formalización Empresarial

La Sub Gerencia de Formalización Empresarial, es un órgano de gestión de la Gerencia de Desarrollo Económico, que tiene por objetivo planificar, organizar y ejecutar las actividades y acciones para emitir y suscribir los certificados y/o licencias que autoricen las actividades comerciales, industriales y/o de servicios; creada mediante Reglamento de Organización y Funciones (ROF Ordenanza N° 273-2011), Reglamento, que determina la naturaleza, finalidad, objetivos, funciones generales, facultades, atribuciones y estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

Cuadro N° 4.7.4

GDE-SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUB GERENCIA, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO				TOTAL
			1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	
1	Licencia Municipal de Funcionamiento para Establecimiento Comercial, Industrial y/o de Servicios Definitivos, Temporales (A solicitud del administrado) y Cesionarios (De 01 a 100 m2)	Expediente	258	179	269	250	956
2	Licencia Municipal de Funcionamiento para Establecimiento Comercial, Industrial y/o de Servicios Definitivos, Temporales (A solicitud del administrado) y Cesionarios (De 101 a 500 m2)	Expediente	367	275	387	346	1,375
3	Licencia Municipal de Funcionamiento para Establecimiento Comercial, Industrial y/o de Servicios Definitivos, Temporales (A solicitud del administrado) y Cesionarios (De 501 m2 a más)	Expediente	18	10	26	45	99
4	Duplicado de Licencia de Funcionamiento	Expediente	23	17	26	18	84
5	Modificación de Área o Giro	Expediente	11	10	6	18	45
6	Cambio de Razón Social, Denominación, Siglas RUC, Fusión, Cambio o Modificación de la Denominación del Domicilio del Establecimiento	Expediente	7	1	9	8	25
7	Cese de actividades.	Expediente	219	211	187	135	752
8	Autorizaciones de Espectáculos Públicos No Deportivos, fiestas patronales, eventos sociales y otros. (Hasta 3000 Espectadores)	Expediente	86	70	72	65	293

9	Autorizaciones de Espectáculos Públicos No Deportivos, fiestas patronales, eventos sociales y otros. (Más de 3000 Espectadores)	Expediente	0	0	0	2	2
11	Autorizaciones Temporal para Espectáculos Públicos No Deportivos (Espectáculos taurinos, peleas de gallos, circos, juegos mecánicos, bingos, kermes, show, bailes, fiestas y/o reuniones costumbristas, religiosas, de aniversario y/o similares, desfiles escolares) (Más de 3000 Espectadores)	Expediente	0	5	7	0	12
12	Autorización para realizar eventualmente Actividades Comerciales en la Vía Pública instalando módulos o puestos no anclados al suelo o permanentes y/o cualquier otra instalación que permita el desarrollo de las actividades por campaña (ferias y/o similares).	Expediente	4	0	2	6	12
13	Exhibición y/o difusión de propaganda (perifoneo y/o volanteo).	Expediente	1	3	4	6	14
14	Autorización para anuncios y publicidad (avisos).	Expediente	193	155	170	160	678
15	Autorización para instalación de Anuncios Tipo Paneles Simples	Expediente	0	0	16	0	16
16	Autorización para instalación de Anuncios Tipo Paneles Monumentales	Expediente	45	18	17	12	92
17	Autorización para la instalación de toldos con o sin leyenda	Expediente	5	15	12	5	37
18	Autorización de colocación de globos aerostáticos con o sin leyenda	Expediente	1	0	0	0	1
19	Autorización por campaña para publicidad tipo gigantografías	Expediente	45	57	57	109	268
20	Autorización de instalación de banderolas.	Expediente	131	149	138	122	540
21	Cese de anuncios y publicidad.	Expediente	12	1	3	0	16
22	Constancia de no tener registrada autorización de funcionamiento o autorización de Anuncios y publicidad exterior	Expediente	9	4	10	6	29
TOTAL			1,435	1,180	1,418	1,313	5,346

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- Sub Gerencia de Formalización Empresarial - MDA

Cuadro N° 4.7.5

GDE-SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: COMPARATIVO PRINCIPALES
ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2011- 2015

N°	META / ACTIVIDAD	EJECUTADO					TOTAL
		2011	2012	2013	2014	2015	
1	Licencia Municipal de Funcionamiento para Establecimiento Comercial, Industrial y/o de Servicios Definitivos, Temporales (A solicitud del administrado) y Cesionarios (De 01 a 100 m2)	1,798	2,493	2,330	1,286	956	8,863
2	Licencia Municipal de Funcionamiento para Establecimiento Comercial, Industrial y/o de Servicios Definitivos, Temporales (A solicitud del administrado) y Cesionarios (De 101 a 500 m2)	556	1,011	1,095	1,244	1,375	5,281
3	Licencia Municipal de Funcionamiento para Establecimiento Comercial, Industrial y/o de Servicios Definitivos, Temporales (A solicitud del administrado) y Cesionarios (De 501 m2 a más)	68	70	81	93	99	411
4	Duplicado de Licencia de Funcionamiento	42	45	50	32	84	253
5	Modificación de Área o Giro	93	40	22	20	45	220
6	Cambio de Razón Social, Denominación, Siglas RUC, Fusión, Cambio o Modificación de la Denominación del Domicilio del Establecimiento	10	17	18	22	25	92
7	Cese de actividades.	164	501	583	505	755	2,508
8	Autorizaciones de Espectáculos Públicos No Deportivos, fiestas patronales, eventos sociales y otros. (Hasta 3000 Espectadores)	459	425	296	328	312	1,820
9	Autorizaciones de Espectáculos Públicos No Deportivos, fiestas patronales, eventos sociales y otros. (Más de 3000 Espectadores)	21	12	3	4	3	43
10	Autorizaciones Temporal para Espectáculos Públicos No Deportivos (Espectáculos taurinos, peleas de gallos, circos, juegos mecánicos, bingos, kermes, show, bailes, fiestas y/o reuniones costumbristas, religiosas, de aniversario y/o similares, desfiles escolares) (Hasta 3000 Espectadores)	101	38	34	14	0	187
11	Autorizaciones Temporal para Espectáculos Públicos No Deportivos (Espectáculos taurinos, peleas de gallos, circos, juegos mecánicos, bingos, kermes, show, bailes, fiestas y/o reuniones costumbristas, religiosas, de aniversario y/o similares, desfiles escolares) (Más de 3000 Espectadores)	1	0	0	0	12	13
12	Autorización de Ocupación para Áreas Comunes y/o Retiro Municipal, de un	1	3	1	1	0	6

	Establecimiento. (No aplicable a licencia temporal)						
13	Autorización para realizar eventualmente Actividades Comerciales en la Vía Pública instalando módulos o puestos no anclados al suelo o permanentes y/o cualquier otra instalación que permita el desarrollo de las actividades por campaña (ferias y/o similares).	9	27	17	15	12	80
14	Exhibición y/o difusión de propaganda (perifoneo y/o volanteo).	47	12	27	42	14	142
15	Autorización para anuncios y publicidad (avisos).	622	703	862	818	678	3,683
16	Autorización para instalación de Anuncios Tipo Paneles Simples	32	11	0	0	16	59
17	Autorización para instalación de Anuncios Tipo Paneles Simples	270	187	142	133	92	824
18	Autorización para la instalación de toldos con o sin leyenda	6	23	38	37	37	141
19	Autorización de colocación de globos aerostáticos con o sin leyenda	2	3	3	2	1	11
20	Autorización por campaña para publicidad tipo gigantografías	455	395	326	255	268	1,699
21	Duplicado de Autorización para la instalación de Anuncios y Publicidad caso de pérdida o deterioro	1	5	10	2	1	19
22	Autorización de instalación de banderolas.	531	631	600	436	557	2,755
23	Cese de anuncios y publicidad.	4	5	5	17	16	47
24	Constancia de no tener registrada autorización de funcionamiento o autorización de Anuncios y publicidad exterior	7	15	15	16	29	82
TOTAL		5,300	6,672	6,558	5,322	5,387	29,239

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- Sub Gerencia de Formalización Empresarial - MDA

4.7.3. Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones

Mediante Ordenanza N° 273-2011, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, se crea la Subgerencia de Control Operaciones y Sanciones tiene como objetivo efectuar los operativos para fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas; así como el detectar e imponer sanciones por las infracciones cometidas. Además de realizarlas acciones de registro, ejecución, seguimiento, control de sanciones resolver en primera instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones.

La actividad fiscalizadora tiene por finalidad establecer los lineamientos y mejoras en relación al cumplimiento de las normas y disposiciones municipales relacionadas al procedimiento administrativo sancionador aplicable en la jurisdicción del distrito de Ate, el cual constituye función principal de la subgerencia de control, operaciones y sanciones. Dado que se pretende desarrollar políticas preventivas y de control, las mismas que deberán contar con la participación activa de los vecinos.



Cuadro N° 4.7.6

GDE-SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES: PRINCIPALES
ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
1. Recaudación de sanciones no tributarias	Nuevos Soles	329,211	367,772	614,223	869,946	2,181,152
Recaudación Corriente 2015	Nuevos Soles	134,883	179,086	339,136	733,864	1,386,969
Recaudación No Corriente (2011 hasta el 2014)	Nuevos Soles	188,406	170,263	149,110	126,874	634,653
Recuperación de deuda hasta el 2010	Nuevos Soles	5,921	18,423	125,978	9,208	159,530
2. Gestión de documentos valorados						
Emisión de Notificación Preventiva	Notificación	2,186	1,659	1,224	1205	6,274
Emisión de Resoluciones de Sanciones	Resolución	1,012	956	1,574	1,975	5,517
Atención de Expedientes con Resolución	Resolución	437	675	661	500	2,273
Traslados de Resoluciones de Sanción a Ejecutoría Coactiva	Resolución	260	586	664	395	1,905
Atención de Quejas	Acción	55	43	34	26	158
3. Ejecución de medidas complementarias						
Clausura Temporal y Clausura Definitiva	Acción	267	101	121	47	536
Recuperación de espacios públicos	Acción	1	2	2	2	7
4. Acciones contra el comercio ambulatorio						
Decomisos y retenciones de productos en vía pública	Acción	350	450	739	619	2,158
5. Acciones de Salubridad en conjunto						
Operativos en conjunto DISA-DIGEMID-Ministerio de Salud	Acción	3	2	4	3	12
6. Acciones de Control Urbano						
Atención de Expedientes	Acción	34	38	74	134	280
Ejecución de Paralización de Obra	Acción	11	24	18	7	60
7. Ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana 2015 en el Marco de las acciones de control y fiscalización						
Realizar Operativos Conjuntos para la erradicación de la	Acción	7	8	8	8	31

prostitución clandestina						
Fortalecer la fiscalización de las comunidades terapéuticas	Acción	1	1	1	1	4
Realizar Operativos Conjuntos para fiscalizar discotecas, video pub, bares, cantinas, locales de baile y otros	Acción	10	6	18	7	41

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - MDA

Cuadro N° 4.7.7

GDE-SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES: ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR LA SUB GERENCIA, AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
28/05/2015	Se implementó en el sistema el módulo de transferencia de multas administrativas a la Subgerencia de Recaudación y Control.	Cliente Interno determinado por el Personal del área de multas.
20/05/2015	Se implementó la organización de las notificaciones preventivas y resoluciones mediante la ejecución de las acciones de fiscalización por sectores catastrales.	Cliente Interno determinado por el Personal de la subgerencia a fin que fluya como proceso.
08/06/2015	Se implementó el grupo SGCOS denominados “Águilas Negras”, los cuales tienen la difícil tarea de contrarrestar las brechas del comercio informal en el distrito.	Cliente Externo determinado por los vecinos del distrito.
05/09/2015	Se implementó la Notificación Domiciliaria y Cobranza Ordinaria de la cartera de saldos de multas administrativas con la Ordenanza N° 380 y 381, teniendo como resultado la recuperación de S/ 156 Miles de Nuevos Soles de deuda prescrita.	Cliente Interno determinado por la alta dirección para incluir nuevos recursos.
30/07/2015	Se realizó el inventario de las multas administrativas existentes en físico, así como los expedientes y documentos. Como resultado existe actualmente una Base de Datos con dicha información.	Cliente Interno determinado por el personal de la Subgerencia.
12/03/2015	Recuperación del Parque del Centro Comercial las Brisas	Cliente Externo determinado por los vecinos de la Urbanización las Brisas.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - MDA

Cuadro N° 4.7.8

GDE-SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES: ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES PERIODO 2011 - 2015

ACTIVIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1. Recaudación de sanciones no tributarias en Nuevos	608,550	645,774	604,648	606,241	2,181,151	4,646,364

Soles (Multas Administrativas)						
Recaudación Corriente 2015	127,571	139,302	218,044	172,302	1,386,968	2,044,187
Recaudación No Corriente	480,979	506,472	386,604	433,939	794,183	2,602,177
2. Gestión de documentos valorados (Cantidad)	11,330	9,235	8,042	6,110	15,970	39,357
Emisión de Notificación Preventiva	8,708	6,554	4,986	3,602	6,275	21,417
Emisión de Resoluciones de Sanciones	1,568	1,461	1,587	1,478	5,517	10,043
Atención de Expedientes con Resolución	650	678	958	674	2,273	4,583
Traslados de Resoluciones de Sanción a Ejecutoría Coactiva	404	542	511	356	1,905	3,314

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico- Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - MDA

Clausura temporal y clausura definitiva de prostíbulos



Acciones de recuperación de la vía pública



Decomisos y Retenciones



4.8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria es la unidad orgánica encargada de la recaudación tributaria de la Municipalidad de Ate, en este contexto coordinó estrechamente con las Sub Gerencia de Recaudación y Control, de Registro y Orientación Tributaria, de Fiscalización Tributaria y de Ejecución Coactiva, los diversos procesos de la recaudación de los tributos de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, los cuales representan en promedio el 85.74% de la recaudación administrada por la misma, de ahí el énfasis y tratamiento diferencial que se tuvo sobre los mismos.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

- Cumplimiento de la Meta 23, Decreto Supremo N° 033-2015-EF.
- Incremento en el 13% de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2014.
- Teniendo como Meta recaudar el monto de S/. 40'634,570.61, se logró una recaudación de S/. 41'426,091.40, es decir 1.95% más de lo presupuestado.
- Se llegó a la Meta el 30 de noviembre del 2015.

Cuadro N° 4.8.1

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Recaudación de Impuesto Predial	Nuevos Soles	14,199,224	8,476,987	14,077,424	6,515,256	43,268,891
2	Recaudación de Alcabala	Nuevos Soles	1,478,425	2,565,148	2,285,238	1,697,099	8,025,910
3	Recaudación Impuesto a los EPN Deportivos	Nuevos Soles	133,094	182,487	145,389	128,727	589,697
4	Recaudación Beneficio Regularización Tributaria Municipal Bertrimun	Nuevos Soles	349,410	298,027	471,537	331,528	1,450,502
5	Recaudación Arbitrios de Limpieza Pública	Nuevos Soles	5,459,324	3,383,518	4,855,691	2,765,213	16,463,746
6	Recaudación Arbitrios de Parques y Jardines	Nuevos Soles	1,764,173	1,253,856	2,723,006	1,065,178	6,806,213
7	Recaudación	Nuevos	1,855,374	1,366,235	2,709,654	1,141,628	7,072,891

	Arbitrios de Serenazgo	Soles					
8	Recaudación por Infracciones Tributarias	Nuevos Soles	91,722	82,489	88,036	131,971	394,218
9	Recaudación Otras Multas	Nuevos Soles	531,245	609,986	690,649	987,039	2,818,919
TOTAL			25,861,991	18,218,733	28,046,624	14,763,639	86,890,987

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - MDA

Cuadro N° 4.8.2

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN REALIZADA POR LA GERENCIA PERIODO 2011 – 2015

	ACTIVIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	Recaudación por impuesto predial	23,739,483	26,834,737	31,077,513	35,959,795	43,268,891	160,880,419
2	Recaudación por impuesto de alcabala	5,780,552	9,565,076	8,166,798	6,509,290	8,025,909	38,047,625
3	Recaudación por impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	431,914	510,276	480,954	536,191	589,697	2,549,032
4	Recaudación por beneficio de regularización tributaria municipal-Bertrimun	2,914,761	2,763,620	1,375,680	991,285	1,450,503	9,495,849
5	Recaudación por arbitrios de limpieza pública	12,190,852	12,848,200	13,448,467	14,788,134	16,463,747	69,739,400
6	Recaudación por arbitrios de parques y jardines	4,235,881	4,373,234	4,711,975	5,063,977	6,806,213	25,191,280
7	Recaudación por arbitrios de serenazgo	3,312,344	3,922,605	4,573,129	5,179,507	7,072,891	24,060,476
8	Recaudación por infracciones tributarias	163,153	92,449	107,754	260,801	394,218	1,018,375
9	Recaudación por otras multas	1,300,066	1,277,279	1,178,235	1,302,195	2,818,919	7,876,694
TOTAL RECAUDADO (S/.)		54,069,006	62,187,476	65,120,505	70,591,175	86,890,988	338,859,150

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - MDA

4.8.1. Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

La Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria es un órgano de gestión de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene como objeto planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de orientación y registro de los contribuyentes del Municipio, fomentando la formación de una actitud cívica orientada al respeto y cumplimiento de las normas tributarias y en acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

La Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria se encarga del proceso de registrar a la cartera de contribuyentes como propietarios, posesionarios, etc., en el sistema informático RECATRIB, gestionando y controlando oportunamente las declaraciones juradas de los contribuyentes por ello se llevara a cabo permanentemente charlas motivacionales para poder brindar un mejor servicio a los contribuyentes, estados de cuenta y declaraciones juradas de acuerdo al marco legal, llegando a la modernización total de esta área.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015

Nombre del logro:

Realización de Ferias de Cultura Tributaria

Descripción del logro:

Con el objetivo de llegar a la población y buscar el contacto directo de la Municipalidad con los vecinos de Ate, se realizaron dos (02) Ferias de Cultura Tributaria, con lo cual buscamos incentivar, informar, ayudar, orientar, realizar inscripciones de contribuyentes, emisión de estados de cuenta, convenios de fraccionamiento entre otros.

Meta alcanzada con el logro: Se logró obtener un resultado positivo en los contribuyentes logrando generar en la conciencia de cada uno de ellos, la importancia de pagar sus tributos.

Con estas estas ferias de cultura tributaria, buscamos concientizar a los ciudadanos del distrito de Ate la importancia del registro, actualización y descarga de sus predios, toda vez que con sus tributos la municipalidad puede mejorar los servicios de arbitrios municipales y desarrollar proyectos de obra que beneficien a la comunidad.

Realización del logro:

Se efectuaron dos (02) ferias en lo que va del año 2015, siendo la primera el 26 de junio del 2015 y la segunda el 29 de agosto del 2015.

Población beneficiada con el logro:

La primera feria de cultura tributaria se efectuó en Salamanca y la segunda en Huaycán, siendo esta la población beneficiada con dicha actividad.

Nombre del logro:

Notificación de cuponeras.

Descripción del logro:

Se realizó la notificación de 19,186 Cuponeras de Tributos Municipales del ejercicio 2015, correspondiente a grandes contribuyentes (GRACOS). Asimismo se ha procedido a la notificación de 94,493 Cuponeras de Tributos Municipales del ejercicio 2015, correspondiente a los medianos y pequeños contribuyentes.

Meta alcanzada con el logro: Se realizó la oportuna emisión y distribución de 113,679 cuponeras de valores, determinación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondiente al ejercicio fiscal 2015, reflejándose un incremento comparado con el año 2014.

Realización del logro: Entre los meses de febrero y marzo del presente año fiscal.

Población beneficiada con el logro: La generalidad de contribuyentes de Ate.

Cuadro N° 4.8.3

GAT-SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Organizar, ejecutar y supervisar el proceso de recepción y registro en la base de datos de las Declaraciones Juradas y otros documentos tributarios.	Doc.	1850 Declaraciones Juradas	2627 Declaraciones Juradas procesadas	3191 Declaraciones Juradas procesadas	2500 Declaraciones Juradas	10,168
2	Organizar, ejecutar y supervisar el proceso de atención de los documentos y expedientes en materia tributaria municipal, presentados por los contribuyentes del distrito entre los que tenemos: prescripciones, compensaciones, bajas de oficio, Sunat, Tribunal Fiscal, PNP.	Doc.	340 Doc. atendidos.	291 Doc. atendidos.	400 Doc. atendidos	300 Doc. atendidos	1,331
3	Atención de constancias de no adeudo, de alcabala y contribuyentes.	Doc.	103 Solicitudes atendidas	216 Solicitudes atendidas	190 Solicitudes atendidas	150 Solicitudes atendidas	659
4	Charlas de Orientación Tributaria	Acción	10	16	15	13	54

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria- MDA

Cuadro N° 4.8.4
GAT-SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA: PRINCIPALES
ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2011 – 2015

N°	META / ACTIVIDAD	EJECUTADO				
		2011	2012	2013	2014	2015
1	Emisión y Distribución de Cuponeras.	88,691	103,034	103,854	109,801	113,679
2	Expedientes resueltos.	3,298	2,977	818	581	2,305
3	Charlas de orientación Tributaria.	103	88	40	55	70
4	Emisión de constancias de No Adeudo.	1,602	1,260	1,078	1,189	861
TOTAL		93,694	107,359	105,790	111,626	116,915

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria- MDA

II Feria de cultura tributaria – plaza de armas de Huaycán



4.8.2. Sub Gerencia de Recaudación y Control

La Sub Gerencia de Recaudación y Control es un Órgano de Línea de la Gerencia de Administración Tributaria encargado de gestionar y controlar la cobranza ordinaria de las deudas tributarias y no tributarias, así como la emisión de los valores tributarios en los casos que corresponda.

Tiene como visión: Planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso de recaudación de la deuda tributaria y no tributaria de los contribuyentes y/o administrados del distrito de Ate, incentivando la recaudación de los tributos y creada cultura tributaria.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

Nombre del logro:

Meta programada por el MEF

Descripción del logro:

Recaudación del impuesto Predial

Meta alcanzada con el logro:

Esta Subgerencia Recaudó s/. 41, 426,092 logrando así la meta solicitada por el MEF.

Cuando se realizó el logro:

30 de noviembre

Población beneficiada con el logro:

Contribuyentes del distrito

Cuadro N° 4.8.5

GAT-SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Emisión de valores - OP	Documento	7,180	20,650	37,128	19,751	84,709
2	Emisión de valores - RD	Documento	0	0	0	61,321	61,321
3	Emisión de cartas	Documento	78,288	17,949	151,892	62,986	311,115
4	Convenios de fraccionamiento	Documento	302	100	311	122	835
5	Quiebres de fraccionamiento	Resolución	0	1,042	0	0	1,042
6	Envíos de valores a coactivo	Documento	8,063	10,599	3,667	29,549	51,878
7	Gestión de cobranza	Acción	2,576	2,927	2,206	3,101	10,810

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Recaudación y Control - MDA

Cuadro N° 4.8.6

GAT-SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES POR LA SUB GERENCIA, AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
05/01/2015	Emisión y Notificación de Valores de Cobranza	Vecinos de Ate
01/07/2015	Gestión de Cobranza a través del Call Center y Visitas Domiciliarias	Vecinos de Ate
04/09/2015	Emisión y Notificación de Cartas Informativas de Amnistía Tributaria	Vecinos de Ate

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Recaudación y Control - MDA

Cuadro N° 4.8.7

GAT-SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES PERIODO 2011 - 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015
1	Emisión de valores – OP	Documento	21,396	36,512	20,793	11,443	84,709
2	Emisión de valores - RD	Documento	74,893	77,004	85,556	137,967	61,329
3	Emisión de cartas	Documento	214,239	238,043	213,285	234,614	311,115
4	Convenios de fraccionamiento	Documento	2,603	1,029	560	343	835
5	Quiebras de fraccionamiento	Resolución	0	564	190	0	1,042
6	Envíos de valores a coactivo	Documento	123,127	18,863	120,096	22,576	51,878
7	Gestión de cobranza	Acción	4,500	5,000	6,000	6,000	10,800

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Recaudación y Control - MDA

Campaña de amnistía tributaria



4.8.3. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

La Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria es un órgano de línea de la Gerencia de Administración Tributaria que tiene como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar las acciones de fiscalización, controlando la veracidad de la información proporcionada en las declaraciones juradas y detectar a los contribuyentes omisos, sub valuadores y evasores de los tributos. Por tal motivo, esta área ha realizado un trabajo de manzanero en el distrito, con la finalidad de evaluar más precisamente el universo de contribuyentes a los cuales se les llevó el proceso de fiscalización. En ese sentido, se emitieron un total de 2,170 requerimientos que iniciaron el proceso de fiscalización, se realizaron 2,006 inspecciones oculares, se generó una deuda total que asciende a 6'307,545.68 Nuevos soles y se atendió a 836 documentos simples.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2015

Incremento de la base tributaria por cobrar

Se logró el aumento de la deuda por cobrar con respecto a lo generado el año pasado (5569,552.20 Nuevos soles), ya que este año se ha generado un monto de 6'307,545.68 nuevos soles.

Eso quiere decir que existe, para el año 2015, un incremento del 13.25% en comparación con la deuda generada en el 2014.

Cuadro N° 4.8.8

GAT-SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Inspecciones tributarias para detectar omisos y subvaluadores	Acción	263	874	564	305	2,006
2	Emisión y notificación requerimientos	Acción	284	949	613	324	2,170
3	Emisión y notificación de cartas de fiscalización	Documento	144	160	399	133	836
4	Resolución de expedientes de reclamación - proceso de fiscalización	Documento	5	5	5	5	20
5	Fiscalización Tributaria para detectar infractores al pago del impuesto de los espectáculos públicos no deportivos	Documento	4	4	4	4	16
6	Implementación y seguimiento de indicadores de gestión	Documento	1	1	1	1	4

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria - MDA

DETALLES O SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES

Se realizaron las acciones de planificación, organización y puesta en ejecución del plan de trabajo, a fin de cumplir con las funciones propias de esta Sub Gerencia Fiscalización tributaria para el presente ejercicio fiscal.

Emisión y notificación de Requerimientos

Después de que seleccionamos la cartera por inspeccionar, se programó las fiscalizaciones priorizando a los predios omisos y aquéllos con mayor nivel de subvaluación; emitiéndose en ese sentido, un total de 2,170 REQUERIMIENTOS, mediante el cual se pone en conocimiento del contribuyente la fecha y la hora de la inspección.

Inspecciones oculares

Para el presente año fiscal, se ha realizado 2,006 VERIFICACIONES PEDIALES, entre las inspecciones oculares de oficio y las inspecciones integrales realizadas en coordinación con el comité de ingresos tributarios y no tributarios, conformado por las áreas de: Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas, Sub Gerencia de Formalización Empresarial, Defensa Civil, Sub Gerencia de Control Operación y Sanciones); que comenzaron a realizarse a partir de mes julio del presente.

Emisión y la notificación de cartas de fiscalización

Se solicitó al área de informática, la implementación de un Sistema de Fiscalización para el año 2015, que contemple, de acuerdo al Código Tributario, LA EMISIÓN DE PRE-LIQUIDACIONES; todo ello con la finalidad de que el contribuyente pueda presentar sus observaciones al levantamiento predial, y solo después se ello emita las Resoluciones correspondientes. Y de esa manera reducir carga de los recursos de reclamación.

Resultados de fiscalización

La recaudación para el presente año, que corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre, es un total de S/. 2, 219,254.07 Nuevos Soles, correspondiente a los siguientes tributos:

Cuadro N° 4.8.9

GAT-SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN SEGÚN TRIBUTO, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	1° TRIM.	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Recaudación por Impuesto Predial	254,375.33	46,643.20	574,530.19	204,027.44	1,079,576.16
2	Recaudación por Arbitrios	20,078.69	73,617.07	24,865.28	102,168.65	220,729.69
3	Recaudación por Multas Tributarias	76,952.29	79,565.33	74,985.29	97,447.98	328,950.89
4	Recaudación de Impuesto a los Espectáculos Deportivos	133,394.23	182,486.95	145,389.24	128,726.91	589,997.33
MONTO RECAUDADO (S/.)		484,800.54	382,312.55	819,770.00	532,370.98	2,219,254.07

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria - MDA

Cuadro N° 4.8.10
GAT-SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: ACTIVIDADES REALIZADAS
PERIODO 2014 – 2015

N°	ACTIVIDADES	2014	2015
1	Requerimientos y/o cartas emitidas para programar inspecciones de oficio	365	2,170
2	Inspecciones realizadas a los principales contribuyentes	299	390
3	Inspecciones realizadas a solicitud de los contribuyentes	136	180
4	Cartas de pre liquidación	0	164
TOTAL		800	2,904

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria – MDA

4.8.4. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva

La Sub Gerencia de Ejecución Coactiva como órgano de gestión de la Gerencia de Administración Tributaria es la encargada, responsable y titular de los Procedimientos de Ejecución Coactiva, ejerce a nombre de la Entidad las acciones de coerción para el cumplimiento de la Obligación, de acuerdo a lo establecido en la el T.U.O de la Ley 26979 Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

Nombre del logro:

Meta MEF

Descripción del logro:

Esta Sub Gerencia recaudó S/. 9, 308,493.51 nuevos soles que contribuyo al cumplimiento de la meta del MEF.

Meta alcanzada con el logro:

Meta MEF

Cuando se realizó el logro:

El 30 de Noviembre del 2015

Población beneficiada con el logro:

La población del distrito

Cuadro N° 4.8.11

GAT-SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA: ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM	4º TRIM.	TOTAL
1	Emisión de REC UNO	Resolución	1,684	6,606	3,960	5,040	17,290
2	Embargo en forma de Retención Bancaria	Resolución	555	473	565	391	1,984
3	Embargo en Forma de Inscripción Inmueble	Resolución	18	44	22	26	110
4	Embargo en Forma de Inscripción Vehicular	Resolución	0	5	3	3	11
5	Emisión de Requerimientos	Documento	21,806	18,792	94,656	4,080	139,334
6	Actas de Visitas	Documento	156	1,462	3,975	0	5,593
7	Gestión Telefónica	Llamadas	840	300	550	0	1,690
8	Ejecuciones Forzosas	Expediente	14	4	0	0	18

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución Coactiva - MDA

Cuadro N° 4.8.12
GAT-SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES, AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PUBLICO OBJETIVO
19/02/2015	Retiro y Demolición de 13 puestos	AA.HH. San Francisco
12/03/2015	Clausura y Tapiado de Deposito	Urb. Las Brisas de Ate
17/06/2015	Retiro y Demolición de Construcción Precaria	AA.HH Micaela Bastidas II
17/06/2015	Retiro de Modulo de Periódico	Av. Nicolás Ayllón
19/06/2015	Clausura y Tapiado de Puertas y Ventanas	Los Portales de Huaycán
19/06/2015	Clausura y Tapiado de Puertas y Ventanas	Huaycán - Zona A

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución Coactiva - MDA

Cuadro N° 4.8.13
GAT-SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA PERIODO 2012 – 2015

N°	ACTIVIDADES	2012	2013	2014	2015
1	Recaudación Tributaria	3,527,477.57	3,611,942.11	5,422,438.46	8,677,315.13
2	Recaudación No Tributaria	335,967.95	275,960.73	312,831.86	537,201.59
3	Recaudación por Costas y Gastos	177,514.11	84,823.37	118,570.50	239,153.22
4	Recaudación por Fraccionamiento	639,820.89	291,482.67	275,662.61	59,907.55
TOTAL		4,680,780.52	4,264,208.88	6,129,503.43	9,513,577.49

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución Coactiva - MDA

Retiro y demolición de 13 puestos que ocupaban la vía pública en Av. Nicolás Ayllón km. 2.500 – Carretera Central



4.9. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

La Gerencia de Planificación, es un órgano de asesoramiento que tiene como objeto elaborar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados a mediano y largo plazo en concordancia de los Planes y Programas Metropolitanos; así como el plan Operativo y Presupuesto Institucional y Presupuesto Participativo Municipal anual, definiendo los objetivos y prioridades de la acción municipal para alcanzar el bienestar de los vecinos, así como efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones para establecer el grado de avance y cumplimiento de los objetivos y metas de la corporación municipal. Generar las estrategias y procesos de Desarrollo Institucional Municipal para la producción de los bienes y servicios públicos se adecuen a los objetivos y metas de los planes aprobaos en beneficio de la comunidad, así mismo realizar actividades en el proceso del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



Lanzamiento del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate

Cuadro N° 4.9.1
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Conducir el Proceso de Presupuesto Participativo 2016.	Documento	18	36	0	0	54
2	Supervisar y monitorear las acciones de Planificación.	Documento	15	15	15	15	60
3	Supervisar y monitorear las acciones de racionalización y desarrollo org.	Documento	15	15	15	10	55
4	Supervisar y monitorear las acciones de estadística.	Documento	1	0	1	6	8
5	Supervisar y monitorear las acciones de presupuesto público.	Documento	15	15	15	10	55
6	Supervisar y monitorear las acciones de programación de inversiones en marco de SNIP.	Documento	15	15	15	15	60
TOTAL			79	96	61	56	292

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Planificación - MDA.

Talleres del Presupuesto Participativo 2016



Lanzamiento del Plan de Desarrollo concertado del distrito de Ate 2016 – 2021



4.9.1. Sub Gerencia de Presupuesto

La Sub Gerencia de Presupuesto es la unidad orgánica de asesoramiento técnico normativo, encargada de programar, formular, evaluar y controlar el presupuesto municipal de acuerdo a la normatividad vigente.

Para llevar a cabo la referida acción técnica normativo en la municipalidad, utiliza varios procedimientos internos, sin embargo, para efectos del presente trabajo, se ha detallado solo los procedimientos más importantes y frecuentes que ejecuta la Sub Gerencia de Presupuesto en el marco del D. S. N° 304-2012-EF T.U.O. de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".

Tiene como visión: proveer a la Corporación Municipal de los instrumentos técnicos normativos que faciliten ejercer una gestión municipal adecuada y efectiva, logrando sus metas y objetivos que permiten el desarrollo institucional y la modernidad.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

Nombre del logro:

Presupuesto Participativo 2016

Descripción del logro:

El presupuesto participativo es un instrumento de gestión pública que se ha consolidado en el distrito de Ate. Todos los años, la población organizada a través de sus agentes participantes, interactúan para revisar y decidir los proyectos que serán implementados para el desarrollo distrital conjuntamente con la Municipalidad, como se orientarán los recursos públicos asignados para tal fin, poniendo en práctica la democracia participativa.

Este Proceso ha tenido en cuenta las pautas metodológicas y criterios técnicos impartidos por la Dirección General de Presupuesto Público, siendo conducido por la Gerencia de Planeamiento, en coordinación con la Sub Gerencia de Presupuesto y el Consejo de Coordinación Local Distrital, contando con el soporte del Equipo Técnico conformado por técnicos y profesionales de la unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ate y un representante de la Sociedad Civil.

Siendo esta actividad una de las principales actividades desarrolladas que tuvieron impacto social en la Comunidad donde se llevaron a cabo los siguientes talleres:

TALLERES

1° TALLER: Talleres de Apertura del Proceso de Presupuesto Participativo 2016 y Presentación de la Metodología del Presupuesto Participativo 2016 en cada Sub Zonas según Ordenanza y Decreto de alcaldía vigente.

2° TALLER: Talleres de Identificación y priorización de problemas para el Presupuesto Participativo 2016 en cada sub Zona.

3° TALLER: Talleres de Presentación de Propuestas de Alternativas de solución, problemas identificados y Proceso de Elecciones para conformar el Comité de Vigilancia.

Cuadro N° 4.9.2

GP-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: CRONOGRAMA DE LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

ZONAS Y SUB ZONAS DEL DISTRITO			FECHAS DE TALLERES			HORA	LUGAR
			1° Taller	2° Taller	3° Taller		
ZONA 01	SZ101	Valdiviezo, El Bosque	17/03/15	21/04/15	21/05/15	6:30 p.m. – 8:30 p.m.	Losa Deportiva del Parque Central “José Quiñones” Urb. Valdiviezo.
	SZ102	Sicuani, Grumete Medina	17/03/15	21/04/15	21/05/15	8:30 p.m. – 10:30 p.m.	I.E. “José Bustamante y Rivero” – Jr. Montevideo MZ. F Lt. 2 – Sicuani.
	SZ103	Olimpo y Salamanca	19/03/15	23/04/15	26/05/15	6:30 p.m. – 8:30 p.m.	Agencia Municipal de Salamanca – Av. Los Quechuas S/N Cuadra 11.
ZONA 02	SZ201	27 de Abril	19/03/15	23/04/15	26/05/15	8:30 p.m. – 10:30 p.m.	I.E. N° 1229 “JAPAM” –Cooperativa Vivienda 27 de Abril.
	SZ202	Mayorazgo	24/03/15	28/04/15	28/05/15	6:30 p.m. – 8:30 p.m.	Mini Complejo “San José” – Mayorazgo III Etapa.
ZONA 03	SZ301	Zavaleta	24/03/15	28/04/15	28/05/15	8:30 p.m. – 10:30 p.m.	I.E. 1222 “Húsares de Junín” – Urb. Tilda.
	SZ302	Tilda, Ceres, Sol de Vitarte, Los Ángeles	26/03/15	30/04/15	02/06/15	6:30 p.m. – 8:30 p.m.	I.E. 1142 “Señor de Los Milagros” Urb. Ceres III etapa.
	SZ303	Virgen del Carmen, Barbadillo, Micaela	26/03/15	30/04/15	02/06/15	8:30 p.m. – 10:30 p.m.	Losa Deportiva Asoc. Viv. “Virgen del Carmen”.
ZONA 04	SZ401	Fuerzas Policiales, San Roque	31/03/15	05/05/15	04/06/15	6:30 p.m. – 8:30 p.m.	Local Comunal Asoc. Viv. Santa Teresa.
	SZ402	Vitarte Centro, San Gregorio	31/04/15	05/05/15	04/06/15	8:30 p.m. – 10:30 p.m.	Local Sindicato F.A.M. Jr. Huamanga N° 133, Asoc. Viv. El Porvenir – San

	SZ403	Valle Amauta	07/04/15	07/05/15	09/06/15	6:30 p.m. - 8:30 p.m.	Gregorio. Local Comunal AA.HH. "San Antonio" Mz. C Lt. 27 Valle Amauta.
ZONA 05	SZ501	Santa Clara Centro	07/04/15	07/05/15	09/06/15	8:30 p.m. - 10:30 p.m.	I.E. "Telésforo Catacora" - Santa Clara.
	SZ502	Ramiro Prialé, Avelino Cáceres	09/04/15	12/05/15	11/06/15	6:30 p.m. - 8:30 p.m.	I.E. 1203 Asoc. Viv. Prop. Manylsa.
	SZ503	Los Port. De Santa Clara, Hija de Apurímac	09/04/15	12/05/15	11/06/15	8:30 p.m. - 10:30 p.m.	I.E. 1251 "Peruano - Suizo" - Asoc. Viv. Hijos de Apurímac.
	SZ504	Gloria Alta y Baja	14/04/15	14/05/15	16/06/15	6:30 p.m. - 8:30 p.m.	I.E. 1215 "San Juan" - Entrada San Juan.
ZONA 06	SZ601	Pariachi	14/04/15	14/05/15	16/06/15	8:30 p.m. - 10:30 p.m.	Losa Dep. "Alfonso Barrantes" - Asoc. Prop. Viv. Praderas de Pariachi II Etapa
	SZ602	Horacio Zevallos	16/04/15	19/05/15	18/06/15	6:30 p.m. - 8:30 p.m.	I.E: 1237 "Jorge Giles Llanos" s/n - Horacio Zevallos.
	SZ603	Huaycán	16/04/15	19/05/15	18/06/15	8:30 p.m. - 10:30 p.m.	Plaza de Armas de Huaycán.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Presupuesto - MDA

POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL LOGRO:

La población beneficiada con el logro fue un total de 30,218 agentes participantes, quienes asistieron al Proceso de Presupuesto Participativo y presentaron sus respectivos Proyectos, con el fin de aportar con el desarrollo del Distrito.

Cuadro N° 4.9.3

GP-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	TOTAL
1	Certificación de Crédito Presupuestario para Gastos Corrientes e Inversión, requeridas por las diferentes Unidades Orgánicas.	Certificado	1,332	1,951	2,236	2,309	7,828
2	Elaboración de Notas de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático e Institucional en el SIAF.	Registro	81	104	204	293	682
3	Formalización de las Modificaciones Presupuestarias y su remisión a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Documento	7	8	13	12	40
4	Elaboración de la Ejecución de Ingresos y Gastos y su remisión a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Documento	3	3	3	3	12
5	Elaboración del Plan Operativo Institucional Anual 2015 y I Semestre 2015	Documento		1	1		2
6	Elaboración de la Evaluación Presupuestaria Anual 2014 y del I semestre 2015	Documento		1	1		2
7	Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gasto Anual 2014 y I Semestre 2015.	Documento	1		1		2
8	Elaboración del Proyecto PIA 2016	Documento			1		1
9	Conducción del Proceso del Presupuesto Participativo 2016	Documento		54			54
10	Elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura 2016	Documento				1	1

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto – MDA

Cuadro N° 4.9.4

GP-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES PERIODO 2011 - 2015

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADOS		TOTAL
		2014	2015	
1	Certificación de Crédito Presupuestario para Gastos Corrientes e Inversión, requeridas por las diferentes Unidades Orgánicas.	7,800	7,828	15,628
2	Elaboración de Notas de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático e Institucional en el SIAF.	300	682	982
3	Formalización de las Modificaciones Presupuestarias y su remisión a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	12	40	52
4	Elaboración de la Ejecución de Ingresos y Gastos y su remisión a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	12	12	24
5	Elaboración del Plan Operativo Institucional Anual 2014 y I Semestre 2015.	2	2	4
6	Elaboración de la Evaluación Presupuestaria Anual 2014 y del I semestre 2015.	2	2	4
7	Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gasto Anual 2014 y I Semestre 2015.	2	2	4
8	Elaboración del Proyecto PIA 2016.	1	1	2
9	Conducción del Proceso del Presupuesto Participativo 2016.	54	54	108
10	Elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura 2016.	1	1	2

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Presupuesto - MDA

I Taller: Presentación de la metodología del Presupuesto Participativo 2016 en cada sub zonas según ordenanza y decreto de alcaldía vigente.



II Taller: Talleres de identificación y priorización de problemas para el Presupuesto Participativo 2016 en cada sub zona.



III Taller: Talleres de presentación de propuestas de alternativas de solución, problemas identificados y proceso de elecciones para conformar el comité de vigilancia.



4.9.2. Sub Gerencia de Procesos y Modernización Institucional

La Sub Gerencia de Procesos y Modernización Institucional de la Gerencia de Planificación (Órgano de Asesoramiento de la Corporación Municipal), en cumplimiento de sus funciones establecidas en el ROF procedió a la formulación-actualización de instrumentos de gestión, tales como el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, Directivas internas; asimismo, la emisión de opinión técnica para la aprobación y/o modificación de Ordenanzas, Decretos de Alcaldía y la responsabilidad en el marco del cumplimiento de la Meta 24 del Plan de Incentivos 2015.

Cuadro N° 4.9.5

GP-SUB GERENCIA DE PROCESOS Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
1	Actualización del TUPA vigente para reconversión a los nuevos términos porcentuales UIT 2015 D.A 001-2015	Documento	1				1
2	Levantamiento de Observaciones al TUPA vigente formuladas por INDECOPI adecuación a normas legales vigentes (Barreras Burocráticas) DA N° 012-2015 y DA N° 017-2015	Documento			1	1	2
3	Formulación de Proyecto TUPA de la Sub Gerencia de Defensa Civil aprobado con Ordenanza 384-MDA remitida al SAT para ratificación	Documento			1		1
4	Formulación del proyecto TUPA de la Sub Gerencia de Formalización Empresarial remitida a Comisión de Regidores	Documento				1	1
5	Elaboración - Revisión (Informe Técnico) de actualizaciones de Directivas internas de la Corporación Municipal.	Documento	2	17	12		31
6	Elaboración - Revisión (Informe Técnico) de proyectos nuevos de Directivas internas de la Corporación Municipal.	Documento			7		7
7	Revisión (Informe Técnico) de proyectos nuevos y/o modificación de Ordenanzas.	Documento	4	4	2	2	12
8	Reuniones con el Equipo Técnico de Mejora Continua y unidades orgánicas involucradas en el marco de cumplimiento de la Meta 24 del Plan de Incentivos 2015	Documento		6	1		7

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Gerencia de Planificación - Sub Gerencia Procesos y Modernización Institucional - MDA

Cuadro N° 4.9.6

GP-SUB GERENCIA DE PROCESOS Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL: RELACIÓN DE DIRECTIVAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015

Nº	DENOMINACIÓN	CONDICIÓN	Nº RGM Y Nº DIRECTIVA	PUBLICACIÓN EN PORTAL INSTITUCIONAL
1	Directiva Normas y Procedimientos para la Administración y Control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Ate.	Actualización	RGM 004 Dir. Nº 01-2015	Publicada
2	“Norma que regula el Procedimiento de Atención de Requerimientos de Bienes, servicios, Ejecución de Obras y Consultoría de Obras de la MDA”	Actualización	RGM 014 Dir. Nº 02-2015	Publicada
3	“Normas y Procedimientos para la Autorización, Otorgamiento, Utilización, Rendición y Control de Fondos bajo la Modalidad de Encargos Internos a Personal de la Municipalidad Distrital de Ate”.	Actualización	RGM 068 Dir. Nº 03-2015	Publicada
4	“Normas y Procedimientos de las Operaciones de Ingresos en Caja de la Municipalidad Distrital de Ate”.	Actualización	RGM 080 Dir. Nº 06-2015	Publicada
5	“Normas para el Protocolo Institucional de Atención al Ciudadano en la Municipalidad Distrital de Ate”.	Actualización	RGM 107 Dir. Nº 09-2015	Publicada
6	“Directiva de Cierre Contable, Financiero y Presupuestario en la Municipalidad Distrital de Ate”.	Actualización	RGM 108 Dir. Nº 10-2015	Publicada
7	“Disposiciones y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal de la Municipalidad Distrital de Ate”.	Actualización	RGM 109 Dir. Nº 11-2015	Publicada
8	“Norma que Regula el Procedimiento de Conciliación de la Ejecución de Ingresos Tributarios y No Tributarios de la Municipalidad Distrital de Ate”.	Actualización	RGM 110 Dir. Nº 12-2015	Publicada
9	“Directiva que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS en la Municipalidad Distrital de Ate”	Actualización	RGM 117 Dir. Nº 14-2015	Publicada
10	“Directiva que Norma la Organización y Funcionamiento del Servicio de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente en la Municipalidad Distrital de Ate”	Actualización	RGM 118 Dir. Nº 15-2015	Publicada
11	“Directiva para la implementación de Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Ate”	Actualización	RGM 119 Dir. Nº 16-2015	Publicada

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Gerencia de Planificación – Sub Gerencia Procesos y Modernización Institucional - MDA

4.9.3. Sub Gerencia de Programación e Inversiones

La Sub Gerencia de Programación e Inversiones, es una unidad orgánica de asesoramiento técnico de la Gerencia de Planificación y la alta dirección, encargada de evaluar, aprobar y declarar la viabilidad de los proyectos de inversión pública.

Tiene como visión: Somos una unidad, eficiente y eficaz, con un personal calificado que trabaja en equipo, y responde a cada una de las expectativas, propuestas por la Corporación Municipal por el desarrollo del Distrito.

Algunas Actividades y tareas de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones son:

- Evaluar y registrar los proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP
- Evaluar y registrar el formato SNIP 15.
- Informar a la DGPI los perfiles declarados viables.
- Evaluar términos de referencia y planes de trabajo.
- Apoyar en el proceso del presupuesto participativo.
- Emisión de documentos a otras instituciones públicas relacionadas al SNIP.

Cuadro N° 4.9.7

GP-SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Evaluar y registrar los proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP.	INFORME	111	60	30	21	222
2	Evaluar y registrar el formato SNIP 15.	INFORME	28	38	43	93	202
3	Informar a la DGPI de los perfiles declarados Viables en el marco del SNIP.	INFORME	27	28	16	6	77
4	Evaluar términos de referencia y planes De trabajo en el marco del SNIP.	DOCUM.	40	14	42	44	140
5	Apoyar en el proceso del presupuesto participativo	TALLER	36	18	0	0	54
6	Emisión de documentos a otras instituciones públicas relacionadas al SNIP.	DOCUM.	5	17	0	7	29
TOTAL			247	175	131	171	724

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Planificación – Sub Gerencia Programación e Inversiones - MDA

Cuadro N° 4.9.8

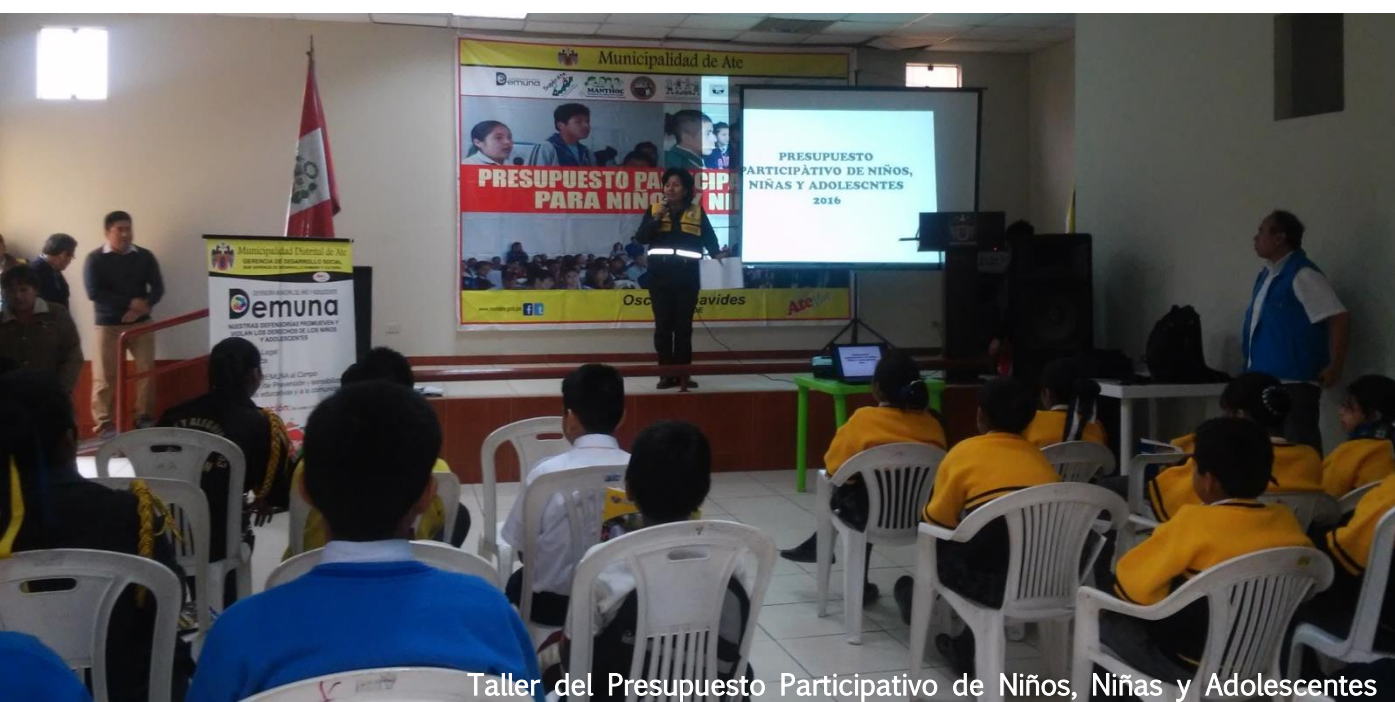
GP-SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES: PRINCIPALES ACTIVIDADES
REALIZADAS PERIODO 2011 - 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015
1	Evaluar y registrar los proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP	Proyectos	115	142	94	191	70

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Planificación - Sub Gerencia Programación e Inversiones - MDA

4.9.4. Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística

La Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadísticas es una unidad orgánica de asesoramiento técnico de la Gerencia de Planificación y la Alta Dirección, encargada del proceso de planificación estratégica del Distrito, así como la de general estadísticas sobre distintos fenómenos demográficos, sociales y económicos en el ámbito municipal, haciendo hincapié en el aprovechamiento de los registros administrativos que, sobre diversos aspectos relacionado con sus funciones realizan en forma continua las distintas dependencias municipales; así mismo el desarrollo de indicadores de eficiencia y eficacia que permitan medir y monitorear el avance funcional y operativo de las unidades orgánicas hacia los objetivos planteados por la alta dirección.



Taller del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes

Cuadro N° 4.9.9

GP-SUB GERENCIA DE PLANES, PROGRAMAS Y ESTADÍSTICAS: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, 2015

N°	ACTIVIDADES	TRIMESTRE			
		I	II	III	IV
1	Elaboración de la memoria anual 2014 en un 100%.	X			
2	Remitir la relación de proyectos priorizados del presupuesto participativo del año fiscal 2015, a las unidades orgánicas correspondientes.	X			
3	Informar a los vecinos sobre el estado situacional de los proyectos presentados en el presupuesto participativo 2015 (Se ha atendido aproximadamente a 90 vecinos durante los meses de enero a marzo).	X			

4	Remisión de Actas de Acuerdos y Compromisos en el marco del proceso del Presupuesto Participativo 2015, a la Gerencia de Tecnología de la Información, para su respectiva publicación en el portal WEB de la Municipalidad Distrital de Ate.	X			
5	Asistencia a los talleres de las METAS del Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización Municipal del año 2015.	X			
6	Exposición sobre los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos 2015.	X			
7	Suscripción de ADENDA: Mediante Oficio N°048-2015-DV-DATE-PP PTCO, recepcionado por mesa de partes el 16.ENE.15, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, informa que realizara la transferencia financiera a la Municipalidad de Ate el monto total de S/. 109,300.00 Nuevos Soles, a fin de continuar con la implementación de la actividad: "Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito comunitario" en el ejercicio fiscal 2015. Mediante Oficio N° 045-2015-MDA, se remite a la comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, 2 (dos) juegos de la ADENDA del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Ate y DEVIDA, debidamente firmado, para la aprobación respectiva.	X			
8	Se ha solicitado y recopilado información de las Unidades Orgánicas correspondientes, sobre la Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, además de realizar las coordinaciones para que se solicite el usuario y clave del Sistema de Rendición de Cuentas.	X			
9	Elaboración del Cronograma y Propuesta Metodológica del proceso del Presupuesto Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del distrito de Ate año fiscal 2016.	X			
10	Se ha realizado las coordinaciones internas para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Concertado del Distrito de Ate y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.	X			
11	Se emitió con el informe N° 30-2015-MDA/GP-SGPPE a la Gerencia Municipal, el Plan de trabajo para iniciar la elaboración del PDLC del Distrito de Ate.	X			
12	Se realizó las reuniones de coordinación con el equipo técnico del proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes 2016.	X			
13	Registro de la información proporcionada por las áreas involucradas al sistema de rendición de cuentas de la Contraloría General de la República correspondiente al año 2014.	X			
14	Apoyo en la coordinación para el cumplimiento de las metas del Plan de incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	X			
15	Se remitió a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos la copia del acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes para el año fiscal 2015 del Distrito de Ate, donde se consigna el proyecto priorizado "Implementación de Espacios Recreativos, Educativos, Culturales y seguros para niños, niñas y adolescentes".	X			
16	Se realizó las reuniones de coordinación con el equipo técnico del proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes 2016; los días 01, 09, 16 y 23 de Abril.		X		

17	Apoyo en la coordinación para el cumplimiento de las metas del Plan de incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.		X	
18	Capacitación - taller de metas del Plan de incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.		X	
19	Registro de la información proporcionada por las áreas involucradas al sistema de rendición de cuentas de la Contraloría General de la República correspondiente al año 2014.		X	
20	Formulación del Plan de trabajo del Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.		X	
21	Desarrollo del primer taller del proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes 2016 en la zona 06 - Huaycán.		X	
22	Se realizó las reuniones de coordinación con el equipo técnico del proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes 2016; los días 13 y 27 de mayo.		X	
23	Desarrollo del primer taller del proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes 2016.		X	
24	Apoyo en la coordinación para la participación del Premio a las buenas prácticas en gestión pública 2015, ciudadanos al día - CAD.		X	
26	Se remitió el Oficio N° 403-2015-MDA/A a la Contraloría General de la República con el informe anual de Rendición de Cuentas de los Titulares - 2014, en doscientos treinta y uno (231) folios impresos.		X	
27	Se remitió el Convenio entre la municipalidad distrital de Ate y DEVIDA para desarrollar el programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas - 2015 con Oficio N° 022-2015-MDA/GP.		X	
28	Apoyo a los vecinos del Distrito en las consultas respecto al estado situacional de sus proyectos presentados en el proceso de presupuesto participativo 2015.		X	
29	Informe 068-2015-MDA/GP-SGPPE Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la Municipalidad Distrital de Ate.		X	
30	Suscripción de Adenda para ejecución del programa presupuestal de prevención y tratamiento de consumo de drogas - DEVIDA - Informe 073-2015-MDA/GP-SGPPE.		X	
31	Se realizó la reunión de coordinación con el equipo técnico del proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes 2016, el día 24 de junio.		X	
32	Desarrollo del segundo taller del proceso del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes 2016.		X	
33	Apoyo a las unidades orgánicas de la corporación municipal en las consultas, revisiones, opiniones y otros referentes a proyectos, programas, solicitudes, etc.		X	
SISTEMA ESTADÍSTICO				
34	Resolución que designa Responsable del Sistema Estadístico		X	
35	Formulación del Proyecto de la directiva de Normas y Procedimientos para la Formulación de Estadísticas de la Municipalidad Distrital de Ate		X	
36	Desarrollo de las acciones para el cumplimiento de la meta 24 - Estándar 8.		X	X
37	Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU 2015 (Llenado de		X	

	información)				
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN					
38	Aprobación de la Ordenanza N° 377-MDA, que aprueba el Proceso del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2016-2021			X	
39	Evento de Lanzamiento del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2016-2021			X	
40	Presentación de la Propuesta del Plan Estratégico Institucional			X	
41	Revisión del Plan de Desarrollo de Personas			X	
42	Presentación de la Propuesta de la Estructura del Plan de Comunicaciones			X	
43	Revisión del Plan de Riesgo de Desastres			X	
AREA FUNCIONAL DE PROGRAMAS					
44	Realización del Tercer Taller del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes 2016			X	
45	Elaboración del Informe Técnico del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes 2016			X	
46	Consolidación de Logros del II Trimestre de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad			X	
47	Consolidación de Logros del III Trimestre de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad				X
48	Desarrollo del Programa de DEVIDA				X

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística - MDA

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE LA SUB GERENCIA

1. Elaboración de la memoria anual

La Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística, se ha encargado de elaborar el Proyecto de Memoria Anual de la Municipalidad distrital, conforme a lo dispuesto por el Artículo 9°, numeral 17) de la Ley N° 27972 “Orgánica de Municipalidades” y, de acuerdo a la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 “Cierre Contable y Presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República, por las entidades gubernamentales del Estado. Elevándolo a la Gerencia de Planificación; a efectos de que el mencionado documento que junto al Balance General del ejercicio fenecido, debe ser aprobado por el Consejo Municipal, dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Esta Memoria Anual, se ha elaborado conforme a la información remitida por las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad, resaltando las Actividades más relevantes que han ejecutado en el transcurso del año periodo 2014, de acuerdo a sus funciones.

2. Cumplimiento de metas del plan de incentivos de modernización municipal

Mediante Ley N° 29332, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, el cual es un Instrumento de Gestión del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la Gestión Local.

Esta Sub Gerencia ha asistido a un total de Once (11) reuniones de trabajo, sobre la materia; organizado por las entidades públicas responsable de cada Meta; así como, ha participado en el Taller de Capacitación promovido por el Ministerio de Economía de Finanzas, a efectos de apoyar en la Capacitación a los responsables de Metas al interior de nuestra Municipalidad; así como efectuar la evaluación respecto del avance de cumplimiento de las mismas.

Al respecto, es importante resaltar que, de acuerdo a la evaluación del cumplimiento de metas hechas por el Ministerio de Economía de Finanzas a Julio 2015, nuestra Municipalidad Distrital, ha destacado a nivel nacional ocupando el Primer Lugar a nivel de Municipalidades ejecutando el 96.46% del 100% de la meta establecida.

3. Suscripción de convenio con DEVIDA

Para el desarrollo del Programa DEVIDA, se ha suscrito un Convenio entre nuestra Municipalidad Distrital y DEVIDA, como alianza estratégica y acuerdo de gestión con los gobiernos locales, para implementar eficazmente los programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas. Lo cual considera la prevención como un proceso que promueve la aplicación de diversas estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente en las poblaciones más vulnerables como los niños y adolescentes. Desde este enfoque, promueve el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas, genera oportunidades educativas, laborales, recreativas, entre otras, evitando que se involucren en el consumo de drogas u otros comportamientos de riesgo asociados.

El objetivo Estratégico de DEVIDA, es disminuir el consumo de drogas a nivel nacional a través de intervenciones preventivas y terapéuticas que fortalezcan el desarrollo personal y generen espacios protectores en la comunidad, familia y escuela, en un trabajo articulado entre los niveles de gobierno central, regional, local y la sociedad civil.

En este sentido, DEVIDA, para efectos de continuar con la implementación de la actividad: **“Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito comunitario”** en el ejercicio fiscal 2015, ha realizado la transferencia financiera a la Municipalidad de Ate el monto total de S/. 109,300.00 Nuevos Soles, a efectos de garantizar los gastos que genere el desarrollo del Programa, de manera que no se afecte la economía ni los recursos presupuestales propios de nuestra Municipalidad.

4. Elaboración y presentación de rendición de cuentas a la contraloría general de la república

La Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística, ha elaborado, consolidado y consistenciado la información necesaria y relevante para la presentación oportuna a la Contraloría General de la República, la documentación pertinente de la **RENDICION DE CUENTA DE TITULARES**, Conforme a lo a lo señalado en el Art. 82º de la Constitución Política del Perú concordante con lo dispuesto en el Art. 22º inciso u) de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Es decir, rendir cuentas de manera homogénea y oportuna, con relación a la utilización de los bienes y recursos públicos a su Cargo, y por el logro de los objetivos establecidos, a fin de asegurar la transparencia que guía la Gestión Municipal.

Al respecto, la responsabilidad del TITULAR de Pliego, está referida al desempeño en el cumplimiento de las funciones confiadas, respecto de la conducción de sus actividades, informando como gastaron los fondos o administraron los bienes públicos, si lograron las metas y objetivos previstos y si éstos fueron cumplidos con eficiencia y economía; así como, el cumplimiento de las normas legales, durante el período de gestión.

5. Conducción y ejecución del presupuesto participativo de niños, niñas y adolescentes 2016

En el presente año, se ha desarrollado la segunda experiencia del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes 2016, conforme a lo dispuesto por la **Ordenanza N° 344-MDA**, que aprueba el “**Proceso del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes**, en el Distrito de Ate” publicado en el diario oficial “El Peruano” el 21 de Junio del 2014, llevándose a cabo la primera experiencia, con valiosos resultados el mismo periodo.

En este orden, en el presente año, se ha desarrollado la segunda experiencia del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes 2016, proceso mediante el cual, los niños, niñas y adolescentes, han definido a través de un conjunto de mecanismos de análisis y de toma de decisiones, llevado a cabo en tres (03) talleres, descentralizados en cuatro (04) zonas estratégicas del Distrito: Huaycán, Santa Clara, Centro Cultural y Salamanca; como y, a que se deben orientar los recursos asignados, considerando el marco de la Visión y los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la adolescencia 2012-2021. Proceso que, conto con una asistencia total de 721 agentes participantes.

Este proceso finalmente, concluyó con la presentación del Informe Final, documento que contiene los procedimientos realizados y resultados alcanzado, resumiéndose en los Proyectos priorizados y validados por los Niños, Niñas y Adolescentes:

- A. Programa integral para niños, niñas y adolescentes y comunidad, sobre maltrato, violencia infantil y bullyn en las zonas del distrito.

B. Instalación de 12 cámaras de video vigilancia en instituciones educativas de las zonas del distrito.



Desarrollo de los talleres del Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes

6. Elaboración, aprobación e implementación del plan de desarrollo concertado del distrito de ate, 2016-2021

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2016-2021, es el Instrumento Técnico de Gestión, propuesto a ejecutarse, con el objetivo de:

- Actualizar el “Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Ate, 2003-2015, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 030 del 30.Mar.2005, toda vez que estamos en el último año de vigencia. Para los efectos, se aprobó **Resolución de Alcaldía N° 0123-2015**, de fecha 18.Feb.2015, mediante el cual se conforma La Comisión del Plan de Desarrollo Concertado.
- Para implementar su cumplimiento, se presentó Informe N° 030-2015-MDA/GP-SGPPE, de fecha 09 de Marzo del 2015 y, adjunto la Propuesta de PLAN DE TRABAJO PARA INICIAR LA ELABORACIÓN DEL PDMC DEL DISTRITO DE ATE, adecuándolo al marco normativo legal vigente y a los criterios técnicos contenidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, conforme a lo dispuesto por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento del Estado, de conformidad a la DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN. Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico, Aprobada por Decreto Supremo N° 026-2014-CEPLAN-PCD.

Asimismo, adecuar el Plan a la normativa legal de la Ordenanza N° 1822 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Sistema Metropolitano de Planificación Estratégica.

En este propósito, ésta Subgerencia elaboró el Plan de Trabajo de Formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate, 2016-2021, como mecanismo de actualización del Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Ate 2003-2015, en la medida que su formulación, debe de considerar su alineamiento a los Objetivos Estratégicos del Plan Bicentenario y al Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana, siguiendo los criterios técnicos y metodológicos contenidos en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.

Al respecto, el Consejo Municipal, mediante Ordenanza N° 377-MDA, publicado en el diario oficial “El Peruano” el 04.Jul.2015, aprobó el inicio del proceso de planeamiento estratégico para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2016-2021.

En mérito a dicha Ordenanza, se nombró la Comisión de Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate, 2016-2021; asimismo, en mérito a dicho Plan de Trabajo, se realizó el EVENTO: LANZAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE 2016-2021, llevado a cabo en las instalaciones del CONAFOVICER, el día 19 de Agosto, con la asistencia del Expositor Ing. Dino Hurtado Cruz.- Especialista en Planeamiento Institucional del CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) y la asistencia masiva de cerca de 500 participantes, entre Dirigentes de Organizaciones Sociales, de Base, Comités del Vaso de Leche, Central de Comedores, Representantes de Empresas Industriales, Entidades Públicas y Organismos Asimismo no Gubernamentales (ONGs).



Lanzamiento del proceso del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021

Oscar Bonavides Majino - ALCALDE

7. Sistematización, presentación y aprobación del “Plan Estratégico Institucional 2015-2018”

La elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018, por parte de ésta Sub Gerencia, constituye la propuesta estratégica de la presente Gestión Municipal, que orientará sus acciones durante dicho periodo, basado en su rol de Promotor del Desarrollo Local, implementando una serie de medidas en el objetivo de modernizar la administración municipal, haciéndola más eficiente y eficaz, como mecanismo orientado al logro de resultados que impliquen la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

La elaboración de este importante documento de gestión, recoge dos años de trabajo, durante los cuales se han analizado y revisado el: Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Ate, 2003-2015, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N° 030 del 30.Mar.2005.

Asimismo, se ha considerado los alcances de:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN): Plan Bicentenario: El Perú hacía el 2021. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM., la misma que, en su Artículo 2° establece que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ajustaran sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el PEDN.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.
- La Ordenanza N° 1822 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Sistema Metropolitano de Planificación Estratégica.

8. Plan de Incentivos - Meta 24 – Estándar 8

La Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística, está a cargo de cumplir con el Estándar 8, de la META 24, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.

META 24: Implementación de un proyecto institucional para mejorar la atención a la ciudadanía.

ESTÁNDAR 8: Medición de la Gestión.

Para cumplir esta meta, la Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística, debe cumplir con las siguientes tres actividades:

- Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la atención a la ciudadanía.
- Medición de la Satisfacción de la Ciudadanía.
- Uso de los reportes de medición de la gestión, relacionados con la atención a la ciudadanía.

Al respecto, mediante:

- Informe N° 109-2015-MDA/GP-SGPPE, la Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística, presentó el Proyecto de DIRECTIVA N° 007-2015-MDA/GP-SGPPE, denominado: “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE”, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 081.
- Informe N° 117-2015-MDA/GP-SGPPE, se presentó el Proyecto denominado: “PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS”, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 095.
- Informe N° 117-2015-MDA/GP-SGPPE, se presentó el Proyecto denominado: “PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA”, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 096.

El Propósito de esta Directiva, así como los Proyectos mencionados, son establecer los pasos necesarios a aplicar durante el proceso de análisis de datos para determinar, recopilar y analizar los datos para el seguimiento, monitoreo y reporte de la información sobre la Atención a la Ciudadanía, de forma sistemática.

Este procedimiento es aplicable para todos los trámites y servicios prestados por la administración municipal.

La información que se incluye adicionalmente para el seguimiento, monitoreo y reporte, son los resultados consolidados, los cuales son descritos en el documento Procedimiento de aplicación de Encuesta para determinar el nivel de atención y satisfacción de los ciudadanos.

Como consecuencia de tales procedimientos y procesos, se han logrado los siguientes resultados.

Resultado general:

La Municipalidad Distrital de Ate, ha implementado un sistema eficiente de medición de la gestión para el Seguimiento, monitoreo y evaluación de información para la atención a la ciudadanía.

9. Llenado de información del RENAMU y presentación al Instituto Nacional de Estadística e Informática

El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), se crea mediante Ley N° 27563 a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), con el objetivo de integrar y disponer de información estadística de las Municipalidades Provinciales y Distritales (Formulario 01), así como de las Municipalidades de Centros Poblados (Formulario 02) identificadas en el país, a fin de generar indicadores municipales que sirvan de apoyo a la gestión regional y local para la planificación y la adecuada toma de decisiones.

El método recolección de la información es por auto- diligenciamiento, es decir, el funcionario municipal designado es responsable del diligenciamiento del formulario y la veracidad de los datos, recayendo en este caso la responsabilidad en la Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Para el relevamiento de la información se ha utilizado:

- El Formulario 01, en formato impreso y electrónico dirigido a las Municipalidades Provinciales y Distritales. Los temas y las variables a ser investigadas se han desarrollado en base a los requerimientos de las instituciones públicas y privadas.

Las principales variables investigadas en el RENAMU están referidas a la infraestructura municipal, recursos humanos, planificación municipal, licencias de funcionamiento y edificación, saneamiento ambiental y salubridad, educación y cultura, salud, programas sociales, seguridad ciudadana, defensa civil, promoción del desarrollo económico local, conservación del ambiente, participación vecinal, infraestructura de comunicación, alumbrado público, agua potable y alcantarillado.

Al respecto, nuestra Municipalidad Distrital, mediante OFICIO N° 413-2015-MDA/GP, de la Gerencia de Planificación, de fecha 30 de Setiembre del 2015, cumplió con remitir la información del RENAMU al Instituto Nacional de Estadística e Informática; así como también registrar la información al aplicativo vía Web proporcionado por el INEI.

10. Elaboración del Plan Operativo Institucional 2016

La Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística, en cumplimiento de sus funciones como órgano encargado del Sistema de Planeamiento Estratégico Institucional y; en tanto - por una parte- está en proceso la actualización del Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Ate 2003-2015, conforme a lo aprobado mediante Ordenanza N° 377, de fecha 26.JUN.2015 - por otra parte - mediante Acuerdo de Consejo N° 068-2015-MDA, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2015-2018; ha elaborado el Plan Operativo Institucional 2016, en cumplimiento de los Lineamiento Generales para la Elaboración del Plan Operativo Institucional del 2016, aprobados por la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, para los Gobiernos Locales (ANEXO N° 03).

Es decir, de acuerdo a dichos lineamientos, la responsabilidad de la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) se encuentra a cargo de la Gerencia de Planificación, a través de la Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Para los efectos, ésta Sub Gerencia:

- En coordinación con la Sub Gerencia de Presupuesto, ha construido un Cuadro de Centro de Costos, en base a la estructura funcional de la Institución municipal, asignándole un Código de Dependencia.

- Ha revisado y actualizado las Acciones Estratégicas del área usuaria o Centro de Costos, vinculándolos a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEE) contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018, vigente.
 - Se ha efectuado el Alineamiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales con una o más Acciones Estratégicas (Objetivos Operativos), en coordinación con todas las áreas usuarias o Centro de Costos, en términos a su ámbito de acción.
 - Cada área usuaria o Centro de Costos, previa revisión de los programas presupuestales registrados en el Sistema Presupuestario de la Institución municipal, asociados a su ámbito de intervención, han determinado los programas y productos que resultan útiles y pertinentes para ser implementados en la Institución.
 - Cada área usuaria ha asociado cada acción estratégica (Objetivo Operativo), con una categoría presupuestal que puede ser: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y/o APNOP, según corresponda.
 - Finalmente, para cada Programa Presupuestal, el área usuaria ha seleccionado los productos y proyectos que trabajará y la Actividad. En el caso de Acciones Centrales y APNOP, han seleccionado los proyectos y actividades. Luego, por cada Actividad, Acción de Inversión u obra, se ha establecido la estructura funcional asociada, con el nivel de meta propuesta a alcanzar, ya cuantificada.
- En cada Actividad presupuestaria, han determinado la o las Actividades del POI a realizar, cuantificando la Meta Física a alcanzar, para luego estimar el monto del Gasto.

Encuentro Juvenil ... ¡Por una vida sin drogas! (DEVIDA)



4.10. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas es la encargada de conducir, orientar y monitorear de manera óptima los servicios administrativos de Recursos Humanos, Abastecimiento, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería. Tiene a su cargo la ejecución presupuestaria y la administración de personal, así como la proposición, difusión y asesoría para la implementación procedimientos, métodos y sistemas de trabajo relacionados con el ámbito de su competencia. Tiene como visión: apoyar eficazmente en la gestión del cumplimiento de las metas institucionales, basado en principios y valores éticos acordes con las exigencias de los usuarios de la Corporación Edil.



4.10.1. Sub Gerencia de Abastecimiento

La Sub Gerencia de Abastecimiento, es un Órgano de Apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas tiene como objetivo la provisión de bienes, servicios y obras de la calidad requerida por las unidades orgánicas, en forma oportuna y a precios y/o costos adecuados, así como del almacenamiento, custodia y distribución de los bienes, para el cumplimiento de las actividades y proyectos de la gestión municipal.

La Sub Gerencia de Abastecimiento, está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Abastecimiento, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Cuadro N° 4.10.1

GAF-SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Órdenes de compra giradas	Cantidad	260	276	356	437	1,329
2	Órdenes de servicio giradas	Cantidad	735	1,030	1,002	1,147	3,914
3	Licitaciones Públicas	Cantidad	1	3	4	3	11
4	Concurso Público	Cantidad	1	1	1	4	7
5	Adjudicación Directa Pública	Cantidad		2	5	5	12
6	Adjudicación Selectiva Directa	Cantidad	8	14	11	26	59
7	Adjudicación de Menor Cuantía	Cantidad	9	30	28	53	120
8	Atención de Requerimientos	Cantidad	1,037	1,030	1,338	1,313	4,718
9	Personal Terceros	Cantidad	493	558	600	465	2,116
TOTAL			2,544	2,944	3,345	3,453	12,286

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Abastecimiento - MDA

Cuadro N° 4.10.2

GAF-SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS MONTO EN NUEVOS SOLES POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	MONTO EN NUEVOS SOLES (S/.)				TOTAL
		1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	
1	Órdenes de compra giradas	3,364,137.48	5,652,462.25	7,277,861.42	9,973,632.60	26,268,093.75
2	Órdenes de servicio giradas	8,004,625.31	12,965,236.54	13,476,661.88	15,832,337.62	50,278,861.35
3	Licitaciones Públicas	1,335,000.00	5,001,886.34	8,781,149.08	3,938,115.00	19,056,150.42
4	Concurso Público	968,502.04	1,497,600.00	1,497,600.00	34,084,904.00	38,048,606.04
5	Adjudicación		621,363.68	3,209,686.46	1,313,970.36	5,145,020.50

Nuestros Logros - 2015
Municipalidad Distrital de Ate

	Directa Pública					
6	Adjudicación Directa Selectiva	3,297,023.73	2,915,056.75	1,656,558.54	3,806,680.75	11,675,319.77
7	Adjudicación de Menor Cuantía	292,529.00	2,158,389.67	1,991,667.04	4,835,985.14	9,278,570.85
8	Atención de Requerimientos	5,638,666.57	5,914,931.18	8,800,114.21	9,647,206.62	30,000,918.58
9	Personal Terceros	2,133,115.32	2,615,842.01	2,611,620.83	2,322,723.64	9,683,301.80
	TOTAL	25,033,599.45	39,342,768.42	49,302,919.46	85,755,555.73	199,434,843.06

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Abastecimiento - MDA

4.10.2. Sub Gerencia de Contabilidad

La Sub Gerencia de Contabilidad es un órgano de apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas, que tiene como objetivo la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en la Municipalidad.

La Sub Gerencia de Contabilidad está a cargo de un funcionario público de confianza, denominado Sub Gerente de Contabilidad.

Cuadro N° 4.10.3

GAF-SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	TOTAL
1	Elaborar EE.FF. y Presupuestarios Cierre 2014	Documento				4	4
2	Elaborar EE.FF. y Presupuestarios Trimestre 2015	Documento	4	4	4	-	12
3	Efectuar Arqueos y Valores	Acción	3	3	3	3	12
4	Registrar Operaciones Diarias	Registro	5,400	7,800	7,500	8,100	28,800
5	Archivar y Controlar Trámites Documentarios	Acción	2,850	3,850	4,300	4,800	15,800
6	Capacitación al Personal	Seminario	9	9	9	9	36
7	Gestionar Contratación de Empastes Diversos	Servicio	0	190	140	100	430
8	Archivamiento Documentación años anteriores	Acción	9	9	9	9	36

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad – MDA

Cuadro N° 4.10.4

GAF-SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
PERIODO 2013 – 2015

N°	Nombre de la meta o actividad	EJECUTADOS			TOTAL
		2013	2014	2015	
1	Elaborar los EE FF – Cierre del año 2014	14	14	14	42
2	Elaborar los EE FF trimestrales del año 2015	15	15	16	46
3	Efectuar arqueos de Fondos y Valores	12	12	36	60
4	Registrar operaciones diarias	9,100	9,100	28,800	47,000
5	Archivar y controlar tramite documentario	12,000	12,000	15,800	39,800
6	Capacitación al personal	30	30	24	84
7	Gestionar la contratación de Servicios varios	4	16	53	73

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad – MDA

4.10.3. Sub Gerencia de Tesorería

La Sub Gerencia de Tesorería depende de la Gerencia de Administración y Finanzas y está a cargo de un Profesional Titulado como Sub Gerente.

Sus Principales Funciones de la Sub Gerencia de Tesorería se encuentran contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Tiene como misión, administrar y controlar los recursos financieros directamente recaudados y los provenientes del Estado, de acuerdo a las disposiciones y procedimientos generales señalados en la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

- Como área encargada de los pagos a terceros, proveedores de bienes y servicios y otros se ha ejecutado giros por el importe de S/. 178,439,440.52, emitiéndose al 31/12/2015 12,645.00 comprobantes de pago, según se indica por Fuente de Financiamiento:

Cuadro N° 4.10.5

GAF-SUB GERENCIA DE TESORERÍA: PAGOS A TERCEROS, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS – 2015

FUENTE	MONTO (S/.)
Fuente 00	S/. 25,695,810.61
Fuente 07	S/. 38,446,147.09
Fuente 08	S/. 54,536,372.45
Fuente 09	S/. 37,887,271.46
Fuente 13	S/. 2,120,725.92
Fuente 18	S/. 15,016,996.22
Fuente 19	S/. 4,736,116.77
	S/. 178,439,440.52

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Tesorería - MDA

- Se realizó el convenio con la empresa Procesos de Medios de Pago S.A. Hasta la fecha continuamos con el Convenio suscrito con VISA para la recaudación con tarjeta de crédito o débito a través de las cajas de la Municipalidad, lo cual se viene realizando desde el mes de abril 2012, prolongando con ello una de las metas del Programa de Modernización Municipal.
- Se continúa con el convenio de Recaudación con los Bancos, Scotiabank, BCP-Crédito y BBVA Continental.
- En estos Bancos se recauda en ventanillas, vía internet a través de su página web, con tarjeta de crédito y de débito (VISA y MASTERCARD)

Cuadro N° 4.10.6

GAF-SUB GERENCIA DE TESORERÍA: EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2015

RUBRO	DESCRIPCIÓN	INGRESOS		GASTOS	
		EJECUTADO	% PIM	EJECUTADO	% PIM
00	Recursos Ordinarios	39,446,326.00		26,594,243.05	67.42
07	Fondo de Compensación Municipal	43,892,792.50	100.04	39,186,687.47	89.31
08	Impuestos Municipales	55,858,319.57	92.92	56,275,868.39	93.59
09	Recursos Directamente Recaudados	39,617,698.88	92.61	38,587,951.04	90.20
13	Donaciones y Transferencias	2,922,277.50	51.26	2,281,078.76	40.01
18	Canon y Sobrecanon	17,155,235.84	100.03	16,320,953.64	95.16
19	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	10,539,529.07	100	4,736,116.77	44.94
TOTAL		209,432,179.36	94.35	183,982,899.12	83.77

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Tesorería - MDA

LOGROS O ACTIVIDADES COMPARATIVAS CON AÑOS ANTERIORES

Cuadro N° 4.10.7

GAF-SUB GERENCIA DE TESORERÍA: RECAUDACIÓN EN CAJA FUENTE 08 – 09
PERIODO 2012 – 2015

N°	FUENTE	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	FTE. 08	S/. 42,807,902.06	S/. 43,485,358.24	S/. 47,345,114.82	S/. 55,802,352.73	S/. 189,440,727.85
2	FTE. 09	S/. 32,114,740.98	S/. 34,038,449.40	S/. 36,713,161.45	S/. 39,617,698.88	S/. 142,484,050.71
TOTAL		S/. 74,922,643.04	S/. 77,523,807.64	S/. 84,058,276.27	S/. 95,420,051.61	S/. 331,924,778.56

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Tesorería - MDA

La Sub Gerencia de Tesorería como órgano de apoyo ha recaudado a través de las Cajas de Palacio Municipal, Plaza Vitarte, Agencias Municipales de: Salamanca, Huaycán y Santa Clara al 31 de Diciembre del 2015 los siguientes montos:

Cuadro N° 4.10.8

GAF-SUB GERENCIA DE TESORERÍA: RECAUDACIÓN EN CAJA FUENTE 08 – 09,
PERIODO 20103 - 2015

CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
RECAUDACION EN CAJA	SUB TOTAL	SUB TOTAL	SUB TOTAL
Fuente 8 (Impto. Predial y Alcabala) y Fuente 9 (Tributos municipales, derechos y tasas)	S/. 68,909,219.14	S/. 70,531,547.66	S/. 87,726,171.05
RECAUDACION EN BANCOS			
Fuente 8 (Impto. Predial y Alcabala) y Fuente 9 (Tributos municipales, derechos y tasas)	S/. 1,832,435.11	S/. 2,905,166.32	S/. 4,300,175.54
TOTAL	S/. 70,741,654.25	S/. 73,436,713.98	S/. 92,026,346.59

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Tesorería - MDA

4.10.4. Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales

La Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, es un Órgano de Apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas tiene como objetivo planificar, organizar y dirigir y controlar el proceso de ejecución de los servicios generales en la municipalidad tales como: conservación, seguridad y mantenimiento de los locales, equipos, maquinarias y vehículos de propiedad de la Municipalidad. Así como llevar el control del patrimonio y la actualización permanente del margesi de bienes.

Cuadro N° 4.10.9

GAF-SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES: PREDIOS INSCRITOS EN EL LIBRO MARGESI DE BIENES INMUEBLES PERIODO 2008 - 2015

TERRENOS	AÑOS							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
URBANOS	54	1,329	1,332	1,337	1,395	1,470	1,564	1,635
RURALES		1	1	1	1	1	1	1
ERIAZOS		2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	54	1,332	1,335	1,340	1,398	1,473	1,567	1,638

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales - MDA

UNIDAD DE MAESTRANZA

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2015

- Se regularizaron durante los últimos días de enero y el mes de febrero los mantenimientos preventivos a las unidades de la flota vehicular (cambio de aceite, filtros, afinamientos, baterías, etc).
- Se tomó como prioridad el mantenimiento preventivo de la flota vehicular llegándose a cumplir en un 80%, así mismo de realizar algunas reparaciones más urgentes para conservar la operatividad de la flota vehicular.
- Se continuó con las evaluaciones de las unidades y se amplió la lista de las unidades vehiculares a ser consideradas de baja debido a los años de antigüedad y por consiguiente al alto costo de su reparación y operatividad de los mismos.
- Se tomó como prioridad las unidades vehiculares asignadas a las áreas de la Sub Gerencia de Limpieza Pública y a la Sub Gerencia de Serenazgo. Por tal motivo se realizaron algunas reparaciones hidráulicas (pistones, bombas, tomas de fuerza, cajas de válvulas) para el caso de las compactadoras de basura y reparaciones de sistema de distribución, dirección, frenos, embrague (para el caso de las camionetas, autos y motocicletas para las unidades de Serenazgo).
- Se realizaron de manera progresiva las revisiones técnicas que exige el ministerio de transporte, así como las revisiones por parte de la

Municipalidad de Lima en lo que respecta a la flota de recolección de residuos sólidos.

- Se tuvieron problemas de abastecimiento de neumáticos en general en los últimos meses del año, teniendo mayor dificultad para las unidades de recolección de residuos sólidos. Se tuvo que colocar en varios casos protectores adicionales a las llantas (anti técnico) con el fin de alargar la operatividad de la flota.
- Se realizaron las reparaciones de los cargadores frontales: el Caterpillar (reparación del sistema hidráulico) y el John Deere (reparación estructural).
- Se realizó la repotenciación del ómnibus Municipal (parte mecánica: embrague, bomba de inyección, compresora, at. Así como parte estructural: planchado, cambio de partes afectadas metálicas, pintado, logotipos, entre otros requerimientos necesarios).
- Se puso en operatividad el Camión Baranda Nissan Cóndor que fuera donado por el PRONAA (programa Nacional de Asistencia alimentaria). A la cual se le realizaron algunas reparaciones mecánicas como: reparación de la bomba de inyección, mantenimiento general del motor, sistema de embrague, frenos, cambio de neumáticos, entre otros. Fue asignado a la Sub Gerencia de Parques y jardines como lo dispuso la alta dirección.
- Se realizó el traslado (mudanza) de máquinas, equipos, área administrativa del local (Km. 13 de la carretera central) hacia el local ubicado a la altura del Km. 11 de la carretera central (entrada de Santa Clara).
- Se realizó el pintado y rotulado de las distintas unidades de la municipalidad con el color y lemas de la gestión municipal.

SERVICIOS BÁSICOS

- A la fecha contamos con el modulo del Sistema de Control de Combustible, que funciona hace 3 años y tenemos un control eficaz y eficiente del registro de información de la Data; y manteniendo una racionalización adecuada con las diferentes áreas que requieren el combustible, contando con la información y reportes en línea de gasolina, petróleo y GNV.

Inscripción en Registros Públicos a nombre de la MDA-Parque: 3,568.00 m² transferido / La empresa inmobiliaria Dar S.A. - Partida Registral N° 13527775



Parte de predio recuperado ubicado en la Asoc. 6 de Diciembre Mz "C" Lote 12 (210.00 m²)



4.10.5. Sub Gerencia de Recursos Humanos

La Sub Gerencia de Recursos Humanos es un Órgano de Apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas, que tiene como objetivo desarrollar las acciones propias del sistema de personal, así como gerenciar el potencial humano de la Municipalidad, realizar una adecuada integración del personal en la organización municipal, buscando, manteniendo y desarrollando una óptima fuerza laboral capaz, altamente motivada y comprometida con los objetivos institucionales; así como propiciar una cultura de la organización que permita lograr mayores niveles de productividad y calidad de los servicios y productos municipales, para satisfacer las necesidades de la comunidad.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Recursos Humanos, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2015

- **Elaboración de Planillas:** (Remuneraciones, Pensiones, Dietas, Liquidaciones, Descuentos Judiciales y otros) en la fecha programada, para su pago oportuno, se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.10.10

GAF-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE SERVIDORES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015

RÉGIMEN	PLANILLA	TOTAL
D.L. 276	Funcionarios	S/. 935,989.55
	Empleados Permanentes	S/. 1,328,803.14
	Servicios Personales Empleado	S/. 441,181.15
	Contrato Permanente por Serv. Pers.	S/. 806,763.92
D.L. 728	Obreros	S/. 4,131,261.48
	Obreros Contrato Indeterminado 728	S/. 446,463.98
D.L. 20530	Pensionistas	S/. 3,703,079.04
	Accd. De Trabajo	S/. 13,072.00
LEY 27972	Regidores	S/. 504,562.50
D.L. 1057	CAS Judicial	S/. 179,003.35
	CAS D.L. 1057	S/. 33,617,314.06
	CAS Funcionarios	S/. 4,432,753.47
TOTAL		S/. 50,540,247.64

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Recursos Humanos - MDA

La Municipalidad de Ate, ha destinado al pago de remuneraciones del personal de servidores durante el Ejercicio Fiscal 2015, la suma de **S/. 50,540,247.64**, que comprende a todo el personal que tiene relación laboral, regulados por el Decreto Legislativo 276, Decreto Legislativo 728 (obreros) y el personal contratado dentro del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y pensionistas del Régimen N°10530.

Cuadro N° 4.10.11
GAF-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: COMPARATIVO GASTO EN
PLANILLAS PERIODO 2014 - 2015

RÉGIMEN	PLANILLAS	2014	2015	DIFERENCIA (2015 - 2014)
D.L. 276	Funcionarios	S/. 4,533,343.06	S/. 935,989.55	S/. -3,597,353.51
	Empleados permanentes	S/. 1,467,352.40	S/. 1,328,803.14	S/. -138,549.26
	Servicios personales empleado	S/. 492,780.92	S/. 441,181.15	S/. -51,599.77
	Contrato permanente por serv. Pers.	S/. 405,750.39	S/. 806,763.92	S/. 401,013.53
D.L. 728	Obreros	S/. 4,387,938.92	S/. 4,131,261.48	S/. -256,677.44
	Servicios personales obrerros	S/. 15,544.24		S/. -15,544.24
	Obreros contrato indeterminado 728	S/. 337,825.97	S/. 446,463.98	S/. 108,638.01
D.L. 20530	Pensionistas	S/. 3,419,979.54	S/. 3,703,079.04	S/. 283,099.50
	Accd. de trabajo	S/. 13,072.00	S/. 13,072.00	S/. 0.00
LEY 27972	Regidores	S/. 444,600.00	S/. 504,562.50	S/. 59,962.50
D.L. 1057	CAS Judicial	S/. 342,544.14	S/. 179,003.35	S/. -163,540.79
	CAS D.L. 1057	S/. 32,830,881.16	S/. 33,617,314.06	S/. 786,432.90
	CAS Funcionarios	S/. 0.00	S/. 4,432,753.47	S/. 4,432,753.47
TOTAL		S/. 48,691,612.74	S/. 50,540,247.64	S/. 1,848,634.90

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos - MDA

- **Desarrollo de Acciones de Integración:** Dentro de política del bienestar de los trabajadores, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, durante el Ejercicio Fiscal 2015 ha realizado actividades orientadas a buscar un buen clima laboral, conforme se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4.10.12
GAF-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DEL
TRABAJADOR MUNICIPAL, AÑO 2015

MESES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
ABRIL	Día de la secretaria	80
	Día del trabajador	2,468
MAYO	Campeonato de vóley y fútbol	262
	Día de la madre	655
NOVIEMBRE	Día del trabajador municipal – premiación del mejor trabajador	2,852
	Campeonato de fútbol	270
	Campeonato de vóley	96
	Concurso de danza y canto	120
DICIEMBRE	Concurso de nacimiento	700
	Navidad de los hijos de trabajadores	1,200
	Entrega de pavos y panetones a los trabajadores	3,216
TOTAL		11,919

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos - MDA



Día de la Secretaría



Día del Trabajador Municipal

- **Desarrollo y ejecución de taller de Mejora de Atención a la Ciudadanía y ética profesional**

La Municipalidad de Ate, a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, en el Ejercicio Fiscal 2015, ha realizado actividades de capacitación, conforme se detalla en el cuadro a partir del mes de julio 2015 con el objetivo de cumplir la Meta 24 **Plan de incentivos 2015 – Mejora de atención a la Ciudadanía.**

Asimismo, se han desarrollado los perfiles de puesto y elaboración del Plan de Desarrollo de Personal con el objetivo de cumplir la Meta 24 Plan de incentivos 2015–Mejora de atención a la Ciudadanía:

- **Perfiles de puesto**

La entidad cuenta con 12 puestos de atención a la ciudadanía y 33 ocupantes que atienden en los módulos de atención directa, Trámite documentario y Agencias Municipales.

- **Inducción y capacitación del personal.**

Se aprobó la Directiva N° 004-2015-MDA/GP-SGPMI «DIRECTIVA PARA INDUCCIÓN DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE» mediante Resolución de Gerencia Municipal N°069 con fecha 14 de setiembre del 2015.

- **PDP**

Mediante Resolución de Alcaldía N°752-2015 de fecha 19 de Noviembre del 2015, se conformó el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas. (Adjunto la Resolución de Alcaldía)

Cuadro N° 4.10.13

GAF-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: PUESTOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SEGÚN DEPENDENCIA, AÑO 2015

N°	DEPENDENCIA	PUESTO	PUESTO DE ATENCIÓN
1	Oficina Defensoría del Vecino	Atención de reclamos	1
2	Secretaría General	Orientación y atención en trámite documentario.	4
3	Sub Gerencia de Defensa Civil	Orientación y atención de trámites en defensa civil	1
4	Sub Gerencia de Ejecución Coactiva	Orientación y atención en gestión de cobranzas coactivas	1
5	Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo	Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo	3
6	Sub Gerencia de Formalización Empresarial	Orientación y atención de trámites de formalización empresarial	1
7	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	Orientación y atención en materia de habilitaciones urbanas y edificaciones	1
8	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines	Orientación y atención en medio ambiente parque y jardines	2
9	Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro	Orientación y atención en catastro	1
10	Sub Gerencia de Registro y	Orientación y atención en gestión	10

	Orientación Tributaria	tributaria	
11	Sub Gerencia de Tesorería	Cajero	7
12	Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad	Orientación y atención en tránsito transportes y vialidad	1
TOTAL			33

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos - MDA

- Desarrollo de Campañas de Bienestar Social (Despistaje de cáncer, cuello uterino y mama), Oftalmología, Charlas de Trasmisión Sexual, Enfermedades Infectocontagiosas VIH dirigido a los trabajadores y público en general.
Asimismo se realiza el pago mensualmente del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo 2015 del D. Leg. N°728.
- Ejecución del Seguro Vida Ley del personal obrero y el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo de las áreas de Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato, Sub Gerencia de Serenazgo, Sub gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Control de Personal y Permanencia: Se procedió con la instalación de 14 equipos de control de asistencia en el mes de octubre en los diversos locales de nuestra Corporación Edil, donde el personal de servidores administrativos y operativos registra su asistencia tanto entrada como salida. Iniciándose el marcado a partir del 01 de Noviembre.
- **Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Actividades realizadas en el periodo 2015:

- a. Capacitación a los trabajadores de campo de la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato. Vivero Ceres
- b. Inspección en las oficinas administrativas de la Agencia de Huaycán.
- c. Asesoría a los Técnicos en Señalización, Distribución de Planta, Elaboración del IPER en la planta de Segregación en la Fuente de la Municipalidad.
- d. Inspección de prevención a las oficinas administrativas de la Agencia de Santa Clara.
- e. Levantamiento de información para la señalización en la planta de Segregación en la Fuente de la Municipalidad.
- f. Capacitación a los trabajadores de campo de la Sub Gerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines, en el uso adecuado del Equipo de Protección Personal(EPP), Ergonomía y Levantamiento de Carga, realizado en el mes de Noviembre.
- g. Coordinación con la Sub Gerencia de Defensa Civil, para la Elaboración del Mapa de Riesgo, Señalización y Capacitación en el

uso de extintores a todos los trabajadores de nuestra corporación Edil.

h. Inspecciones de campo a fin de verificar las deficiencias y las necesidades en las zonas descentralizadas de la Municipalidad.

- **Información sobre las convocatorias para la contratación del personal contratado administrativo por servicios**

En el Ejercicio 2015, en cumplimiento a las disposiciones señaladas por el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se ha realizado 99 convocatorias públicas, para cubrir un total de 3309 plazas, entre cargos administrativos y operativas, que se encuentran registradas en el Portal de nuestra Corporación, habiendo cubierto 944 plazas.

Como resultado de estas convocatorias efectuadas, 684 plazas no han sido cubiertas, porque muchos de los postulantes no reunían los requisitos y en otros casos sus aspiraciones económicas son mayores a lo que nuestra corporación ofrece.

Asimismo, han sido declarados desiertas por no haberse presentado ningún postulante.

Capacitación a los trabajadores del área de parques y jardines



4.11. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia de Tecnologías de la Información es un órgano de apoyo de la Gerencia Municipal tiene como objetivo mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la Municipalidad, así como de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos, y brindar seguridad a la información institucional.

Cuadro N° 4.11.1

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES
1	Generación de la Información detallada de la Emisión de los Tributos 2015.
2	Implementación del nuevo servidor de Comunicaciones Firewall.
3	Implementación de Servidores Proxy (Control de acceso a contenido de Internet)
4	Independizar la conectividad de los servidores con respecto a la red informática.
5	Actualización e implantación del nuevo servidor de correos (Sistema de comunicación interna y externa, actualizado a la última versión Zimbra 8)
6	Interconexión de los locales a la red informática (Depósito de Santa Clara, SENASA, Nuevo Local de CCOFOPRO-Mayorazgo)
7	Actualización constante de Portal Web.
8	Actualización constante del Portal de Transparencia.
9	Actualización constante del Portal de Servicio al Ciudadano.
10	Desarrollo de Aplicaciones adicionales (Multas administrativas - Reanudación, Recaudación - Coactivo)
11	Desarrollo de Aplicación para papeletas de tránsito (Registro de papeletas, Caja en línea, Reportes estadísticos)
12	Cableado estructurado (Demuna de Vitarte, Demuna de Salamanca)
13	Cambio de la configuración de IP's en todas las antenas inalámbricas que operan entre locales interconectados.
14	Mantenimiento del cableado de fibra óptica en el Data Center
15	Renovación de Equipos de comunicación enlace Huaycán
16	Se reemplazaron los equipos de comunicación entre los locales de la agencia municipal de Huaycán y la repetidora de Sedapal.
17	Mantenimiento y reparación de Equipos de Cómputo de la corporación municipal.
18	Apoyo técnico al evento de agencia móvil en la Urbanización Salamanca.
19	Mantenimiento a la Torre de comunicación de Base de Serenazgo de Urb. Olimpo.
20	Adquisición de Licencias de antivirus
21	Adquisición de Servidores de Base de Datos - Administración Tributaria
22	Adquisición de Licencia de sistemas operativos
23	Licenciamiento de software institucional, cumpliendo de esta la normativa sobre software original en las entidades del estado (010 Windows 2012 server, 150 Windows 10 profesional, 050 Windows Call 2012, 001 Exchange 2013)

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Tecnologías de la Información - MDA

Actualización del Portal Web y del Portal de Transparencia

Portal del Estado Peruano x

www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes.asp?id_entidad=

PORTAL DEL ESTADO PERUANO

Portal de Transparencia Estándar - PTE / 16 Noviembre

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Organismos Autónomos Gobiernos Regionales Gobiernos Locales

Inicio / Búsqueda de Entidades / Datos Generales

Datos Generales
Total de accesos: 166

- Planeamiento y Organización
Total de accesos: 95
- Información de Personal
Total de accesos: 209
- Información de Contrataciones
Total de accesos: 243
- Información Presupuestal
Total de accesos: 181
- Proyectos de Inversión
Total de accesos: 152
- Información Adicional
Total de accesos: 2
- Actividades Oficiales
- Participación Ciudadana
Total de accesos: 1
- INFobras - Obras Públicas
Total de accesos: 375
- Registro de Visitas
Total de accesos: 0

Contador de visitas al sistema

Orientación para ciudadanos y ciudadanas

Municipalidad Distrital de Ate (MuniAte)

RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA : Ing. Julio Guillermo Valdez Tupayachi
NOMBRAMIENTO : Resolución de Alcaldía N° 0335 / 01 Abril 2015
PORTAL DE TRANSPARENCIA : <http://www.muniate.gob.pe/ate/portalTransparencia.php>

Datos Generales

Aquí encontrará el directorio de los funcionarios públicos, las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que rigen y emiten las entidades.

DIRECTORIO

- Directorio
 - Concejo Municipal: Alcalde y Regidores
 - Directorio Telefónico
 - Directorio de los Funcionarios

DISPOSICIONES EMITIDAS

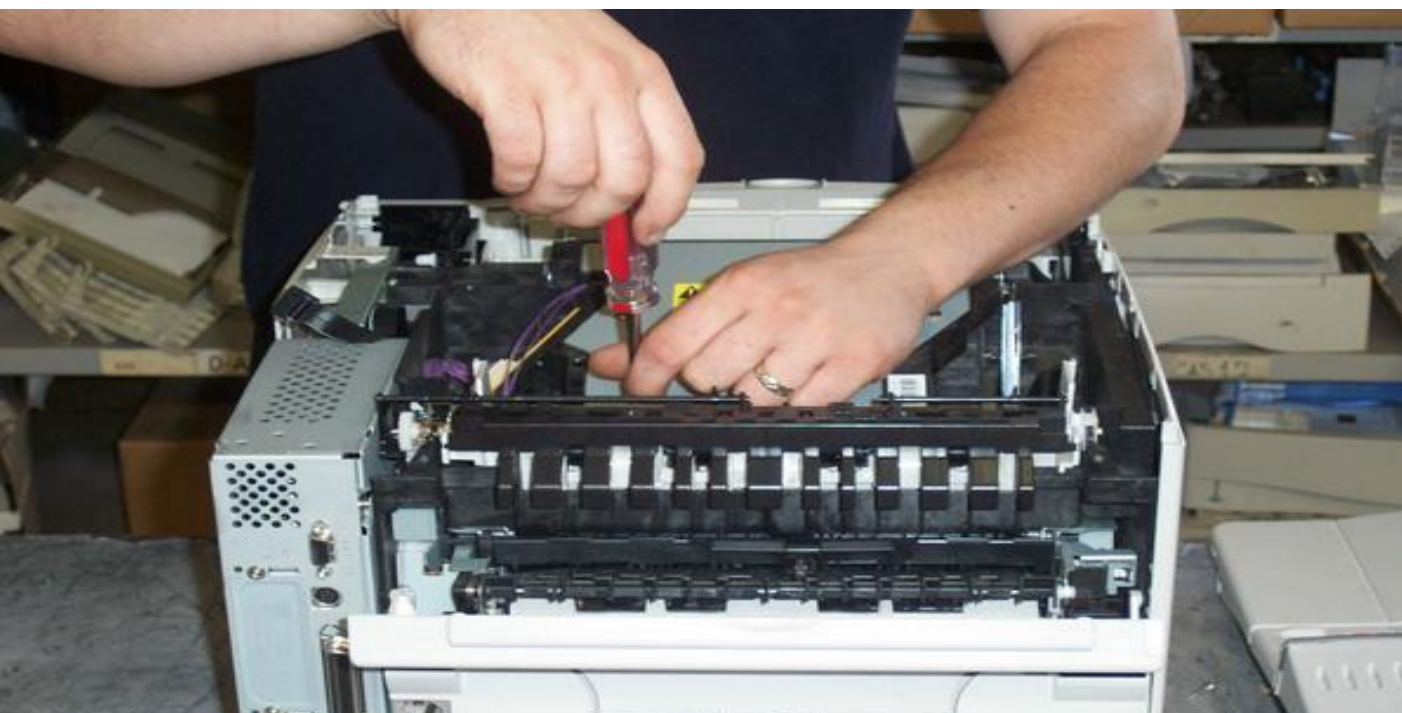
- Normas emitidas por la Entidad
 - 1. Ordenanzas Municipales
 - 2. Acuerdos de Concejo
 - 3. Decretos de Alcaldía

DECLARACIONES JURADAS

- Declaraciones Juradas
 - DDJJ De Regidores - 2014
 - DDJJ De Funcionarios - 2014

MARCO LEGAL

Mantenimiento y reparación de Equipos de Cómputo e Impresoras



4.12. GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

La Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales (GCRNI), tiene por objeto principal “Fortalecer mecanismos que permitan mantener e incrementar las relaciones nacionales e internacionales de cooperación al desarrollo local de Ate y fortalecer institucionalmente a la Municipalidad”.

Tiene como Visión: la dinámica de la globalización de la solidaridad internacional que impacta en el desarrollo local y el desarrollo humano de Ate, con una estructura orgánica de alto nivel profesional gestora de alianzas estratégicas interinstitucionales de cooperación nacional e internacional y de programas municipales permanentes.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015

1. Análisis y redacción de la opinión técnica y/o Convenios

Se dio lectura, análisis y dictamen a propuestas de Convenio y Adendas de Convenio de las siguientes Instituciones:

Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Samu Social Perú, ONG Operación Bendición, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Clínicas Asociadas S.A.C., Universidad Nacional de Educación, Municipalidad Metropolitana de Lima y Grupo DAFI Asociados S.A.C., PRACTICAL ACCION, Empresa Gexim SAC., Empresa Praxis Ecology SAC, Empresa BIOLS, Empresa POLIEMPAQ SAC, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, DRELM, Escuela de Gastronomía y Turismo “Stephen Hawking”, Empresa Global Sales, Solutions Line Sucursal en Perú, Centro de Estudios de Alta Especialización de Investigación “Doctor Luis Quito”, Reniec, Pronabec, Universidad SISE., Instituto Europeo de Ayuda Humanitaria para América Latina, Asociación de Altos Estudios Profesionales José Carlos Mariátegui – ASEDALP – JOCMA, Jasju Inversiones SAC, Instituto Peruano de Deporte, Asociación Cultural SIDAN, ONWARD, Internacional – IIDEL – USA, Municipalidad Distrital de Parcona – ICA, Universidad Arzobispo Loayza, Escuela Internacional de Posgrado, Centro de Capacitación Técnica, América Maquinarias, Profesional Management SAC, Centro de Innovación e Emprendimiento de la UNMSM, Instituto Europeo de Ayuda Humanitaria para América, Instituto SISE, Grupo Sudamericano, ONPE.

Meta alcanzada

Elaborar informes de opinión técnica de convenios de cooperación y de hermanamiento para su aprobación.

Fecha

Del primer trimestre al cuarto trimestre.

2. Cooperación del Instituto Unicenter

El Instituto UNICENTER cooperó con la Municipalidad con un aula para las clases del Centro Pre Universitario UNAS Sede Ate – III Ciclo, En reciprocidad se solicitó a la Gerencia de Desarrollo Económico permiso para que el Instituto UNICENTER coloque un Módulo de Información en los exteriores del Municipio, lo que fue autorizado, luego el Módulo se envió al depósito municipal y semanas después se corrigió el error.

Meta alcanzada

Organización de Eventos y Ceremonias Protocolares para mantener las Relaciones Nacionales e Internacionales y Convenios de Hermanamiento

Fecha

Tercer Trimestre

Cuarto Trimestre

Población beneficiada

El Instituto UNICENTER cooperó con la Municipalidad con un aula para las clases del Centro Pre Universitario UNAS Sede Ate – III Ciclo con 31 alumnos.

3. Programa Barrios Activos

Como resultado de diversas gestiones con la Empresa Argentina Kit Urbano, se ha conseguido que nos facilite su Programa Barrios Activos sin costo alguno para la Municipalidad por un período de 6 meses a partir de enero 2016.

Meta alcanzada

Elaboración de Informes de Opinión Técnica de Convenios de Cooperación y de Hermanamiento para su aprobación.

Fecha

Cuarto Trimestre

Población beneficiada

El Programa es una herramienta de participación ciudadana colaborativa en el quehacer en la ciudad. Motiva a los ciudadanos a reportar a su administración Municipal necesidades como alumbrado, vía pública, pavimento y baches, mobiliario urbano, limpieza pública, arborización y espacios verdes, seguridad ciudadana, obras, transporte y tránsito, salud, protección animal, etc; los problema reportados pueden incluir fotos, videos y comentarios.

4. Programa Estudia en la Unas

El Convenio con la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), permite que jóvenes de Ate obtengan una vacante para estudiar una profesión pagando S/. 91.00 mensual por residencia estudiantil y comedor universitario a partir de abril 2016 en que viajarán a Tingo María por 5 años de estudios. El Centro Pre Universitario UNAS Sede Ate, los Convenios Especiales con las Facultades de Zootecnia e Industrias Alimentarias, el Examen de Admisión 2015 y la Escuela de

Posgrado Sede Ate, continuaron funcionando en Ate ahorrándole dinero a las familias del distrito.

Meta alcanzada

Gestión del Programa “Más y Mejor Educación Superior en Ate”

Fecha

Mes de Enero	:	Cepre UNAS Ciclo I
Mes de Febrero	:	Convenios Especiales
Mes de Marzo	:	Examen de Admisión
Mes de Mayo	:	Cepre UNAS Ciclo II / Escuela de Posgrado
Mes de Setiembre	:	Cepre UNAS Ciclo III
Mes de Diciembre	:	Convenios Especiales
Mes de Diciembre	:	Exámen de Admisión

Población beneficiada y valorización económica en Pre Grado

En el año 2015 postularon 162 jóvenes por las tres modalidades de ingreso: CEPRE UNAS, Convenios Especiales y Examen de Admisión, siendo 113 jóvenes los ingresantes a las carreras profesionales que ofrece la UNAS. La valorización económica generada al nivel de pre grado es de un millón seiscientos ochenta mil nuevos soles.



Alianza emblemática municipalidad de Ate - UNAS

5. Programa BECATE - UCV

El Convenio con la Universidad Cesar Vallejo benefició con Becas y Medias Becas a 60 jóvenes de Ate con alto rendimiento académico y limitadas

condiciones económicas, así como a trabajadores de la Municipalidad y/o sus familiares directos egresados de instituciones educativas públicas del Distrito.

Meta alcanzada

Gestión del Programa “Más y Mejor Educación Superior en Ate”

Fecha

Mes de Enero: Recepción de Solicitudes

Mes de Febrero : Evaluación de Participantes

Mes de Marzo : Entrega de Becas y Medias Becas CAP

Población beneficiada y valorización económica generada

En enero del 2015, se inició la segunda edición del Programa BecAte para jóvenes de Ate con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos, así como para personal de la Municipalidad y/o sus familiares directos egresados de las instituciones educativas públicas del Distrito. 30 BECAS CAP (Cero costo) y 30 Medias BECAS CAP otorgó la Universidad Cesar Vallejo a jóvenes de Ate presentados por la Municipalidad, previa selección mediante un Reglamento aprobado con Resolución de Gerencia Municipal. La valorización económica generada es de un millón doscientos mil nuevos soles.

6. Convenio con Universidades e Institutos

En el marco del Programa “Más y Mejor Educación Superior en Ate”, los Convenios suscritos con las diferentes Universidades e Institutos, beneficiaron con descuentos en las pensiones a los jóvenes de Ate así como a trabajadores de la Municipalidad y/o sus familiares directos.

Meta alcanzada

Gestión del Programa “Más y Mejor Educación Superior en Ate”

Fecha

Primer Trimestre

Segundo Trimestre

Tercer Trimestre

Cuarto Trimestre

Población beneficiada y valorización económica generada

En el año 2015 se benefició a 21 jóvenes así como a trabajadores de la Municipalidad y/o sus familiares directos con los descuentos correspondientes en la pensión mensual de estudios según Convenio, en la Universidad Alas Peruanas, Universidad San Juan Bautista y Universidad Las Américas, de igual manera con el Instituto Superior CEPEA. La valorización económica generada es de ciento tres mil cuarenta soles.

7. Curso de Educación y Seguridad Vial 2015

El Curso de Educación y Seguridad Vial en Ate 2015, fue posible por la exitosa convocatoria de diez mil (10,000) mototaxistas por la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad de la Municipalidad y por el rol de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales que se encargó del

programa del curso, expositores y de conseguir el auspicio de la Universidad César Vallejo y la Empresa Dr. Luis Quito SAC.

La Universidad César Vallejo (UCV) aportó las carpetas, lapiceros, libretas de apuntes, certificados del curso entre otros materiales para 10,000 moto taxistas. El Curso de Educación y Seguridad Vial en Ate 2015 tuvo también el apoyo muy importante de la Empresa del Dr. Luis Quito, que aportó los refrigerios para los 10,000 motos taxistas.

Meta alcanzada

Gestión del Programa de Formación en Políticas y Gestión para el Personal Municipal y Ciudadanos de Ate.

Fecha

Mes de Octubre/28 : Primer Grupo

Mes de Octubre/29 : Segundo grupo

Población beneficiada y valorización económica generada

El 28 de octubre se capacitó a 5,000 Mototaxistas y el 29 del mismo mes a 5,000 Mototaxistas más, en total 10,000 mototaxistas se beneficiaron con el Curso de Educación y Seguridad Vial TOTALMENTE GRATUITO.

8. Ceremonia Oficial “Maestrías y Pregrado en Ate 2015”

La Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales organizó la ceremonia donde el Alcalde Oscar Benavides Majino dio la bienvenida a 33 futuros Maestros en Ciencias Económicas con Mención en Gestión Pública y a 31 alumnos del Centro Pre Universitario UNAS Sede Ate – III Ciclo. También felicitó a 60 Becarios 2015 de la Universidad César Vallejo (UCV).

Meta alcanzada

Organización de Eventos y Ceremonias Protocolares para mantener las Relaciones Nacionales e Internacionales y Convenios de Hermanamiento.

Fecha

29 de Agosto del 2015

Población beneficiada

Los 33 futuros Maestros, los 31 alumnos de las Cepre UNAS y los 60 Becarios de la UCV.

9. Feria Escolar 2015

La Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales en cogestión con la Subgerencia de Desarrollo Humano y Cultural llevó a cabo la realización de la Feria Escolar 2015. La Gerencia asumió la responsabilidad de invitar y coordinar la participación de Universidades e Institutos superiores, habiendo logrado la participación de la Universidad SISE, Instituto SISE, Perú Católica, CESCO, Instituto UNICENTER, CEPRE San Marcos, EIGER, Cepre UNI, la Cepre MUNI, Beca 18, Instituto Perú Católica y otros.

Meta alcanzada

Organización de Eventos y Ceremonias Protocolares para mantener las Relaciones Nacionales e Internacionales y Convenios de Hermanamiento.

Fecha

12 de Diciembre del 2015

Población beneficiada

Las Universidades e Institutos Superiores, quienes brindaron información de las Carreras Profesionales, Carreras Técnicas, Cursos, Talleres u otras actividades a unos 2,000 Estudiantes del 5to. Grado de Secundaria de distintas Instituciones Educativas del Distrito de Ate que asistieron a la Feria Escolar 2015.

Cuadro N° 4.12.1

GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES:
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA, AÑO 2015

DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	PÚBLICO OBJETIVO
Estudia en la UNAS	CEPRE UNAS - CICLO I	Mes de Enero	Jóvenes de Ate
	Examen de Admisión	Mes de Marzo	
	CEPRE UNAS - CICLO II	Mes de Mayo	
	CEPRE UNAS - CICLO III	Mes de Setiembre	
	Examen de Admisión	Mes de Diciembre	
Programa BECATE	Recepción de Solicitudes	Mes de Enero	Jóvenes de Ate
	Evaluación de Participantes	Mes de Febrero	
	Entrega de Becas y Medias Becas CAP	Mes de Marzo	
Maestría en ATE	Curso Gestión del Talento Humano	Mes de Julio-Agosto	Profesionales de Ate
	Curso Gerencia de Desarrollo Social y Sostenible	Mes de Agosto-Setiembre	
	Curso Finanzas Públicas	Mes de Octubre-Noviembre	
	Curso Estado y Competitividad	Mes de Diciembre	

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales - MDA

Cuadro N° 4.12.2

GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES:
PRINCIPALES LOGROS PERIODO 2011 - 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO				
			2011	2012	2013	2014	2015
1	Programa Estudia en la UNAS	Beneficiarios		32	52	38	80
2	Programa BECATE	Beneficiarios				48	60
3	Convenios	Cantidad	41	41	44	20	12
4	Dictámenes de Gestión	Cantidad	500	527	490	374	416

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales - MDA

Maestría en Ciencias Económicas con mención en Gestión Pública



Feria Escolar 2015



4.13. SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES

La Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones se encarga de planificar, gestionar y elaborar una adecuada imagen de la Municipalidad de Ate ante la población, por lo que viene trabajando arduamente difundiendo sus actividades a través de los diferentes medios de comunicación, efectuando las coordinaciones con la prensa local y nacional para la respectiva cobertura y difusión de temas y noticias de interés. Logrando así consolidar la imagen de la municipalidad, a través de una comunicación abierta, transparente y cercana a los vecinos del distrito, así como a la opinión pública en general. Por ello, el equipo de profesionales que integran esta área, trabaja de la mano con las diferentes gerencias para dar a conocer los proyectos e iniciativas que se desarrollan en el distrito.

Cuadro N° 4.13.1

SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES: PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Conducción de ceremonias protocolares y eventos corporativos	Evento	38	41	36	85	200
2	Redacción de notas de prensa, informes radiales entre otros.	Documento	182	218	242	211	853
3	Difusión de las actividades mediante diseños en volantes, banners, redes sociales y otros.	Documento	134	91	98	64	387
4	Elaboración de la Revista Institucional Digital	Publicación	-	2	6	4	12

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones - MDA

Cuadro N° 4.13.2

SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES: ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES, AÑO 2015

FECHA	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
09/05/2015	DÍA DE LA MADRE ATEÑA El alcalde de Ate Óscar Benavides lideró las actividades conmemorativas por esta fecha muy importante. El Parque Quiñonez de Valdiviezo se vistió de rojo para rendir un justo homenaje por el Día de la Madre	Público en general
22/07/2015	SESIÓN SOLEMNE DE FIESTAS PATRIAS Un marco impresionante de asistentes entre autoridades civiles, policiales, educativas, delegaciones de vecinos y de diferentes instituciones se dio cita en el Centro Cultural de Ate para resaltar este 194° Aniversario de la Independencia Nacional	Público en general
04/08/2015	ANIVERSARIO DE ATE (SESIÓN SOLEMNE, MISA TE DEUM Y	Público en

DESFILE ESCOLAR Y POBLACIONAL	general
En el marco de las actividades conmemorativas por el 194º Aniversario de la creación política del distrito de Ate, el alcalde Óscar Benavides lideró la Sesión Solemne que se realizó este lunes 3 de agosto en los amplios ambientes del Club Okinawense que lució abarrotado de autoridades locales y alcaldes procedentes de las provincias y distritos del país.	

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones - MDA

Día de la madre Ateña



Sesión solemne de fiestas patrias



Aniversario de Ate (sesión solemne, misa Te Deum y desfile escolar y poblacional)



4.14. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica es un órgano de asesoramiento encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad, se ajusten a la ley, así como ejecutar funciones consultivas en materia jurídica, encargada de organizar, evaluar y supervisar la ejecución de actividades de carácter jurídico y brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015

Nombre del logro

Apertura e Implementación de los Consultorios Jurídicos Gratuitos en el Distrito de Ate.

Descripción del logro

Haberse aperturado e inaugurado los Consultorios Jurídicos Gratuitos en las Agencias Municipales de Salamanca, Huaycán y Santa Clara.

Meta alcanzada con el logro.

Brindan un servicio social de asesoría y orientación legal gratuita a las personas de escasos recursos y que atraviesan problemas de índole legal.

Cuando se realizó el logro.

12 de mayo del 2015

Población beneficiada con el logro.

Personas de escasos recursos y que atraviesan problemas de índole legal, la atención fue brindada en los consultorios jurídicos instalados en Salamanca, Santa Clara y Huaycán, siendo el número de beneficiados de 2,854.

Cuadro N° 4.14.1

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	1° TRIM.	2° TRIM.	3° TRIM.	4° TRIM.	TOTAL
1	Envío de informes	296	282	311	372	1,261
2	Revisión y Visación de Resoluciones de Alcaldía	136	86	110	104	436
3	Revisión y Visación de Resoluciones de Gerencia Municipal	27	18	22	30	97
4	Revisión y Visación de Acuerdos de Concejo	16	18	8	10	52
5	Revisión y Visación de Decretos de Alcaldía	6	5	5	3	19
6	Revisión y Visación de Ordenanzas	6	3	4	3	16
7	Revisión y Visación de Convenios de Gestión	3	4	4	1	12
8	Revisión y Visación de Contratos de la Gerencia de Infraestructura Pública	19	11	12	22	64
9	Contratos de la Sub Gerencia de Abastecimiento	10	18	15	31	74
TOTAL		519	445	491	576	2,031

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica - MDA

Cuadro N° 4.14.2
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
PERIODO 2012 – 2015

N°	ACTIVIDADES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	Envío de informes	891	1,223	1,244	1,261	4,619
2	Revisión y Visación de Resoluciones de Alcaldía	441	543	640	436	2,060
3	Revisión y Visación de Resoluciones de Gerencia Municipal	71	106	166	97	440
4	Revisión y Visación de Acuerdos de Concejo	65	96	82	52	295
5	Revisión y Visación de Decretos de Alcaldía	34	33	36	19	122
6	Revisión y Visación de Ordenanzas	15	21	30	16	82
7	Revisión y Visación de Convenios de Gestión	13	13	15	12	53
8	Revisión y Visación de Contratos de la Gerencia de Infraestructura Pública	65	70	85	64	284
9	Contratos de la Sub Gerencia de Abastecimiento	56	67	60	74	257
TOTAL		1,651	2,172	2,358	2,031	8,212

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica - MDA

Apertura e implementación de consultorios jurídicos gratuitos



4.15. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es un órgano de apoyo del Gobierno Local, que tiene como objetivo realizar actividades soporte técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento del Concejo Municipal y Alcaldía; se encarga del sistema de trámite y administración documentaria y del archivo de la documentación de la Municipalidad, así como de las actividades relacionadas con los registros civiles.

Cuadro N° 4.15.1

SECRETARÍA GENERAL: ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDADES	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	TOTAL
1	Ordenanzas	5	3	5	2	15
2	Acuerdos de Concejo	21	22	15	31	89
3	Decreto de Alcaldía	6	5	5	5	21
4	Resolución de Alcaldía	333	149	185	124	791
5	Resolución de Gerencia Municipal	17	25	35	51	128
6	Publicaciones en el Diario Oficial "El Peruano"	14	6	16	8	47
7	Sesiones Ordinarias de Concejo	7	6	6	6	25
8	Sesiones Extraordinarias de Concejo	0	4	1	3	8
9	Sesiones Solemnes de Concejo	0	0	2	0	2
10	Sesiones del Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate - CCLD	0	0	0	2	2
11	Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	553	522	524	611	2,202
12	Certificación de Documentos	2,916	2,300	8,166	5173	18,555

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría General - MDA

Cuadro N° 4.15.2

SECRETARÍA GENERAL: ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2012 - 2015

N°	ACTIVIDADES	2012	2013	2014	2015
1	Ordenanzas	20	28	39	15
2	Acuerdos de Concejo	75	99	86	89
3	Decreto de Alcaldía	25	33	35	21
4	Resolución de Alcaldía	480	530	639	791
5	Resolución de Gerencia Municipal	66	101	167	128
6	Publicaciones en el Diario Oficial "El Peruano"	51	58	93	47
7	Sesiones Ordinarias de Concejo	24	24	24	25
8	Sesiones Extraordinarias de Concejo	5	2	3	8
9	Sesiones Solemnes de Concejo	3	3	3	2
10	Sesiones del Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate - CCLD	2	2	2	2
11	Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1,566	1,754	2,096	2,202

12	Certificación de Documentos	29,362	34,699	24,727	18,555
----	-----------------------------	--------	--------	--------	--------

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría General - MDA

REGISTRO CIVIL

Cuadro N° 4.15.3

SECRETARÍA GENERAL: ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
1	Celebración de Matrimonios Civiles.	Acción	348	249	495	322	1,414
2	Exhibición de Edictos.	Documento	51	56	44	58	209
3	Copias Certificadas de Expedientes Matrimoniales.	Documento	42	49	66	65	222
4	Celebración de Matrimonios Civiles Comunitarios.	Acción	0	0	1	0	1
5	Dispensa de publicación de aviso Matrimonial	Documento	0	2	1	0	3
6	Postergación de fecha matrimonio	Documento	3	4	4	6	17

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría General - MDA

Cuadro N° 4.15.4

SECRETARÍA GENERAL: ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2012 - 2015

N°	ACTIVIDADES	2012	2013	2014	2015
1	Celebración de Matrimonios Civiles	1,054	1,150	1160	1414
2	Exhibición de Edictos	185	188	184	209
3	Copias Certificadas de Expedientes Matrimoniales	78	76	99	222
4	Celebración de Matrimonios Civiles Comunitarios	1	1	1	1
5	Dispensa de Publicación de Aviso Matrimonial	0	0	2	3
6	Postergación de fecha de matrimonio	14	14	14	17

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría General - MDA



Celebración de matrimonios civiles

TRÁMITE DOCUMENTARIO

Cuadro N° 4.15.5

SECRETARÍA GENERAL: NÚMERO DE DOCUMENTOS RECEPCIONADOS, AÑO 2015

N°	DOCUMENTOS	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
1	Expedientes	2,892	2,508	2,536	3,194	10,465
2	Codificados	1,529	1,988	2,243	2,431	8,733
3	Simples	6,666	6,267	6,886	6,978	25,016
4	Anexo	455	423	562	547	1,914
5	Otros	885	653	976	1,318	3,450
TOTAL		12,427	11,839	13,183	14,468	49,578

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría General - MDA

Cuadro N° 4.15.6

SECRETARÍA GENERAL: ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2012 - 2015

N°	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	2012	2013	2014	2015
1	Expedientes	17,316	15,945	12,006	10,465
2	Codificados	7,312	7,546	9,848	8,733
3	Simples	24,671	24,387	21,212	25,016
4	Anexo	5,367	5,119	3,630	1,914
5	Otros	5,302	7,125	6,711	3,450
TOTAL		59,968	60,122	53,407	49,578

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Secretaría General - MDA



Ciudadanos realizando trámites documentarios

4.16. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal, es la Unidad Orgánica de apoyo encargada de la ejecución de las acciones que conlleven a garantizar la defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad, mediante la representación y defensa judicial y/o en procesos arbitrales, conciliatorios y administrativos, de la Municipalidad o sus funcionarios, como consecuencia del ejercicio de sus funciones.

Cuadro N° 4.16.1

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRE, AÑO 2015

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM	TOTAL
01	Representar y defender los intereses y derecho de la Entidad en los procesos judiciales materia civil, penal, constitucional, laboral, contencioso administrativo.	Expediente	465	465	465	465	1,868
02	Formular demandas en defensa de los derechos e intereses de la Entidad	Expediente	0	2	2	2	6
03	Formular denuncias ante el Ministerio Público	Expediente	48	48	48	56	200
04	Ejercer la representación y defensa de la Entidad en los procesos conciliatorios	Expediente	4	5	6	6	21
05	Ejercer la representación y defensa de la Entidad en los procesos arbitrales	Expediente	1	3	0	3	7
06	Presentar reclamos y ejercer la defensa en vía administrativa ante otras entidades públicas y privadas	Expediente	12	18	18	18	66
07	Recuperar extrajudicial los predios de la Entidad dentro de la jurisdicción del distrito.	Acción	1	1	3	3	8
08	Concurrir a diligencias policiales y judiciales	Acción	5	15	15	15	50
09	Solicitar la interrupción, suspensión y conclusión de los procesos judiciales	Expediente	6	6	6	6	24
10	Informar el Estado de los proceso judiciales a cargo al Consejo de Defensa Jurídica del Estado	Documento	0	0	0	1	1
11	Resolver las consultas jurídicas del Alcalde o cualquier otro funcionario	Documento	6	6	6	6	24
12	Asesorar a la alta dirección y a los funcionarios municipales en asuntos de carácter general	Acción	3	3	3	3	12
13	Sostener reuniones de coordinación con los funcionarios de la Entidad	Acción	48	56	48	48	200

14	Informar semestralmente al consejo municipal el estado de los procesos judiciales, administrativos, conciliatorio y arbitrales en donde es parte la Municipalidad	Acción	1	2	1	2	6
15	Informar a la Alta Dirección de los alcances de los procesos judiciales a cargo	Documento	1	3	4	3	11

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Procuraduría Pública Municipal - MDA

Recuperación extrajudicial del bien inmueble sito en la zona Z, Mz 1a, 4ta etapa del pueblo joven proyecto especial Huaycán, cuya área es de 126,568.00 m2.

